



**Universidad Autónoma de Guerrero
Honorable Consejo Universitario**



Modelo Educativo

Hacia una educación de calidad con inclusión social

Comisión General de Reforma Universitaria

Comisión institucional para la revisión y actualización del Modelo Educativo y Académico

Chilpancingo, Gro., Julio de 2013

DIRECTORIO

Dr. Javier Saldaña Almazán
Rector

Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez
Secretario General

Lic. José Fernando Jiménez Medina
Coordinador de Asesores

Dr. Justiniano González González
Director General de Planeación

MC. José Luis Aparicio López
Director General Académico

Dra. Berenice Illades Aguiar
Directora General de Posgrado e Investigación

MC. Confesor Díaz Terrones
Director General de Extensión Universitaria

M. en A. Julio Cesar Cortez Jaimes
Director General de Administración y Finanzas

MC. Nicolás Pineda Gutiérrez
Director General de Recursos Humanos

Dra. Felicidad del Socorro Bonilla Gómez
Coordinadora General de Universidad Virtual

MC. Eleazar Morales Ramírez
Coordinador General de Vinculación

MC. José Antonio Soto Sotelo
Coordinador General de Atención a Estudiantes

MC. Fernando Agüero Mancilla
Coordinador General de Identidad y Relaciones Públicas

MC. Juan Carlos Mendiola Gómez
Coordinador General de Infraestructura

MC. Efrén Arellano Cisneros
Coordinador General Zona Sur

MC. Balbino Adame Martínez
Coordinador General Zona Norte

MC. Raúl Javier Carmona
Coordinador de la Comisión General de Reforma Universitaria

M. en A. Flavio Manrique Godoy
Secretario Técnico de la Comisión General de Reforma Universitaria

Comisión institucional para la revisión y actualización del Modelo Educativo y Académico

Raúl Javier Carmona, Flavio Manrique Godoy, José Luis Aparicio López, Joel Ramírez Espinosa, Confesor Díaz Terrones, Efraín Mejía Cazapa, Héctor Agustín Trujillo Santana, Alfredo Sereno Chávez, Carlos Manuel Cen Barrera, Jeany Margarita Rosado Peña, Samuel Hernández Calzada, Mónica Ortiz Díaz, Edilberto Meza Fitz, Elías García Vallejo, Elvia Garduño Téliz, Lautaro Prado Bravo, Abad Torres Benítez, Alma Villaseñor Franco, Ángel López Martínez, Ángel Romeo Villalba Rodríguez, Ciro Medardo Vázquez, Rosario, Columba Rodríguez Alviso, Demóstenes Lozano Valdovinos, Eleuterio Sánchez Esquivel, Felicidad del Socorro Bonilla Gómez, José Alfredo Pineda Gómez, Juan Toledo López, Juana Beltrán Rosas, Ma. del Rosario Ríos Martínez, Marilu Meneses Vázquez, Nelia López Aguirre, Rogelio Hipólito Tacuba, Rosalba Telumbre Melgar,

Coordinadores

Raúl Javier Carmona

Flavio Manrique Godoy

Índice

PRESENTACIÓN	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL	5
1.1. Plano contextual.....	5
1.1.1. Contexto Internacional.....	5
1.1.1.1. Principales tendencias de cambio, desafíos y problemáticas que inciden en la educación media superior y superior.....	8
1.1.1.2. Políticas educativas a nivel internacional.....	11
1.1.2. Contexto nacional.....	17
1.1.2.1. Políticas nacionales en educación media superior y superior.....	20
1.1.3. El estado de Guerrero.....	23
1.2. Plano institucional.....	26
1.2.1. Antecedentes históricos.....	28
1.2.2. Situación y vigencia del Modelo Educativo y Académico de la UAGro.....	32
CAPÍTULO II. MARCO FILOSÓFICO Y PEDAGÓGICO	34
2.1. Filosofía institucional.....	34
2.1.1. Misión.....	36
2.1.2. Visión.....	36
2.1.3. Valores.....	36
2.1.4. Código de ética.....	37
2.2. Principios generales del Modelo Educativo.....	38
2.2.1. Responsabilidad social.....	38
2.2.2. Desarrollo sustentable.....	40
2.2.3. Formación.....	43
2.3. Marco pedagógico.....	45
CAPÍTULO III. MODELO EDUCATIVO	55
3.1. Dimensiones del Modelo Educativo.....	56
3.1.1. Educación centrada en la persona y en el aprendizaje.....	56
3.1.2. Educación integral.....	60
3.1.3. Educación pertinente, propositiva y contextualizada.....	61
3.2. Características del Modelo Educativo.....	63
3.2.1. Flexibilidad.....	63
3.2.2. Innovación.....	64
3.2.3. Interdisciplinariedad.....	65

3.2.4. Equidad.....	65
3.2.5. Interculturalidad.....	66
3.2.6. Vinculación.....	66
3.2.7. Regionalización.....	67
3.2.8. Internacionalización.....	67
3.2.9. Aprendizaje a lo largo de la vida	68
3.3. Actores y elementos del proceso de aprendizaje	68
3.3.1. El aprendiente.....	68
3.3.2. El docente.....	70
3.3.3. Planes y programas de estudio, estrategias de aprendizaje y evaluación.....	71
CAPÍTULO IV. PROCESOS BÁSICOS PARA LA OPERATIVIDAD E IMPLANTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO.....	75
4.1. Premisas.....	75
4.1.1. Innovación universitaria.....	76
4.1.2. El Modelo Educativo y el fortalecimiento de las funciones sustantivas y adjetivas.....	77
4.1.3. Articulación de los niveles de estudio en la UAGro.....	77
4.1.4. Relación interdisciplinaria de las áreas de conocimiento y diversificación de las modalidades de estudio.....	78
4.2. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio.....	80
4.2.1. Metodología deliberativa en el diseño curricular.....	81
4.2.2. Diseño curricular por competencias.....	83
4.2.2.1. Las competencias en Educación Media Superior.....	83
4.2.2.2. Las competencias en Educación Superior.....	84
4.2.3. Características de los planes y programas de estudio.....	86
4.2.4. Perfiles de ingreso y egreso.....	90
4.2.5. Estructura curricular.....	91
4.2.5.1. Etapas de formación.....	93
4.2.5.1.1. Etapas de formación en Educación Media Superior.....	93
4.2.5.1.2. Etapas de formación en Educación Superior.....	94
4.2.5.1.3. Etapas de formación en Posgrado.....	96
4.2.5.2. Unidades de aprendizaje.....	98
4.2.5.3. Líneas curriculares de formación.....	99
4.2.5.4. Áreas disciplinares.....	99
4.2.5.5. Ejes transversales.....	100
4.2.5.6. Temas transversales.....	102
4.2.5.7. Asignación de créditos.....	103

4.2.6. Diseño de los programas de las unidades de aprendizaje.....	105
4.2.7. Creación de nuevos ambientes de aprendizaje.....	106
4.2.8. Evaluación de los planes y programas de estudio.....	106
4.3. Ampliación y diversificación de la oferta educativa.....	109
4.3.1. Regionalización.....	109
4.3.2. Universidad virtual.....	113
4.4. Fortalecimiento de la gestión educativa.....	115
4.4.1. Atención y apoyo a las necesidades y expectativas de los estudiantes	116
4.4.1.1. Fortalecimiento de la trayectoria del estudiante.....	116
4.4.2. Formación y capacitación de académicos, directivos y personal de apoyo.....	121
4.4.3. Desarrollo de la investigación.....	123
4.4.4. Fortalecimiento de la extensión y la vinculación con los diversos sectores sociales, productivos, de servicios y profesionales.....	125
4.4.5. Modernización de la estructura organizacional académica.....	126
4.4.5.1. Organización académica.....	127
4.4.5.2. Dependencias de Educación Superior (DES)	132
4.4.5.3. Reorganización de los espacios académicos y administrativos.....	133
4.4.6. Actualización de normatividad.....	134
4.4.7. Cultura de planeación y evaluación.....	134
Referencias	135
Anexos	142

PRESENTACIÓN

La **Universidad Autónoma de Guerrero** ha decidido fortalecer su proceso de transformación con un Modelo Educativo actualizado que responda a los desafíos que enfrenta México y, particularmente, el estado de Guerrero en su proceso de desarrollo. Un Modelo más vigoroso que guíe el camino hacia mayores niveles de calidad educativa que permitan generar mejores respuestas a las expectativas de nuestro entorno.

La Universidad Autónoma de Guerrero, busca consolidar sus funciones sustantivas superando rezagos y limitaciones, con voluntad y creatividad como lo he planteado en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017. Las propuestas para transformar nuestra vida académica que se plantean en este documento, refrendan el camino trazado en los resolutivos del IV Congreso General Universitario, y contribuirán a que transitemos de un Modelo Educativo y Académico elaborado a principios de siglo (2004), a otro que rescata sus fortalezas y toma en cuenta las nuevas circunstancias que hoy día se encuentran en el contexto internacional, nacional y estatal.

Enfrentar con éxito la complejidad de los fenómenos y tendencias en todos los campos de la vida social, económica, política, educativa y cultural del entorno, requiere de instituciones educativas que respondan, en su ámbito de acción, con mayor vigor, inteligencia y oportunidad. En este sentido, los universitarios tenemos una urgente e importante tarea por emprender.

El **Modelo Educativo: hacia una educación de calidad con inclusión social**, pone el acento en la responsabilidad frente a la sociedad que ha caracterizado a nuestra casa de estudios desde su creación. Se sustenta en los principios y valores que guían la vida universitaria, y sobre esa plataforma se proyecta para lograr una educación de alta calidad y socialmente inclusiva. Retoma el paradigma del constructivismo social y el enfoque por competencias para construir el andamiaje de una formación centrada en la persona, integral, pertinente, propositiva y contextualizada que identifique nuestro quehacer académico.

Para lograrlo, enfatiza en una formación que integre saberes teóricos, procedimentales y valores, en la expansión de nuestros servicios educativos para llegar a todas las regiones de Guerrero, y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales con el apoyo de la Universidad Virtual y las tecnologías de información y comunicación.

Esta propuesta plantea compromisos y obliga a repensar nuestra institución para conducirla hacia esquemas de funcionamiento más flexibles, donde la Universidad se convierta en una organización que aprenda y se renueve constantemente, a partir de contar con agentes educativos que participan, son responsables, creativos e innovadores.

El ambicioso proyecto que ahora desarrollamos demanda que sumemos experiencia, conocimiento, energía y voluntad. Requiere que reorientemos acciones y recursos, y mantengamos una evaluación permanente para valorar avances y prever resultados. Exige que tengamos la capacidad de considerar las expectativas, aspiraciones y la crítica constructiva que se desarrollan dentro y fuera de nuestra institución. Su puesta en marcha será un ejercicio de construcción conjunta que, sin duda, pondrá a prueba las capacidades, presentes y futuras, de todos los universitarios.

Con este Modelo Educativo actualizado se ofrece a la sociedad un panorama del camino que se está dispuesto a seguir para responder, con calidad, a las grandes demandas del desarrollo sostenible y sustentable del estado, el país y el mundo.

Todos los universitarios estamos convocados a sumarnos a este gran esfuerzo. El Modelo Educativo habremos de enriquecerlo con estrategias de implantación en cada espacio, en cada rincón, en cada universitario. La participación de todos los que conformamos esta casa de estudios habrá de contribuir a que los resultados sean tangibles, a que rinda frutos a través de sus estudiantes y egresados. Es nuestro gran reto, y debemos asumirlo como una Universidad de calidad con inclusión social.

Dr. Javier Saldaña Almazán
Rector

INTRODUCCIÓN

La **Universidad Autónoma de Guerrero** como institución pública atenta a las problemáticas, necesidades y retos del entorno, en las últimas décadas ha mantenido un notable esfuerzo encaminado a plantear soluciones y propuestas de mejora en la formación de sus estudiantes, el desarrollo de investigaciones de alto impacto social, productivo y profesional, el ofrecimiento de mejores servicios de extensión y difusión de la cultura y la aplicación de una gestión educativa transparente y eficaz.

Algunos ejemplos de este esfuerzo institucional lo representan las unidades académicas que avanzaron en el mejoramiento de sus planes y programas de estudio revisándolos y actualizándolos, siendo partícipes de las evaluaciones de organismos externos para acreditarse; la conformación de grupos de profesores en procesos de formación didáctica, pedagógica y disciplinar; la elaboración y desarrollo de estrategias de atención para fortalecer la formación de los estudiantes, como la tutoría y la asesoría; entre otros.

Asimismo, como parte de estos esfuerzos, en el mes de febrero de 2012, la UAGro realizó su IV Congreso General Universitario en el cual, entre otros resolutivos, acordó revisar y actualizar el Modelo Educativo y Académico de la UAGro elaborado en el año 2004, para estar acorde con los complejos cambios que caracterizan el presente contexto global, nacional y regional.

En cumplimiento de tal resolutivo, la Comisión General de Reforma Universitaria, conformó la Comisión Institucional para la revisión y actualización del Modelo Educativo y Académico, misma que estuvo integrada por funcionarios y académicos de distintas dependencias y unidades académicas de la UAGro. El compromiso de llevar a cabo este trabajo de manera colectiva y con base a una metodología participativa previamente aprobada, llevó a la realización de diferentes estrategias, talleres, reuniones de trabajo, discusiones, trabajos en línea, foros, todo ello como parte de los retos personales y profesionales de quienes se integraron a dicha comisión.

Las propuestas de actualización incorporadas en este **Modelo Educativo: hacia una educación de calidad con inclusión social**, son producto del cumplimiento colectivo de una tarea compleja y exigente, que demuestra, una vez más, lo que podemos construir juntos en beneficio de la UAGro, de la sociedad a quien nos debemos y de nuestros estudiantes. Cabe destacar la importancia que para la elaboración de estas propuestas, tuvieron los comentarios y observaciones realizadas por parte del grupo asesor externo, integrado por Ma. Dolores Sánchez Soler, Alejandra Ortiz Boza, Helena Carballido de la Cruz, Carlos Zavala Hernández y Yolanda Vera Chávez. Por ello les manifestamos nuestro profundo agradecimiento.

Mediante estas propuestas, la Universidad Autónoma de Guerrero asume los retos actuales, robusteciéndose en sus raíces históricas que le dan sustento, identificando el estado en el que se encuentra ahora e impulsando nuevas y enriquecidas estrategias a las que se sumarán docentes, estudiantes, directivos y personal de apoyo, ávidos de ver en su institución la innovación educativa en su máximo esplendor.

El interés de actualizar el Modelo Educativo para fortalecerlo, se ve plasmado en cada uno de los cuatro capítulos que conforman este documento que, en lo sucesivo, deberá conducir nuestro quehacer institucional en todas sus funciones, a través del impulso de actividades que tengan el claro propósito de responder de manera eficiente a las necesidades de un nuevo horizonte de desarrollo de la educación y del conocimiento; actividades que den respuesta a los desafíos del cambio y a las expectativas sociales, por medio de la formación de estudiantes responsables e innovadores, capaces de desarrollar las competencias que les permita ser altamente propositivos y certeros en su vida y actuación profesional.

El primer capítulo aborda el **Marco referencial**, donde, a partir de dos planos de análisis, se revisan las principales tendencias del contexto internacional, las diferentes políticas educativas con relación a la educación media superior y superior, y sus implicaciones para el Modelo Educativo de la Universidad.

En el segundo capítulo se aborda el **Marco filosófico y pedagógico**, en el interés de esclarecer la filosofía institucional, la misión, visión y los valores que sostienen la propuesta de los tres Principios Generales del Modelo Educativo: la responsabilidad social, el desarrollo sustentable y la formación. Asimismo, también se plantea el marco pedagógico que da sustento al capítulo siguiente.

El capítulo tercero presenta el **Modelo Educativo**, en donde se declara a la educación como un bien público con una gran responsabilidad frente a la sociedad; se establece que la formación que ofrece se basa en el constructivismo social, en el compromiso con el entorno, con su desarrollo sostenible y sustentable, acorde con la diversidad cultural y con las características singulares de las diferentes regiones del estado de Guerrero. Se describen y conceptualizan las dimensiones del Modelo Educativo: la formación humanista, centrada en la persona y en su aprendizaje, integral, propositiva, pertinente y contextualizada. Y también se detallan las características del Modelo y los actores y elementos del proceso de aprendizaje.

En el cuarto capítulo se describen los **Procesos básicos para la operatividad e implantación del Modelo Educativo** que orientarán a los universitarios para lograr su puesta en marcha en la institución. Se plantean cuatro apartados: las premisas que dan sustento al trabajo planteado, el fortalecimiento de los planes y programas de estudio, la regionalización académica, la ampliación y diversificación de la oferta educativa y el fortalecimiento de la gestión educativa.

Al final del documento, se han colocado los anexos y las fuentes de consulta que han servido como referencia y que está a la mano de los integrantes de esta comunidad universitaria interesada en profundizar en la información considerada.

Por otra parte, es importante destacar que ante la necesidad de ampliar el contenido de algunos apartados del Modelo pero, al mismo tiempo, evitar presentar un documento demasiado extenso, se tomó la decisión de elaborar posteriormente los **Cuadernos Complementarios del Modelo Educativo**, donde se profundizarán y enriquecerán dichos contenidos en relación a la docencia, investigación, extensión, vinculación, gestión educativa, entre otros.

Incorporar a la comunidad universitaria en la implementación del Modelo es, sin duda, el reto mayor y el factor más importante para lograr que el **Modelo Educativo: hacia una educación de calidad con inclusión social** sea una realidad y propicie en los egresados de la UAGro una formación integral, acorde con los requerimientos de la época actual y del porvenir. Por ello, se invita a todos los universitarios a que sumemos nuestras experiencias, energías y creatividad, a unirnos propositivamente en este proceso de transformación, para aplicar diferentes estrategias institucionales que nos permitan lograr la sinergia necesaria para alcanzar el propósito de convertir a la UAGro en una **Universidad con calidad e inclusión social**.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se abordan las problemáticas, tendencias y las políticas que inciden en la concepción general, los fines, contenidos, estructura y las estrategias de implantación del Modelo Educativo. Está constituido por dos planos de análisis:

- a) **Plano contextual:** donde se describen las principales tendencias y problemáticas económicas, políticas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas que hoy día se observan en el mundo, el país y en Guerrero; y se revisan las políticas, internacionales y nacionales, con relación al desarrollo de la educación media superior y la educación superior.
- b) **Plano institucional:** donde se presenta una breve descripción de la situación actual de la UAGro, se describen las principales experiencias y avances en relación a su particular proceso de reforma y se destaca la vigencia de algunos de los componentes del Modelo Educativo y Académico 2004,

1.1 Plano contextual

1.1.1 Contexto internacional

Los cambios distinguen a las sociedades actuales y repercuten en la forma en que se estructuran las organizaciones de cualquier tipo y en los procesos que llevan a cabo. Nuestras sociedades son cualitativamente diferentes a las anteriores; son más complejas e inciertas; y, como lo ha señalado Edgar Morín (2000), nos llevan a navegar en un océano de incertidumbre. De acuerdo con la metáfora de Bauman (2000), la sociedad fluye y se moldea continuamente, como los líquidos en los recipientes que los contienen. Lo que cuenta es el flujo del tiempo más que el espacio que puedan ocupar; ese espacio que, después de todo, sólo “llenan” por un momento. Al respecto, Escotet señala:

“Este siglo de la incertidumbre se adelantó a su propio tiempo y apenas estamos empezando a sentir efectos de la nueva racionalidad. La universidad contemporánea debe reconocer y actuar en consecuencia con esa racionalidad. Se puede comenzar reconociendo que el siglo pasado ha sido un siglo en búsqueda de certeza, de apego a la física newtoniana, y la universidad se concentró en producir con vehemencia verdades absolutas, rígidas y lentamente modificables. Al estudiante se le ha estado formando para un mundo inmutable y predecible a pesar de que el corazón y el cerebro intuían cambios profundos y enormes agujeros negros” (Escotet, 2008).

Nuestras sociedades también se caracterizan por las crisis y la complejidad; la primera se presenta en diversos órdenes: recesiones económicas, cambios de gobierno cuyos regímenes por muchos años se mantuvieron en el poder, manifestaciones de jóvenes y desempleados que muestran su inconformidad ante las medidas que los gobiernos establecen o el incremento en los índices de criminalidad y narcotráfico que merman el tejido social. Pero no sólo en estos órdenes existe vulnerabilidad, el medio ambiente también está en crisis: calentamiento global, incremento en los índices de contaminación, grandes inundaciones en unos países que se presentan a la par que enormes sequías en otros. Estos problemas dan cuenta del deterioro que se le ha causado a la naturaleza.

Por otro lado, también vivimos en un mundo cada vez más globalizado; fenómeno que une, conecta, vincula y relaciona a países y regiones en diferentes órdenes; no se limita a la esfera económica, es pluridimensional; sin embargo, es la globalización económica la que arrastra a todas las demás y se caracteriza por ser asimétrica. En la economía global los beneficios no se distribuyen mejor, por el contrario, producen una creciente desigualdad entre las naciones y en su interior; el primer problema de la globalización, como lo ha señalado Federico Mayer, es que no es global y ante el hecho ineludible de su existencia, se requiere contar con una brújula y un ancla; la primera es la información, la educación y el conocimiento, la segunda nuestras identidades como país, región y estado (Tünnermann 2010).

La globalización económica influye y modifica el devenir de las sociedades, transformando diversos ámbitos de las mismas. Estas transformaciones se observan, de acuerdo con Hollinshead, en los siguientes aspectos:

1. **“Económico.** *Se expresa en el proceso de transición hacia una economía basada en el conocimiento, con la consecuente presencia de nuevos liderazgos geopolíticos, acuerdos comerciales, formas de producción, fuentes primarias de energía y patrones migratorios).*
2. **Social.** *Tiene como rasgos centrales la presencia de nuevas perspectivas, instituciones y valores que potencian innovadoras sinergias entre gobiernos, mercado y sociedad, y entre las que sobresale, la creación de redes transinstitucionales que articulan con independencia de fronteras geopolíticas a diversos agentes sociales con sectores científicos y académicos nacionales e internacionales.*
3. **Tecnología.** *Se caracteriza por la incorporación expansiva a la vida cotidiana y productiva, de tecnologías de información y comunicación, nuevos materiales, biotecnologías, fuentes alternas de energía, y automatización del trabajo, entre otras.*
4. **Naturaleza.** *Son dos los aspectos críticos que ponen en evidencia la fragilidad del medio ambiente global y las posibilidades de sobrevivencia humana: el sobrecalentamiento y el cambio climático en todas las latitudes del planeta.*
5. **Cultural.** *Sus rasgos centrales son la transición del paradigma científico newtoniano al paradigma de la complejidad, así como la construcción de categorías emergentes que fusionan en unidades orgánicamente articuladas, a las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias exactas, las ingenierías y las artes” (Hollinshead en Cazés, 2010)*

1.1.1.1 Principales tendencias de cambio, desafíos y problemáticas que inciden en la educación media superior y superior

El desarrollo educativo de los países se ve influido por tendencias que generan cambios y transformaciones, en uno o más de los aspectos fundamentales de la sociedad (Bravo, 2003). Su impacto es a nivel mundial e inciden, particularmente, en la concepción general y los principales lineamientos del Modelo Educativo de la UAGro. Entre ellas destacan:

a) El papel estratégico que asumen el conocimiento y la innovación. El conocimiento se convierte en el factor central de determinados procesos económicos, sociales, políticos y culturales. Esa preeminencia es de tal magnitud, que las posibilidades de supervivencia y desarrollo de pueblos y naciones parecen condicionados por su capacidad para generar y aplicar conocimientos. Esa situación lleva a señalar que, en términos de desarrollo, nos encaminamos a conformar sociedades del conocimiento.

b) El desarrollo y expansión de la informática y telemática. Es relevante para la educación superior y la investigación por su incidencia en todas las esferas de la actividad humana. Por lo mismo, las universidades contemporáneas exitosas serán aquellas que asuman la virtualización de sus procesos. Es decir, instituciones en las que: i) una parte fundamental de todas sus funciones sustantivas se efectúan recurriendo de manera central a la informática y telemática; ii) desde sus respectivas áreas de conocimiento y tecnológicas, aplican y desarrollan métodos y procedimientos técnicos con soporte electrónico y iii) una parte fundamental de sus procesos de gestión, administración y comunicación se apoyan o recurren a las TIC.

c) Emergencia de nuevos campos cognoscitivos y/o tecnológicos y modificaciones permanentes en el mundo del trabajo y profesiones. Dan origen, por un lado, a nuevas temáticas y problemáticas de investigación e innovación y, por otro, a la inter, multi y transdisciplinariedad; al insertarse de manera permanente, con sus propias interrogantes y resultados en los procesos

económicos, sociales y políticos de las respectivas sociedades, se crean nuevas especialidades profesionales o nuevas profesiones.

d) Expansión y fortalecimiento de corporaciones privadas, de carácter nacional o trasnacional. Al amparo de nuevas formas de organización, metodologías, estrategias y formas de trabajo, las corporaciones educativas privadas disputan, y lo seguirán haciendo de manera creciente, a las instituciones y organismos públicos nacionales el mercado del conocimiento en términos de circulación, generación y transferencia de nuevos conocimientos.

e) Incremento de la valoración mercantil de los nuevos conocimientos científicos–tecnológicos. La clara apreciación del valor agregado que incorporan éstos a todo producto mercantil, ha incrementado la aparición de nuevas formas de control, disputa y uso entre las naciones, bloques económicos y corporaciones; así como de manipulación, control y uso trasnacional de las capacidades locales o nacionales en materia de generación de nuevos conocimientos e innovaciones.

Vivimos en un entorno complejo, cambiante, que requiere de visiones multidisciplinarias para comprenderlo y dar respuesta a las problemáticas que se generan. Los modelos educativos deben plantearse considerando las tendencias descritas, asegurando su pertinencia a los retos que le genera. Este entorno impacta a la educación superior, por un lado, con respecto a la naturaleza del conocimiento:

- i. En cuanto a su organización, por la tendencia a conocimientos más integrados, lo que lleva a formas más inter y transdisciplinarias de explicar los fenómenos.
- ii. En lo epistemológico y valorativo, por la desintegración de la ciencia unificada; pérdida de consenso en la naturaleza de la racionalidad científica; cuestionamiento de nociones clave como “objetividad, certeza, predicción, cuantificación”; debilitamiento del conocimiento abstracto y fortaleciendo del contextualizado.

En segundo lugar, en cuanto a las nuevas demandas y cambios en las profesiones:

- i. Surgimiento de otras profesiones y sub-profesiones cada vez más especializadas.
- ii. Cambios en los espacios del ejercicio de las profesiones.
- iii. Nuevos perfiles profesionales y competencias, relacionadas con las tecnologías emergentes y diversas formas de organización institucional.

La globalización es un fenómeno económico, político, social y cultural imparable, ascendente y con expresiones cada vez más diversas, que conlleva a situaciones y desafíos altamente diversos, entre los que destacan: crisis económicas internacionales cada vez más recurrentes, profundas y ampliadas en el corazón del capitalismo desarrollado, con duras réplicas o efectos en los países en desarrollo; mayor impulso a los procesos de acumulación y concentración de la riqueza y, por otra parte, incremento de los fenómenos asociados a la pobreza. Asimismo, se observa el desarrollo de una serie de dinámicas encaminadas a la homogeneización de una misma representación del mundo, de un similar cuerpo de valores sociales y, sobre todo, de una misma forma de comprensión y de satisfacción de las necesidades humanas.

Frente a ese modelo neoliberal de globalización hegemónico, se articulan propuestas y se ensayan iniciativas tendientes a implantar un modelo fundado en la efectiva y libre colaboración entre los pueblos, en el respeto a las identidades y autonomías nacionales, regionales y culturales y, sobre todo, en el desarrollo sustentable y equitativo para la sociedad y para el propio planeta. Se organizan grupos sociales que esgrimen demandas y plataformas de cambio de distinta naturaleza; de construcción y ensayo de nuevas concepciones y estrategias de desarrollo que prefiguran las posibilidades de un nuevo orden mundial. Este modelo alternativo replantea los valores y las formas como los seres humanos tienen que verse a sí mismos, a los otros y a su entorno. Al amparo de nociones de evolución, sustentabilidad y desarrollo integral, se enfatiza la responsabilidad de la especie humana ante la totalidad de su entorno y coloca al análisis y la elaboración de propuestas prospectivas –esto es al futuro, como un escenario que se construye consciente y voluntariosamente desde el presente- como la

única perspectiva que permite a la humanidad tomar en sus manos la construcción de su destino.

Bajo estos nuevos planteamientos, se asume que el cambio y el desarrollo, sin dejar de ser un asunto político, es también un complejo asunto de ética, sensibilidad, oportunidad, inteligencia, inventiva, creatividad -científica, tecnológica, cultural y política- y la concurrencia e integración de actitudes y de una diversidad de saberes y competencias, que de modo natural suelen encontrarse en una universidad pública latinoamericana consolidada. Además, el propio ejercicio de las funciones sustantivas en este tipo de universidades, les da a estas instituciones una notable capacidad de interlocución, concertación y ejecución que las obliga a asumirse –ante la crisis de los actores y teorías tradicionales del cambio- como uno de los sujetos impulsores, independientes y estratégicos, de ese cambio y desarrollo requerido. Este nuevo protagonismo potencial de las universidades públicas latinoamericanas es parte de la nueva agenda que tienen que asumir.

1.1.1.2 Políticas educativas a nivel internacional

El crecimiento acelerado del conocimiento, su mayor complejidad, su rápida obsolescencia y la incertidumbre, implican para las instituciones educativas un enorme reto. Por un lado, significa un cambio en sus procesos de formación, por otro, la redefinición de nuevos objetos de estudio, así como de los métodos y procedimientos de las diferentes disciplinas (Tünnermann, 2003). No hacerlo es quedar al margen de lo que sucede en el mundo, es perder de vista que las instituciones educativas deben ser pertinentes en su ser y quehacer institucional. En la sociedad actual las instituciones tradicionales van perdiendo paulatinamente la capacidad para sostenerse en el tiempo y constituirse en referentes para los individuos (Leymonie, 2010), como concluye Bauman en su obra “Retos de la educación en la modernidad líquida”:

“En el pasado, la educación adquiría muchas formas y demostró ser capaz de ajustarse a las cambiantes circunstancias, fijándose nuevos

objetivos y diseñando nuevas estrategias. Pero el cambio actual no es como los cambios del pasado. En ningún otro punto de inflexión de la historia humana los educadores debieron afrontar un desafío estrictamente comparable como el que nos presenta la divisoria de aguas contemporánea. Sencillamente nunca antes estuvimos en una situación semejante. Aún debemos aprender el arte de vivir en un mundo sobresaturado de información. Y también debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las nuevas generaciones para vivir en semejante mundo” (Bauman, 2007).

Aunadas a las nuevas formas del conocimiento, producto de la inter, multi y transdisciplinariedad, aparecen en el contexto mundial nuevos instrumentos para investigar, trabajar, compartir y difundir el conocimiento, las redes son un claro ejemplo de ello y formar, en lo que ello implica, significa fomentar las competencias para el trabajo colaborativo, con estructuras organizativas y normativas que reconozcan estas formas de colaboración y construcción del conocimiento.

A partir de la postguerra, los organismos internacionales adquirieron mayor influencia en la formulación de políticas económicas y sociales en sus estados miembros. Esto sucede, especialmente, en los países en desarrollo. El peso concreto que adquieren esas orientaciones y propuestas en las políticas gubernamentales varía según la situación política y económica de cada nación. El Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), son los organismos internacionales que ejercen una mayor incidencia en la formulación de las políticas educativas en México.

Políticas internacionales en la Educación Media Superior

Las actuales políticas internacionales en Educación Media Superior en los países de Europa y América, buscan mejorar la calidad de este nivel educativo y revertir

su fragmentación, para lo cual han mantenido la diversidad de los distintos subsistemas de EMS pero, a su vez, han fortalecido la identidad común de este tipo educativo, para facilitar el tránsito de estudiantes entre escuelas, sea mediante asignaturas o competencias comunes a todos los programas

En la **Unión Europea** se hace énfasis en las competencias básicas como mecanismo para hacer frente a la nueva realidad económica que representa la sociedad del conocimiento, y en los objetivos comunes para la educación media en el continente. Los países de la Unión Europea han logrado preservar diferencias al tiempo que construyen un espacio educativo común, en el que no solo se permite la diversidad, sino que se alienta.

En **Latinoamérica**, de acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (<http://www.oei.es/quipu/index.html>), uno los rasgos principales de los bachilleratos de Venezuela, Bolivia, Cuba, Uruguay, Chile, Perú y Panamá, expresados en sus objetivos generales, están centrados en la formación integral de los estudiantes, tendientes a prepararlos para la educación superior y el trabajo. En general en todos los países de esta región, se orientan a la formación de bachilleres en humanidades, ciencias y artes, con la capacidad suficiente para integrarse al campo de trabajo.

En **Estados Unidos de América** la reforma educativa responde a aspectos como la desigualdad económica, la segregación racial o la lucha por el acceso igualitario a la educación; además, la diversidad lingüística, étnica y cultural. Se consideran los tres modelos de Bob Gowin. El modelo de “La competencia”, en el que el estudiante tiene la misma oportunidad de tener éxito en el aprendizaje; el modelo de “La clínica”, como proceso para remediar las deficiencias de los estudiantes y el modelo de “El banquete”, en el que el objetivo de la reforma está encaminado a la creación de escuelas que alimentan y celebran y fortalecen las capacidades y los intereses de los estudiantes.

Políticas internacionales en educación superior

En las últimas décadas, las políticas sobre educación superior que más han impulsado los gobiernos en turno son las formuladas por el Banco Mundial (BM), la UNESCO y la OCDE.

Principales políticas impulsada por el BM para la educación superior

- **Calidad–evaluación.** El BM fomenta los mecanismos de competencia entre las instituciones de educación superior en función de la calidad que cada una de ellas exprese. En el marco de la evaluación de esa calidad se determinará el acceso, acreditación, certificación, recursos especiales, becas y estímulos para las instituciones y programas educativos evaluados.
- **Apertura hacia influencias internacionales recientes.** Las instituciones de educación superior de los países en desarrollo tienen que mirar, asimilar y utilizar las estrategias exitosas de cambio y desarrollo institucional aplicadas con éxito en centros de excelencia académica del mundo en desarrollo.
- **Diversificación de fuentes de financiamiento.** Para ello recomienda la obtención de fondos complementarios mediante los ex alumnos y fuentes externas; generación de ingresos institucionales propios a partir de actividades diversas; venta de productos por empresas auxiliares de la institución educativa como: hospitales, librerías, cafeterías, albergues estudiantiles, entre otros.
- **Diversificación de la Educación Superior.** El BM propone la creación de instituciones educativas alternativas a la educación superior universitaria estatal, instituciones abiertas, politécnicas e institutos tecnológicos; fortalecimiento de la educación privada en el nivel superior y dado la trascendente función de las instituciones privadas, recomienda que sean subvencionadas por el propio estado (Maldonado 2008).

Políticas impulsada por la UNESCO para la educación superior

En la Declaración final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior del 2009, se señala que la educación superior es un bien público y social, que constituye un imperativo estratégico para todos los niveles y es fundamento para

la investigación, la innovación y la creatividad, por tanto debe ser responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos. En tanto que bien público no sólo implica derechos, también responsabilidades y rendición de cuentas, que se manifiestan en tres órdenes:

- Ante la nación, debido a la utilización de los fondos públicos.
- Ante los estudiantes, significa calidad y pertinencia de la formación que se ofrece en las instituciones educativas.
- Ante la sociedad, ya que la educación superior debe ser un factor de progreso social y desarrollo sostenible, y desempeñar una función de vigilancia para prevenir, en la medida de lo posible, los desajustes climáticos o las crisis económicas (UNESCO, 2009).

En la Declaración también se señala que las universidades al desempeñar sus funciones primordiales deberán centrarse en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y una ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos; no sólo deberán proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuirán además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. También apunta la importancia de incrementar el acceso utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la enseñanza a distancia, pero sin centrar su uso exclusivamente en la educación virtual.

En este mismo sentido se manifestaron quienes participaron en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO 2008). En su oportunidad declararon que en América Latina y el Caribe se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y cooperación; que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades.

Estas propuestas orientan hacia el desarrollo de instituciones educativas capaces de configurar una relación más activa con sus contextos; lo que implica impulsar un modelos educativos caracterizados por: la indagación de los problemas de su contexto; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; la investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, la atención a las necesidades sociales para lograr el desarrollo del país o la región, y la búsqueda del bienestar de la población; activar la labor de divulgación vinculada a la creación de una conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural; impulsar un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más vulnerables.

Desafíos para la educación superior desde la OCDE

La OCDE apuntaba, en el 2008, que la educación superior va a enfrentar cuatro fuerzas de cambio que la impactarán:

- **Globalización.** Lleva a la creciente permeabilidad de los límites educativos nacionales así como a un mayor énfasis en la internacionalización de los planes de estudio. La internacionalización de la educación superior parece ser un fenómeno de dos caras, induciendo más colaboración y más competencia entre los países y entre los proveedores institucionales, al tiempo que varias fuerzas interrelacionadas favorecen el crecimiento de la educación superior transfronteriza: mayor movilidad de trabajadores experimentados en una creciente economía basada en el conocimiento; desarrollo de industrias de exportación y la expansión de la colaboración internacional en la educación superior; el deseo de estudiantes y profesores de tener una experiencia internacional y promover la comprensión mutua; y, la reducción del costo de transportes y comunicaciones.
- **Demografía.** Las reducciones en el grupo tradicional de estudiantes entre 18 y 25 años afectará a las instituciones en varios países de la OCDE, declive que

puede compensarse por un aumento de las tasas de participación, el flujo de estudiantes extranjeros y por la tendencia creciente de personas mayores de entrar o regresar a la educación junto con la provisión de programas para ellos. Con pocas excepciones, los sistemas de educación superior han sido lentos a la hora de ajustarse a las necesidades de los alumnos de formación continua para ofrecer cursos más cortos, con un desarrollo más flexible, el reconocimiento de enseñanzas anteriores y programas hechos a medida. Las vidas laborales más largas con más cambios de carrera profesional, y el posible y creciente número de personas jubiladas en la educación superior, podría ser de hecho una fuerza transformadora en el mediano plazo.

- **Cambios de forma de gobierno.** Hay fuerte demanda por una mejor gestión pública. La responsabilidad, transparencia, eficacia y efectividad, sensibilidad y visión de futuro son consideradas como los componentes principales para la buena gobernabilidad pública, cuestiones que cada vez más se pedirá que lleven a la práctica las instituciones de educación superior, si bien son más libres para desarrollar sus propias estrategias y determinar sus prioridades.
- **Tecnología y *e-learning* en la educación superior.** El desarrollo continuo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es uno de los impulsores de la economía del conocimiento; continúan ganando terreno en la educación superior y han mejorado la experiencia del estudiante a través del acceso a Internet, bibliotecas digitales y la disponibilidad de computadoras portátiles y otros dispositivos similares. El *e-learning* se está convirtiendo en una corriente principal de los programas educativos. Las TIC han permitido a los investigadores a acceder y manipular conjuntos masivos de datos para simular, modelar y visualizar sistemas más complejos, así como fortalecer la comunicación internacional y la colaboración en la investigación.

1.1.2 Contexto nacional

Nuestro país no está al margen de este contexto mundial y vive sus problemáticas con rasgos que le son particulares, mismos que han obstaculizado el tránsito hacia

una economía y sociedad incluyentes. México es un país de contrastes no sólo entre el campo y la ciudad, sino también en otros aspectos que lo caracterizan, entre los que se encuentran: la pobreza alimentaria, lacerantes diferencias en el índice de desarrollo humano, brechas entre estados y sectores poblacionales en el acceso a la educación, aumento en la tasa de desempleo, el incremento de actividades económicas que operan en la informalidad, una oferta de mano de obra donde predominan bajos niveles de escolaridad y bajas remuneraciones. Como lo señala la ANUIES:

“[...] la desarticulación productiva interna, el escaso dinamismo del mercado doméstico (sobre todo la inversión pública y privada), la elevada dependencia de las relaciones comerciales con un solo país (en 2009 el 80% de las exportaciones de México estaban dirigidas a EE.UU.); la dependencia igualmente excesiva de los ingresos procedentes del petróleo, del turismo y de las remesas que envían los emigrantes (transferencias que en los últimos meses han disminuido notoriamente) y la limitada capacidad de generación de ahorro financiero, han influido mucho en la severidad con que las crisis externas han transmitido sus efectos a nuestro país” (ANUIES 2012).

Con base en los resultados presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2008 y 2010, y como resultado de la crisis económica, se redujo el ingreso real de manera particular en las áreas urbanas; hubo un incremento de la población que carece de acceso a la alimentación, factores que contribuyeron a que aumentara la población en pobreza, pasando de 44.5% a 46.2%, es decir, de 48.8 a 52 millones de personas entre 2008 y 2010.

En el mismo periodo, la población en pobreza extrema pasó de 10.6% a 10.4%; si bien el porcentaje disminuyó, el número de personas en situación de pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones (CONEVAL 2011). De acuerdo con los datos reportados por ese organismo, entre el 2008 y el 2010 se redujeron los accesos

sociales a los servicios de salud, a la seguridad social, a los servicios básicos de la vivienda. En la siguiente tabla se da cuenta de algunos de estos datos:

Cuadro 1: Disminución del acceso a los servicios entre 2008 y 2010

Rubro	Porcentaje 2008-2010
Acceso a servicios de salud	De 40.8 a 31.8%
Acceso a seguridad social	De 65% a 60.7%
Servicios básicos en la vivienda	De 19.2% a 16.5%
Calidad y espacios de vivienda	De 17.7% a 15.2%
Rezago educativo	De 21.9% a 20.6%
Acceso a la alimentación	De 21.7% a 24.9%

Fuente: Con datos de CONEVAL. Análisis de Medición de la pobreza. Pobreza 2010. Comunicado de prensa No. 007; 29 de julio del 2011.

Por otra parte, México está experimentando la mejor etapa de su historia en cuanto a la disponibilidad de la fuerza laboral. México es un país joven: alrededor de la mitad de la población se encontrará en edad de trabajar durante los próximos 20 años. Este bono demográfico del que goza el país representa una oportunidad histórica para la transformación económica de México. Sin embargo, un desarrollo deficiente de esta juventud se puede traducir en graves rezagos sociales. La existencia de una población joven sin esperanza ni futuro es el camino más seguro para la reproducción intergeneracional de la pobreza y augura un escenario de mayor inseguridad y falta de cohesión social (Gobierno de la República. PND 2013-2018).

El Sistema Educativo Nacional atiende actualmente a 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La educación básica representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, ya que registra a 25.9 millones de alumnos

que se encuentran en los siguientes niveles: 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria. En educación media superior se está atendiendo a 4.4 millones de jóvenes. La matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2% (Gobierno de la República. PND 2013-2018).

1.1.2.1 Políticas nacionales en educación media superior y superior

Políticas nacionales en educación media superior

Las políticas nacionales en educación media superior tienen como base la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que tiende a la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un contexto de diversidad.

Los Encuentros Nacionales de todos los Subsistemas de Educación Media Superior con base en los documentos: *“Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad”* y *“Competencias genéricas y el Perfil Del Egresado de la educación media superior”*, así como los Acuerdos Secretariales, consideran los siguientes ejes de la Reforma Integral de la EMS

1. La construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias; este comprende una serie de desempeños terminales expresados como competencias genéricas, competencias disciplinares básicas, competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y competencias profesionales (para el trabajo) y permitirá articular los programas de distintas opciones de EMS en el país. Todas las modalidades y subsistemas compartirán los primeros dos tipos de competencias; las competencias genéricas constituyen el Perfil del Egresado. Este MCC tiene varios niveles de concreción curricular: interinstitucional, institucional, escuela y aula. También se arribó a un consenso sobre el perfil del docente con base en ocho competencias.

2. La definición y regulación de las distintas modalidades de la oferta de la EMS, mediante la cual todas las modalidades de la EMS deberán asegurar que sus egresados logren el dominio de las competencias que conforman el MCC. Además, deberán alcanzar ciertos estándares mínimos y seguir procesos definidos. De este modo, todos los subsistemas y modalidades de la EMS tendrán una finalidad compartida y participarán de una misma identidad.
3. La instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta, mediante los cuales se forma y actualiza a la planta docente a través del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), impulsando: A) la titulación de profesores de este nivel educativo, B) un Programa de Maestría Interinstitucional en la modalidad a distancia y C) el Programa de Diplomado “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior”. También se definen estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento. Se establecerán criterios distintos para distintas modalidades.
4. Un modelo de certificación de los egresados del SNB con expedición de un certificado nacional que será complementario al que emiten las instituciones y contribuirá a que la EMS nacional alcance una mayor cohesión, y será una evidencia de la integración de sus distintos actores en un Sistema Nacional de Bachillerato.

Políticas nacionales en educación superior

En relación a la Educación Superior en el Plan Nacional de Desarrollo, (PND), 2013-2018, se plantean lineamientos generales en torno a la visión que se tiene de este nivel educativo. En dicho documento, se reconoce el papel fundamental de la educación superior al considerarla como una de las cinco metas nacionales del PND; pues permite dar respuesta a las necesidades de un mundo cada vez más globalizado, ya que la falta de ésta:

“...es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías

de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar”.

No sólo los organismos de carácter internacional promueven el carácter social de la educación, en su doble vía, como responsabilidad del estado y también de las instituciones educativas hacia la sociedad. Ante ello, surge una cuestión importante, ¿qué deben hacer las universidades para hacer frente a estas condiciones del contexto? La inclusión social, pertinencia, responsabilidad social, visión integral del quehacer universitario, formación humanista, entre otras, son las alternativas que tienen en sus manos. En este sentido, la ANUIES (2012), propone:

- Facilitar la recuperación del espacio educativo como ámbito social que puede generar y satisfacer expectativas. Es decir, las instituciones de educación superior, IES, como espacios que pueden brindar un sentido de oportunidad real a los estudios superiores.
- Coadyuvar a la solución de los problemas sociales, políticos, económicos y ambientales del país y de sus regiones.
- Incentivar la investigación, la creación y la divulgación de conocimiento para promover la inclusión y la equidad de oportunidades en la educación superior.
- Hacer énfasis, desde la responsabilidad social, en la renovación de las funciones sustantivas, lo que conduce a: diseñar proyectos y políticas de desarrollo con visión de largo alcance y alto nivel de compromiso con el desarrollo del país y el bienestar de la población; formar profesionales de alto nivel capaces de generar, adaptar, recrear y aplicar conocimientos de elevada calidad y pertinencia social; y, desempeñar un papel proactivo en los procesos de estudio y conocimiento para contribuir a la creación de una sociedad productiva, innovadora, justa y segura.
- Contribuir al fortalecimiento de la transparencia en el país por medio del acceso a la información y la rendición de cuentas.

- Promover el pleno ejercicio de la ciudadanía mediante una formación humanística, crítica y reflexiva, basada en los principios éticos, en la defensa de los derechos humanos y en los valores de la democracia.
- Impulsar una visión renovada del desarrollo nacional mediante sus funciones sustantivas.
- Incorporar, practicar y difundir los ideales de libertad, igualdad, justicia social, solidaridad, paz y respeto a la diversidad.

1.1.3 El estado de Guerrero

El estado de Guerrero, de acuerdo con las proyecciones reportadas por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, a mediados del 2013 registra una población de aproximadamente 3.5 millones de habitantes, que representa el 2.9% de la población del país; con una distribución similar a la nacional por sexo, siendo ligeramente mayor el porcentaje de mujeres, 51.4%, que el de hombres, 48.5%. La entidad cuenta con una población mayoritariamente joven, pues cerca del 59% de su población está entre los 0 y los 29 años; los adultos entre los 30 y 59 años representan el 30.6% y los adultos mayores de 60 años y más representan el 9.6% de la población.

En relación al desarrollo urbano, el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, indica que el 58.48% de la población guerrerense radica en zonas rurales y el 41.52% restante en centros urbanos. También señala que de las 7,289 localidades que integran el estado, sólo 135 cuentan con más de 2500 habitantes; en contraste, existen 7,154 localidades con menos de 2,500 habitantes. Lo anterior refleja un grave problema de dispersión poblacional. (Gobierno de Guerrero, PED 2011-2015).

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, presentado por el gobierno de Guerrero, el estado enfrenta problemáticas derivadas de la marginación y la pobreza, el 90% de sus municipios (73 de 81), se encuentran en grados de marginación catalogados como alto y muy alto; en ellos se concentra más de la

mitad de la población, el 57.4%. Asimismo, más del 68% vive en condiciones de pobreza y marginación; y el 42.0% de la población no cuenta con ingresos suficientes para adquirir la canasta básica de alimentos.

El Índice de Desarrollo Humano, IDH, mide la calidad de vida y el desarrollo de las personas a partir de la cuantificación del logro de tres indicadores referidos a una vida larga, digna y saludable y al nivel educativo, es decir: educación, salud e ingresos. En este índice, Guerrero ocupa el penúltimo lugar, 10% por debajo de la media nacional y 20% por debajo de la entidad federativa con mayor desarrollo.

En relación con el componente de salud y educación, Guerrero queda en el cuarto lugar y el segundo lugar con respecto a la mayor desigualdad generada por el ingreso. Las evaluaciones colocan a Guerrero en el lugar 30, con lo que ocupa el tercer lugar a nivel nacional en la pérdida de desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres (CONAPO 2013).

La pobreza multidimensional también es otro elemento vigente en el estado. Ésta se presenta cuando una persona tiene al menos una carencia social y no cuenta con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades. El 77.2% de la población presenta al menos una carencia social y 30.7% al menos tres. Considerando cada uno de los indicadores, se tiene que: 21.7% de la población presentaba carencia por rezago educativo; 40.7% por acceso a los servicios de salud; 64.7% requería seguridad social; 17.5% no disponía de calidad y espacios en la vivienda; 18.9% mostraba carencia de servicios básicos en la vivienda y 21.6% no tenía acceso a la alimentación básica (Gobierno de Guerrero. *Op. Cit.*).

De acuerdo con las tendencias en el crecimiento de la población, en Guerrero, se prevé que ésta empezará a disminuir a partir del 2017 y se proyecta que para el 2035, ante la falta de atención a las necesidades sociales se convertirá en un pagaré demográfico (UAGro 2013). Por otro lado, en cuanto a lo educativo, las estadísticas también muestran una situación que es necesario atender si se quiere avanzar en el desarrollo social:

- El promedio estatal de escolaridad es de 7.3.

- La deserción en educación primaria en el ciclo 2009-2010 fue de 1.8%, en secundaria 9.3%, en el nivel medio superior 13.8%, mientras que en el nivel superior fue de 10.3%.
- El 89.9% de los que terminan la primaria ingresan a la secundaria; a media superior el 84.4% y el 57.9% al nivel superior.
- De cada 100 niños que ingresan al Sistema Educativo Estatal, sólo 45 alcanzan a graduarse en el bachillerato y 12 en el nivel profesional, con un 80% de tendencia a actividades administrativas y jurídicas. Solo 0.7% tiene estudios de posgrado.
- El 0.2% de la población cursó una carrera técnica; 16.6 % finalizó la educación media superior, mientras que el 11.7% concluyó la educación superior. Solo 0.7% tiene estudios de posgrado.

Para ampliar la cobertura educativa y disminuir el rezago en el que se encuentra el estado de Guerrero, para la UAGro significará triplicar la matrícula actual, lo que solamente será posible con un nuevo enfoque pedagógico y organizacional.

Es este el contexto donde se inserta hoy la UAGro y el que determina su ser y quehacer institucional para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La UAGro al igual que las demás universidades debe transformarse y adaptarse a los cambios para hacer frente a las demandas educativas de la sociedad, debe formar de manera integral a los individuos con competencias suficientes para incorporarse a las dinámicas sociales y productivas, enfrentar y dar respuesta a los requerimientos de las sociedades donde se encuentran inmersas. Como lo señala Casas (2013): la universidad contemporánea, además de cumplir con los objetivos que tradicionalmente le corresponden, tiene la tarea de tomar en cuenta dos nuevas fuerzas: por un lado, la emergencia de cambios constantes en las sociedades del conocimiento; por otro, la globalización. Ambos son fenómenos mundiales, por lo cual se exige una pronta reestructuración de su modelo.

Entre los desafíos que en materia de educación superior tiene Guerrero está el de ampliar la cobertura en el marco de una universidad que responda a dos componentes fundamentales: calidad e inclusión social. Para dar respuesta a este desafío, su modelo educativo y organizativo deben poner énfasis, entre otros aspectos, en la forma en que se ofrecen los servicios educativos y la manera en que éstos se distribuyen, es decir, requiere ampliar y diversificar su oferta educativa con un modelo de regionalización pertinente y el uso pedagógico-comunicativo de las tecnologías de la información y la comunicación –medios que constituyen herramientas que posibilitan la innovación en las formas de enseñar y aprender y fortalecen el diseño y desarrollo de otras modalidades como la virtual, que por su naturaleza también contribuyen a ese proceso de regionalización-, lo anterior, por supuesto, sin dejar de lado otros aspectos claves como la internacionalización, la consolidación de cuerpos académicos, la solidez de su infraestructura física, el desarrollo de un posgrado y de una investigación de clase mundial, y una administración y gestión de calidad (UAGro, 2013).

1.2 Plano institucional

En el estado de Guerrero, la UAGro es la principal proveedora de cuadros profesionales y de conocimientos científicos. Esto se demuestra por:

- La diversidad, en término de áreas científicas y técnicas consideradas, en su oferta de formación profesional.
- La diversidad de grados educativos cubiertos con esa oferta.
- Su población matriculada en el nivel medio superior, superior y posgrado (74,100 estudiantes en el ciclo escolar 2012 – 2013)
- El número total, histórico y anual, de proyectos de investigación concluidos y financiados externamente.
- El fortalecimiento notorio, en los últimos quince años, de las capacidades de su personal académico, sus instalaciones y equipamiento.

- El papel destacado, a través de sus egresados, en el desarrollo de determinados servicios, organismos de la administración pública y en la conformación y consolidación de los órganos e instituciones políticas de la entidad. Su presencia destaca en los servicios de salud, educativos, jurídicos y en diversos órganos de la administración pública y en el sector privado en turismo, construcción y minería. En un grado, quizás menor, en el sector agrícola y pesquero. Desde la perspectiva política, los egresados de la UAGro, han impulsado la constitución de partidos y órganos gremiales, de productores y comunitarios, formando parte de sus mesas directivas. En el mismo sentido, los cargos públicos, de primer y segundo nivel, están siendo ocupados crecientemente por egresados de la Universidad.

Sin embargo, al comparar esa oferta y los resultados y recursos disponibles hay que reconocer que:

- La pertinencia, diversidad, distribución y calidad de la oferta educativa institucional es insuficiente. Esa oferta se da sobre un buen número de carreras tradicionales en las que el mercado de trabajo nacional y estatal manifiesta signos de saturación (Villarino, 2011). Además se concentra principalmente en dos ciudades (Chilpancingo y Acapulco) y secundariamente en otras dos (Iguala y Taxco).
- Las capacidades, en la generación de nuevos conocimientos científicos y/o técnicos de la UAGro, son notorias al interior de la entidad, pero analizadas desde las necesidades y requerimientos actuales son insuficientes, dado que hasta ahora han mostrado un bajo potencial aplicativo y de innovación.

Ante esa situación, la UAGro, a lo largo de los dos últimos Congresos Generales Universitarios, ha ido identificando, cada vez con mayor precisión, las causas externas y las propias que le han impedido convertirse, plenamente, en la Universidad crítica, científica, moderna, innovadora y socialmente comprometida que plantea su ideario. Al respecto el **IV Congreso General Universitario**, en sus resolutivos, reconociendo los avances y desarrollos logrados por la UAGro en los últimos diez años, estableció cuatro cuestiones centrales:

Primera: la UAGro, por los logros alcanzados y coyuntura en la que se ubica, está en condiciones de dar un salto cualitativo estratégico y convertirse en una sólida institución de la docencia y de la investigación con compromiso social.

Segunda: ese salto cualitativo o reforma estructural de la UAGro, no se logrará sólo con la aplicación disciplinada de los programas y proyectos federales de apoyo al desarrollo de las IES. Esos programas, con toda la importancia que tienen, son complementarios a una voluntad política institucional y respectiva estrategia de desarrollo y reforma integral.

Tercera: esta voluntad política institucional cumple un papel clave y ordenador en el perfeccionamiento de su Modelo Educativo.

Cuarta: cada iniciativa de reforma que se plantee, tiene que incluir su respectiva estrategia de implantación.

Tomando en cuenta lo anterior, se aspira a que bajo el impulso de este Modelo Educativo actualizado, se contribuya a consolidar el estatus de la UAGro como la principal institución de la entidad formadora de recursos humanos altamente calificados; una universidad generadora de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos con elevado compromiso social.

1.2.1 Antecedentes históricos

Si bien hoy la UAGro acordó actualizar su Modelo Educativo y Académico 2004, en esencia no hace sino dar continuidad a su proceso de transformación con el mismo espíritu que ha sido parte de su propia historia. A continuación se sintetizan algunos de los pasajes más significativos del devenir histórico de la Universidad que así lo evidencian.

Surgimiento de la UAGro. Modelo de Universidad (1960-1969)

El surgimiento de la UAGro es producto de la lucha estudiantil, social y política que se libró en Guerrero a fines de año de 1960, aportando desde sus inicios una concepción alternativa del Modelo de Universidad que se deseaba instituir: Una Universidad **autónoma, con orientación social, comprometida con el**

desarrollo del estado, democrática y popular. Sin embargo, en sentido contrario a esta nueva concepción de universidad, a lo largo de la década de los años sesenta, se instauró en los hechos un modelo de universidad tradicional, elitista, centrado en la enseñanza y sustentado en la forma de organización napoleónica de escuelas y facultades.

La experiencia de reforma de la UAG 1970-1972

Durante este período se impulsa un **Modelo Modernizador y Funcional** de Universidad. Bajo una gestión que pudiera caracterizarse como visionaria y emprendedora, se buscaba hacer de la Universidad una institución capaz de incidir en el desarrollo socioeconómico, político y cultural del estado de Guerrero y del país. Según Jaime Castrejón Diez, se planteó: “...convertir a la institución en una verdadera fuerza creativa para la transformación social” (en Dávalos, 1999). La meta era formar personal idóneo en los niveles directivos y de mano de obra calificada; ofrecer servicios para acelerar el desarrollo regional y realizar investigaciones de orientación práctica. En el nivel medio superior se planteó combinar las posibilidades de continuar una carrera y ejercer una actividad económica mediante la creación de preparatorias técnicas, aumentando de dos a tres años el tiempo de terminación del bachillerato.

Entre los resultados más destacados de este período están: La aprobación del primer Plan de Desarrollo 1971–1986, y la Ley Orgánica de 1971, que estableció como una de sus finalidades: “*Constituirse en un agente de cambio, coadyuvando al desarrollo cultural, económico y social del estado de Guerrero y de la nación*” (Rodríguez, 1971).

El modelo Universidad Pueblo 1972-1985.

El Modelo Universidad-Pueblo surgió y se desarrolló en un contexto nacional que impulsó la reconciliación del Estado mexicano con las universidades públicas del país. Los postulados del proyecto fueron: **Universidad Democrática**, referido al ejercicio pleno de la autonomía frente al Estado, al cogobierno de estudiantes y profesores, a la elección de rector o directores. **Universidad crítica**, fundada en los saberes “críticos”, es decir marxista, mediante la enseñanza en las aulas de

esa corriente filosófica. **Universidad popular**, en el sentido de que el objeto de estudio y de atención esencial debían ser las mayorías populares para propiciar su desarrollo y emancipación. Abriendo las puertas de la Universidad a la fuerte demanda estudiantil e impulsando diversas estrategias compensatorias y asistenciales para evitar su deserción o el fracaso académico.

La reforma académica y el Modelo Universidad Pueblo.

Durante este periodo la necesidad de la reforma académica se expresaba de la siguiente manera en el reporte de la Comisión de Reforma Académica del H. Consejo Universitario:

“A pesar de los avances democráticos, los actuales planes y programas de estudio, los métodos de enseñanza y los programas de investigación y de extensión no corresponden a la situación actual y a la concepción que los universitarios tienen, respecto a la institución y el papel que ésta debe jugar en el cambio social” (Wences, 1980).

Se intentó llevar a cabo un proceso de Reforma Académica que poco prosperó, en la medida que los fines y contenidos de la reforma, provinieron en parte de fuera de la institución y al interior no se generaron los respectivos consensos.

Crisis del proyecto Universidad-Pueblo 1981 a 1984.

En estos años se agudizaron las confrontaciones entre la institución y el Gobierno Federal, llegando este último a suspender el subsidio a la Universidad porque se le consideraba una institución beligerante, conducida por la izquierda y con un proyecto que no se ajustaba ni política ni académicamente a las prioridades del nuevo gobierno. *“Las concesiones que hubo necesidad de hacer fueron enormes; sin embargo, lo central fue conservado, no fueron impuestos la Junta de Gobierno y el patronato universitario, ni la Ley Orgánica fue reformada, así, pues, las conquistas en el autogobierno fueron preservadas en lo fundamental” (Peláez, 1990).* Además de lo anterior, entre otros de los factores que generaron la crisis del proyecto Universidad-Pueblo, fue que las y los universitarios no fueron flexibles en muchas de sus posturas políticas y no se atendieron con una nueva visión

estratégica y propositiva, los cambios económicos, sociales, políticos, científicos y culturales que se estaban registrando el ámbito nacional e internacional.

La reforma universitaria de 1999-2001

La reforma integral de 1999-2001, tiene como puntos de partida la reflexión autocrítica de los periodos antes descritos vividos por la institución, las grandes políticas internacionales trazadas por la UNESCO y aquellas de carácter nacional establecidas por la ANUIES, así como los resolutivos del **III Congreso General Universitario**. Esta reforma implicó un nuevo proyecto de Universidad, cuyo aporte más importante fue haber dotado de una nueva visión estratégica a la institución, para incorporarse con un proyecto educativo renovado a la primera década del siglo XXI.

Este proyecto educativo mantuvo los principales conceptos de universidad que dieron origen a la UAGro, y propuso como nuevo Ideario: convertir a la Universidad, en una institución innovadora, moderna, democrática, crítica, propositiva, pertinente, humanista y socialmente comprometida; asimismo, a partir de este ideario, se elaboró el Modelo Educativo y Académico (publicado en el año 2004), a través del cual se explicitaron los nuevos conceptos pedagógicos y se establecieron los lineamientos curriculares y de organización académica para impartir una educación integral, centrada en el aprendizaje, centrada en el estudiante, flexible, pertinente, polivalente, competente y socialmente comprometida.

En este breve recuento se revela el espíritu de una Universidad que ha hecho de la reflexión y la reconstrucción premisas de su historia y que hoy, en los escenarios establecidos en el PDI 2013-2017 de la UAGro, se convierte en un elemento estratégico para el logro del propósito de construir una universidad de calidad e inclusión social.

1.2.2 Situación y vigencia del Modelo Educativo y Académico de la UAGro

Las orientaciones, valores, finalidades y perfil general de egreso establecido en el Modelo Educativo y Académico (2004), guardan vigencia ya que no se identifican en la discusión teórica actual cuestionamientos de fondo a dichos planteamientos. Refuerza esta primera apreciación, el hecho de que un conjunto significativo de universidades públicas mexicanas, con reformas más o menos recientes de sus modelos, comparten varios de esos planteamientos. Con relación al modelo y la estructura curricular propuesta, y sólo en lo que respecta al nivel superior, la situación parece ser similar. Sin embargo, este Modelo presenta limitaciones, ausencias e imprecisiones que le restan, sobre todo, condiciones de aplicabilidad. Las más notorias son:

- No cuenta con la suficiente fundamentación en varios de sus apartados. Eso permite que sus planteamientos puedan ser fácilmente cuestionados al amparo de argumentaciones poco sustentadas.
- La descripción o definición de algunos conceptos carecen de una mayor precisión para aplicarlos sin ambigüedades, tales como competencia, flexibilidad, entre otros.
- En dicho Modelo se afirma que es el documento académico central de la Universidad y, por lo mismo, altamente integrador del conjunto de funciones que constituyen el quehacer académico universitario. Sin embargo: a) impera sólo la exposición de las características y finalidades de la función “docencia” y, quedan carentes de definición, orientación, finalidades y organización, las tres funciones sustantivas restantes de la Universidad; b) se presenta como un modelo educativo para el conjunto de los niveles y grados existentes en la Universidad, pero su propuesta de modelo curricular sólo tiene aplicación directa en el nivel superior y no para el nivel medio superior ni para el posgrado y c) no están suficientemente explicitadas dos cuestiones centrales: el modelo académico, entendido como las formas que adopta, organizacional y operativamente la institución, para la ejecución directa y adecuada de su modelo educativo y el tipo de estructura de apoyo administrativo directo al

quehacer académico que se requiere para viabilizar la operación de dicho modelo.

Al respecto, cabe destacar que el Modelo Educativo actualizado 2013:

- Retoma, amplía y enriquece los conceptos, orientaciones, valores, y finalidades del Modelo Educativo y Académico 2004.
- Mantiene vigente la estructura del modelo curricular en lo que respecta al nivel superior.
- Se apoya en el modelo de Universidad enunciado en la Ley y Estatuto de la UAGro,
- Describe, en relación a los perfiles de egreso, las competencias genéricas y las etapas formativas de Educación Media Superior y Superior.

CAPÍTULO II.

MARCO FILOSÓFICO Y PEDAGÓGICO

Este capítulo recupera en su primera parte, el sentido y prevalencia de la filosofía institucional, la misión, visión, los valores y el Código de ética que caracterizan a la Universidad Autónoma de Guerrero, para reposicionarlos en el contexto actual desde su propio marco normativo. En la segunda parte se aborda el marco pedagógico en el que fundamenta este Modelo Educativo y se describen los principios generales, las dimensiones y características del mismo.

2.1 Filosofía institucional

La concepción filosófica en la que se fundamenta el Modelo Educativo es el **humanismo crítico**. Una concepción que no es estática sino en permanente construcción y reelaboración de acuerdo al desarrollo de la ciencia, las humanidades y el arte.

La filosofía institucional de la UAGro, constituye el fundamento central de este Modelo Educativo que deberá orientar el quehacer universitario con estricto apego a los valores manifiestos en su marco normativo, pero integrando aquéllos otros que en el contexto actual deben fortalecerse y asumirse con toda responsabilidad por toda la comunidad universitaria.

Esta filosofía institucional se encuentra expresada en la Ley de la UAGro, el Estatuto General, el Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2017 y el Código de Ética, entre otros.

La Ley de la UAGro establece en su Artículo 5 las finalidades y los valores institucionales. Textualmente se señala en sus fracciones I-VI:

- I. “Formar y actualizar de manera integral, con elevado compromiso social en sus diversas modalidades educativas a los bachilleres,

técnicos, profesionales, postgraduados, profesores universitarios e investigadores; en función de sus necesidades académicas y de los requerimientos de la entidad y la nación.

- II. Generar mediante la investigación y la creación cultural nuevos conocimientos, innovaciones tecnológicas y obras culturales que prioritariamente requiera el desarrollo de la Entidad y la Nación.
- III. Analizar, discutir, conocer, recuperar, preservar y difundir las diversas corrientes del pensamiento y expresiones culturales y científico-técnicas de la humanidad, en uso pleno de la libertad académica, sin subordinación a corrientes e intereses ideológicos, religiosos, políticos o económicos.
- IV. Examinar, analizar y pronunciarse de manera libre y crítica, desde sus funciones sustantivas y guiada por una ética humanista, sobre todos los órdenes, procesos, hechos e interpretaciones que propicien o impidan el desarrollo de los individuos, la familia y de la sociedad en general.
- V. Construir con elevado soporte racional y ético las interpretaciones holísticas de la realidad estatal, nacional e internacional; y generar nuevas significaciones culturales en términos de valores, cosmovisiones, utopías y prospectivas, que permitan desarrollar formas más plenas y significativas de relación del ser humano consigo mismo, con los otros y con la naturaleza.
- VI. Colaborar con otros actores sociales en los procesos de desarrollo integral y sustentable de la entidad y sus regiones. Por ello debe convertirse, desde el ejercicio de sus funciones sustantivas en uno de los agentes claves de cambio, ejerciendo un permanente compromiso de solidaridad con la sociedad guerrerense, en particular con los sectores en pobreza extrema y con los pueblos indígenas de la entidad” (Gobierno del estado de Guerrero, 2001).

2.1.1 Misión

El **Plan de Desarrollo Institucional, PDI, 2013-2017** de la UAGro establece la siguiente Misión:

Formar y actualizar recursos humanos de manera integral, con capacidad de enseñar, generar y aplicar conocimientos en sus diferentes modalidades educativas a nivel bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, en las diversas disciplinas del saber, que con elevado compromiso social respondan a las necesidades del estado de Guerrero y del país.

2.1.2. Visión

El Plan de Desarrollo Institucional, PDI, 2013-2017 de la UAGro establece la siguiente Visión:

“En el año 2017 la Universidad Autónoma de Guerrero es líder en el Estado Guerrero, con un prestigio reconocido en las regiones centro-sur y sur-sureste del país”.

2.1.3. Valores

Del marco normativo antes citado, destacan algunos de los siguientes valores que reivindica la UAGro:

- Elevado compromiso social
- Creatividad e innovación
- Libertad académica
- Ética humanista
- Sustentabilidad
- Permanente compromiso de solidaridad
- Democracia

- Igualdad
- Solidaridad
- Integridad
- Tolerancia
- Diversidad
- Responsabilidad
- Elevado soporte racional y ético de las relaciones del ser humano consigo mismo, con los otros y con la naturaleza

2.1.4 Código de ética

La UAGro se concibe en su Ley como una institución educativa de interés social, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, que cumple las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación; estas funciones las desarrollan los universitarios en ambientes de una gran diversidad social y cultural en todos los órdenes: credos, actitudes, posiciones políticas, preferencias sexuales, costumbres, en suma, formas de pensar, ser y hacer diferentes.

La UAGro reivindicando la universalidad de pensamientos, que constituye la razón de ser de toda Universidad, establece en su Código de ética *parámetros de tolerancia y coexistencia que permitan cumplir debidamente con las funciones sustantivas y adjetivas* (Miranda y Jiménez, 2013) que tiene como encomienda ante la sociedad. Por ello, complementando los valores antes referidos, en dicho Código se asumen los valores éticos de bien común, lealtad, honradez, justicia, libertad, verdad, transparencia, respeto al entorno cultural, al medio ambiente y a los derechos humanos; valores que deberán expresarse a través de nuestros comportamientos en la vida cotidiana, en el aula, la escuela, las dependencias directivas y en todos los espacios universitarios.

2.2 Principios generales del Modelo Educativo

2.2.1 Responsabilidad social

A partir de los cambios políticos y sociales de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, comienza a discutirse una vez más qué relación puede y debe establecerse entre la universidad y la sociedad. En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en 2009, la UNESCO, atendiendo las demandas y propuestas de las universidades, comunidades académicas y gobiernos, para establecer los lineamientos que redefinan la misión y el quehacer de las instituciones de educación superior para poder responder a los nuevos escenarios, consideró a la responsabilidad social como uno de los pilares de la nueva agenda mundial de la educación superior para potenciar su contribución en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable (UNESCO, 2009).

Como parte de este debate, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se ha venido incorporando a la agenda de los cambios necesarios y posibles de las universidades públicas. La RSU abarca un amplio conjunto de acciones y procesos que tienen como objetivo responder a las necesidades del entorno de manera oportuna, eficaz y con un alto sentido ético; conlleva, ante todo, ofrecer una educación de calidad y pertinencia, una educación impregnada de valores asociados a la promoción de la libertad, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, la solidaridad, la cultura de la paz y el desarrollo sustentable.

Tomando en cuenta estos elementos, la UAGro define a la **Responsabilidad Social** (RS) como el conjunto de acciones que promueve y realiza nuestra institución bajo los lineamientos de su filosofía institucional y su compromiso con la comunidad; asume la Responsabilidad Social como el primer Principio General de su Modelo Educativo para orientar la elaboración e implementación de estrategias y acciones que contribuyan al mejoramiento de las actuales condiciones económicas y sociales del estado de Guerrero y del país; coadyuven a la formación y desarrollo de actitudes, individuales y colectivas, más responsables

con respecto a nuestro entorno social y natural; y propicien el impulso de nuevos esfuerzos tendientes a lograr la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, libre, solidaria y de respeto a los derechos humanos.

A través de la Responsabilidad Social, la UAGro ratifica su compromiso de contribuir a la generación y aplicación de conocimientos que favorezca el desarrollo humano, coadyuven al logro de mejores condiciones de convivencia social, y den respuesta a los complejos problemas y desafíos que las grandes transformaciones contemporáneas están generando en todos los ámbitos de la vida humana.

Para el cumplimiento de su Responsabilidad Social, la UAGro se mantendrá como una institución abierta al cambio; como una universidad que valora e incorpora el conocimiento y las experiencias que se generan en su entorno, generando y sosteniendo espacios de debate en el seno de la misma (Sánchez, 2012). Para tal efecto, la UAGro establecerá una relación más vigorosa con la sociedad, mediante una estrategia general que, entre otras, considere las siguientes acciones:

- Articularse de manera más estrecha con las necesidades de desarrollo social que se presentan en los ámbitos regional, estatal y nacional.
- Incorporar en los planes y programas de estudio de educación media superior, superior y posgrado, los conocimientos, procedimientos y actitudes que promuevan la responsabilidad social en los procesos de aprendizaje.
- Articular orgánicamente a la extensión y la vinculación universitaria a las actividades cotidianas de la institución, buscando fortalecer las relaciones de la Universidad con el entorno, con el objetivo de contribuir al bienestar integral y al de desarrollo humano sostenible y sustentable de la entidad guerrerense y del país.
- Formar egresados que realmente contribuyan al desarrollo del estado y el país; profesionales de alto nivel capaces de generar, adaptar, recrear y aplicar conocimientos de elevada calidad y pertinencia social; y capaces de

desempeñar un papel proactivo en los procesos de construcción de una sociedad más productiva e innovadora.

- Impulsar una educación de calidad para formar egresados con las competencias necesarias para indagar, conocer, criticar, imaginar, proponer y participar en la construcción de nuevos escenarios sociales mucho más promisorios para la vida personal y colectiva.
- Consolidar una verdadera renovación de las funciones sustantivas de la UAGro, para convertirlas en instrumentos vigorosos para la transformación social; unas funciones integradas que cuenten con una visión de largo alcance y alto nivel de compromiso con la comunidad.
- Promover la actualización de las estrategias pedagógicas para favorecer aprendizajes socialmente pertinentes, aprendizajes basados en problemas y proyectos que pongan a los estudiantes en contacto directo con su entorno natural y social, con sus regiones y comunidades.
- Revisar y actualizar los programas educativos para establecer las condiciones curriculares que permitan desarrollar trabajos de investigación multi y transdisciplinarios, y que posibiliten que los alumnos se enfrenten, desde nuevas estrategias didácticas, al análisis, comprensión y explicación de una realidad compleja y cambiante.
- Formar más y mejores cuadros científicos, y establecer una agenda de investigación que ponga en relación a los investigadores con aquellas comunidades o regiones que necesitan respuestas a determinadas necesidades.

2.2.2 Desarrollo sustentable

La crisis ambiental que se observa en todo el mundo, constituye uno de los grandes y graves problemas de nuestro tiempo. Esta crisis se manifiesta, entre otras, a través de las siguientes situaciones: un aumento de la temperatura que está alterando el bienestar de todos los seres humanos; una mayor frecuencia de fenómenos climáticos extremos como sequías, incendios, inundaciones y

huracanes; la extinción de muchas especies sensibles a los cambios de temperatura; el agotamiento de los recursos naturales, el efecto invernadero y la contaminación de los mares.

En muchas regiones del planeta esta problemática ambiental alcanza niveles catastróficos, al combinarse con la pobreza, la desigual distribución de los recursos, la falta de equidad y de justicia social, las continuas migraciones sociales de las zonas rurales hacia las ciudades, y la falta de agua potable que está generando conflictos sociales por el acceso a este vital líquido.

Ante la dimensión de este problema, en las últimas cuatro décadas se han promovido acciones y resoluciones internacionales encaminados a tratar de corregir esta situación. Al respecto se pueden destacar la Conferencia sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo, en 1972; los trabajos realizados por la Comisión Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, misma que en 1987 aprobó por unanimidad el Informe Brundtland, "Nuestro Futuro Común", donde el desarrollo sustentable fue definido como "aquel que satisface las necesidades esenciales de la generación presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades esenciales de las generaciones futuras"; el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Convenio sobre Diversidad Biológica, suscritos en la Cumbre de la Tierra, en Rio de Janeiro, en 1992; y la Resolución 57/254 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en diciembre de 2002, en la que se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

La mayoría de estos resoluciones y convenios son de una gran trascendencia para el presente y el futuro de la humanidad. Sin embargo, hasta ahora, estos no han alcanzado los logros suficientes para contribuir realmente al desarrollo sustentable de las poblaciones del orbe. Por el contrario, hacer posible un desarrollo sustentable en todas las regiones del mundo tiende a complicarse aún más, ante el surgimiento de nuevas tendencias, naturales y sociales, como la escasez de energéticos, el crecimiento de la desocupación y el subempleo y la expansión de la longevidad, entre otros.

Ante esta grave problemática que afecta a todo el mundo, el Modelo Educativo asume como un segundo Principio General el **Desarrollo Sustentable** que orientará el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAGro. En este sentido, la UAGro como una institución comprometida con el desarrollo sustentable de su entorno, deberá:

- Promover el estudio a fondo de los fenómenos ambientales.
- Fomentar el análisis y la discusión de las iniciativas aprobadas a nivel internacional, buscando recuperar lo mejor de ellas y aplicarlas en nuestro entorno.
- Elaborar propuestas de desarrollo sustentable que estén contextualizados regionalmente.
- Incorporar en todos los Programas Educativos, nuevos conceptos, habilidades y actitudes ligadas al desarrollo sustentable.
- Promover una práctica docente que sea coherente con el desarrollo sustentable.
- Fomentar la elaboración de proyectos que estén inspirados en la solidaridad, la equidad y en el respeto al medio ambiente y que tomen en cuenta los intereses de los sectores sociales más desfavorecidos, que ven amenazados sus entornos inmediatos.
- Impulsar de manera sostenida los esfuerzos institucionales por alcanzar los más altos niveles académicos y científicos tecnológicos para estar en mejores condiciones de generar respuestas adecuadas para enfrentar la problemática ambiental.
- Reforzar su compromiso de servicio a la comunidad, por medio de la implementación de actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.

- Promover la participación activa de profesores y estudiantes, en temáticas y en problemas ambientales reales, que permitan construir y/o seleccionar las estrategias didácticas que sean más eficaces para la búsqueda de soluciones.
- Desarrollar capacidades, actitudes y valores positivos para participar activamente en las acciones encaminadas a promover el desarrollo sustentable en los niveles local, regional, nacional o internacional.
- Fomentar el establecimiento de redes de interacción, intercambio y cooperación para el impulso del desarrollo sustentable.

2.2.3. Formación

La **Formación** constituye el tercer Principio general del Modelo Educativo. Dicha formación deberá cubrir distintas necesidades que hoy día se requieren satisfacer para lograr el adecuado desarrollo de las personas en un mundo tan complejo, contradictorio y cambiante como el actual. A través de la implementación del Modelo Educativo se promoverán los siguientes tipos de formación:

Formación Humana. La formación de la persona humana es un proceso complejo que tiene la finalidad de formar verdaderos seres humanos, conjuntando lo cognitivo, afectivo y lo interpersonal; personas multiculturales que sean agentes de cambio, personas capaces de saber vivir bien, consigo mismo y con los demás, en un contexto en continua transformación económica, política, social, científica, tecnológica y cultural.

Formación integral. Es el proceso formativo que persigue la maduración y el desarrollo de todas las dimensiones y facultades del ser humano, destacando las psíquicas, intelectuales, sociales y biológicas. Esta formación integral se expresa en competencias personales de diverso tipo. Dichas competencias están integradas por los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que posee la persona y que pone de manifiesto en el desarrollo de una acción individual determinada. Según los expertos y la propia UNESCO son cuatro los grandes

tipos de competencias que los sujetos tienen que adquirir para garantizar que han tenido una formación integral (Delors, 1996). Ellas son:

Aprender a conocer: es un proceso cognitivo que involucra el dominio de los instrumentos del saber para vivir con dignidad, y el desarrollo de las capacidades profesionales y comunicación con los demás. *Aprender a hacer*: indisociable del primero, implica poner en práctica los conocimientos. *Aprender a vivir juntos*: es saber actuar bajo un contexto de igualdad con objetivos y proyectos comunes para generar cooperación y amistad). *Aprender a ser*: es saber tomar decisiones de forma autónoma a lo largo de la vida.

Formación Pertinente. La pertinencia es la decisión de incorporar en los procesos formativos dos características que harán posible que estos posean un alto impacto y sean socialmente significativos. La primera, es la necesidad de que todo proceso educativo planeado o ejecutado por la Universidad, cuente con el conjunto más actualizado y consistente de soportes teóricos, científicos y técnicos, garantizándose así la pertinencia de sus estrategias, métodos y modalidades. La segunda, es el compromiso y decisión institucional, destinada a garantizar que la oferta y práctica educativa de la Universidad, en términos de prioridades, contenidos educativos y perfiles de egreso, efectivamente correspondan a las necesidades y requerimientos de desarrollo de la entidad, del país y en su caso del mundo.

La pertinencia de los procedimientos, de las orientaciones y de los resultados del proceso educativo esta determinada, en última instancia, por un cuerpo de valores e ideario básico que la Universidad adopta en términos de su función social y de su compromiso con la sociedad. Por tanto, hay pertinencia y compromiso con la sociedad cuando el proceso educativo se proyecta a la realidad del entorno y al momento histórico y cultural, considerando en su actuar académico las prioridades, exigencias y necesidades de los actores sociales.

Formación Propositiva. Es la formación que prepara y habilita al sujeto para:

- Identificar desde su campo profesional o de su área de conocimiento situaciones, tendencias, problemáticas, contradicciones y perspectivas de alta significación para los actores y sectores sociales de su entorno.
- Aplicar o adaptar métodos, procedimientos y técnicas junto a otros profesionales para comprender, dimensionar, identificar su génesis y causas de esas situaciones, tendencias, o problemáticas para, posteriormente, identificar con otros los factores, estrategias, procedimientos que permitan alterar, re direccionar o eliminar esas situaciones o tendencias.
- Proponer, solo o con otros, estrategias, políticas, procedimientos, metodologías o proyectos para enfrentar en el sentido deseado por la sociedad esa situación o problemática.

Formación Contextualizada. Parte de la premisa central de que el conocimiento es situado, es parte y producto de la actividad, del contexto y de la cultura en que se desarrolla y utiliza; generándose, recreándose y reproduciéndose en determinada situación y transfiriéndose a otras situaciones análogas o distintas. En esta formación los agentes o sujetos educativos se integran en comunidades de aprendizaje o en culturas de prácticas sociales, logrando una verdadera educación para la vida con el pleno desarrollo de la persona humana formándose en un sentido integral (Díaz Barriga, 2006).

2.3. Marco pedagógico

El Modelo Educativo de la UAGro, 2013, asume los conceptos fundamentales del constructivismo pedagógico y de la pedagogía basada en competencias desde el paradigma sistémico-complejo. De manera específica, se sustenta en las corrientes del constructivismo de origen psicogenético, sociocultural y de aprendizaje significativo: Teoría de la Psicología Genética de Jean Piaget, Teoría de la Psicología Culturalista de Lev Vigotsky y la Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel; asimismo, se apoya en el enfoque socioformativo o complejo del aprendizaje que promueve un aprendizaje analítico, reflexivo, crítico

y creativo, favorecedor del aprendizaje profundo y el autoaprendizaje (Tobón, 2010).

Este marco pedagógico es coherente con la filosofía institucional de la Universidad, con los Principios Generales de este Modelo Educativo, y son el soporte de las dimensiones y características del mismo. Al respecto, a continuación se enuncian los elementos más importantes de estos referentes teóricos:

El aprendizaje como forma de construcción de conocimientos

Los conocimientos son representaciones mentales que hace el sujeto del mundo natural y social y sobre sí mismo. El conocimiento no se recibe pasivamente, este es construido activamente por el sujeto cognoscente. La construcción de conocimientos, por tanto, es producto de las acciones del sujeto sobre su medio y las interacciones que realiza con objetos, acontecimientos y personas.

El aprendizaje se produce como resultado de un proceso de interacción entre la información que procede del medio y el sujeto activo que aprende. El aprendizaje es una construcción y se produce a partir de los desequilibrios o conflictos cognoscitivos que modifican los esquemas de conocimiento del sujeto.

El proceso de aprendizaje como forma de construcción de conocimientos tiene como punto de inicio la estructura conceptual de cada aprendiente, parte de las ideas y preconceptos que éste trae sobre determinado tema; confronta sus ideas y preconceptos afines al tema con el nuevo concepto que se le enseña; aplica el nuevo concepto a situaciones concretas y lo relaciona con otros de su estructura cognitiva con el fin ampliar su transferencia a otros temas o situaciones (Piaget, en Calero, 2008).

Congruente con lo anterior, el rol de la educación debe consistir en ayudar al sujeto a construir y a desarrollar sus conocimientos.

El aprendizaje como un proceso social

Todos los seres humanos nacen y se desarrollan en una cultura determinada en la que establece relaciones con otros e interactúan con un ambiente social y natural del cual adquieren determinadas conductas. El sujeto vive y crece en una cultura específica que es esencial para que pueda desarrollar sus aprendizajes. El aprendizaje es un proceso social donde se desarrollan procesos psicológicos fundamentales: la comunicación, el lenguaje, el razonamiento y otros; es un proceso social a través del cual el sujeto se convierte en persona humana y se integra a una comunidad asimilando sus formas culturales, lenguaje y características.

El aprendizaje, por tanto, no solo es un fenómeno individual sino social, por ello se apoya en los conocimientos ya existentes, y estos conocimientos se construyen en entornos sociales y culturales específicos. En este sentido, el aprendizaje es la resultante de un proceso de construcción de conocimientos que los sujetos realizan dentro de una situación psicosocial y cultural determinada (Vigostsky, en Calero, 2008). Dicha situación tiene una gran importancia en la creación del ambiente favorable para el aprendizaje, por eso al sujeto debe ofrecérsele confianza, seguridad, autonomía, responsabilidad y asegurar su participación en aprendizajes significativos.

Aprendizaje Significativo

Un requisito básico para lograr el aprendizaje significativo es considerar al estudiante como un sujeto que llega a la escuela provisto de conocimientos, experiencias, necesidades, motivaciones, intereses, costumbres, creencias, destrezas y un conjunto de referencias afectivas personales y sociales que conforman su identidad.

Tomando en cuenta esta consideración, para que un aprendizaje sea significativo debe vincularse a los conocimientos previos (conceptos, representaciones, información, experiencias) que el sujeto tiene sobre el tema a tratar; debe organizar los nuevos contenidos a desarrollar, a partir de los conocimientos previos del sujeto, en un todo con significado; es decir, debe buscar que los

nuevos contenidos se relacionen de modo sustantivo (no arbitrario) con los conocimientos previos que tiene el alumno.

Para que se produzcan aprendizajes significativos entre los estudiantes es necesario cumplir con dos condiciones básicas: que el contenido sea potencialmente significativo y que el alumno este motivado. Es decir, que el contenido que se aborde tenga significatividad lógica para el alumno y que se atiendan los aspectos motivacionales favorables para que el alumno relacione lo que aprende con lo que ya sabe o puede saber.

Por medio del aprendizaje significativo, se crean ambientes favorables para el desarrollo de actividades en torno a situaciones de la vida real y se propicia el surgimiento del trabajo espontáneo, basado en la necesidad y el interés personal de los alumnos. Esto no significa que los alumnos hagan todo lo que quieran, sino que quieran todo lo que hacen; que ellos actúen y no que otros actúen sobre ellos (Ausubel, en Calero, 2008).

El aprendizaje significativo es social ya que los estudiantes aprenden en comunidad; intercultural pues todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de aportar sus experiencias y concepciones de la realidad; activo porque todos los aprendientes están en condiciones de aplicar los conocimientos obtenidos; situado ya que las situaciones reales sirven de base para la construcción del conocimiento; cooperativo porque mediante las orientaciones del docente se propicia el trabajo en grupo; psicológico porque se basa en el desarrollo de procesos individuales internos, donde cada quien atribuye significado a lo que aprende, de acuerdo a sus conocimientos y experiencias previas.

El aprendizaje significativo consta de tres niveles: 1. Nivel de articulación de nuevos conocimientos con los conocimientos previos, a través del aprendizaje por descubrimiento y recepción significativa; 2. Nivel de estructuración, por medio de la formación de nuevas estructuras conceptuales, con conocimientos significativos; 3. Nivel de ajuste o actuación en el que se acopla el conocimiento y la competencia, logrando el saber y el hacer como aprendizaje experto (Carl Rogers, en Calero, 2008).

A través del aprendizaje significativo se generan situaciones de aprendizaje placenteras, ya que considerando cierta flexibilidad en el desarrollo de las actividades escolares, el estudiante puede tener un mayor grado de libertad para escoger y decidir sus acciones y proyectos. Lo anterior le posibilita obtener aprendizajes más interesantes y duraderos, asimilar mejor las situaciones de aprendizaje que le son más significativas, resalta su autoestima, y puede usar una mayor diversidad de métodos activos, dialógicos y grupales para garantizar su aprendizaje (Calero, 2008).

Aprendizaje Autónomo

El aprendizaje es una actividad individual intransferible. Cada estudiante aprende por sí mismo. Se puede y se deben promover actividades de aprendizaje en grupo, pero reconociendo que el aprendizaje y los cambios se efectúan dentro de cada estudiante, cada uno a su manera y a su ritmo. El estudiante, por lo tanto, es el protagonista de su propio aprendizaje; él construye sus conocimientos.

Aprender a aprender es la habilidad de continuar aprendiendo por sí mismo, en diferentes situaciones. Es una habilidad que se basa en la conciencia de sí mismo, en el autocontrol y la autodirección personal. El aprender a aprender del estudiante fortalece su capacidad de aprendizaje y propicia su autonomía, control y motivación para construir conocimientos.

En el proceso de desarrollo del aprendizaje autónomo, la actividad de enseñar de los docentes consiste básicamente en guiar las experiencias de aprendizaje de los alumnos; orientarles sobre cómo buscar y procesar la información que requieren y utilizarán; enseñarles aprender a aprender para posibilitar sus interaprendizajes y autoaprendizajes; provocarles situaciones que les den la oportunidad de pensar y de obrar de manera independiente.

Para el desarrollo del aprendizaje autónomo es fundamental que el alumno aprenda a destacar las ideas principales de un mensaje y desarrolle entre otras las siguientes habilidades: sintetizar, analizar, comparar, diferenciar, generalizar, reflexionar, descodificar, practicar, graficar, exponer; que aprenda a consultar

fuentes, hacer lecturas comprensivas, escenificar, hacer resúmenes, elaborar croquis e interpretarlos, etc. (Calero, 2008).

El aprendizaje autónomo se logra cuando los estudiantes desarrollan sus competencias a través de la conjunción del saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir con los demás.

Enfoque socioformativo o complejo del aprendizaje

El conocimiento desde el pensamiento complejo se aborda como un proceso biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico, por lo cual se enlaza con la vida humana y la relación social (Morin en Tobón, 2010). Desde esta perspectiva, por lo tanto, en la construcción de conocimiento se debe tomar en cuenta las relaciones entre el hombre, la sociedad, la vida y el mundo (Rozo, en Tobón, 2010).

El pensamiento complejo constituye un método de construcción del saber humano desde un punto de vista hermenéutico, o sea, interpretativo y comprensivo, retomando la explicación, la cuantificación y la objetivación. El pensamiento complejo consiste en una nueva racionalidad en el abordaje del mundo y del ser humano, donde se entretajan las partes y los elementos para comprender los procesos en su interrelación, recursividad, organización, diferencia, oposición y complementación, dentro de los factores de orden y de incertidumbre (Tobón, 2010).

Desde el pensamiento complejo se concibe a la realidad como un proceso en continuo cambio. Lo complejo entendido como la relación sistémica cambiante de las partes que conforman una realidad; como el tejido de las partes de la realidad en un todo dinámico-evolutivo; como el entretajido de las partes en un todo y la relación de dichas partes entre sí, considerando el caos, el cambio y la incertidumbre.

Bajo esta concepción sistémica de la realidad es que se puede desarrollar el compromiso ético, pues para actuar con ética se requiere actuar de forma sistémica, es decir, teniendo en cuenta las implicaciones de los actos en el propio

desarrollo personal, en el bienestar de los demás y en el entorno ambiental, (Tobón, 2010)

Esta concepción sistémica de la realidad se enriquece a través del desarrollo de las habilidades del pensamiento complejo, haciendo posible la construcción del conocimiento en su multidimensionalidad. Al respecto se destaca la utilidad principal de cada una de estas habilidades:

La habilidad **metacognitiva** que consiste en reflexionar sobre el desempeño individual en el desarrollo de actividades o resolución de problemas, para mejorar futuros desempeños; habilidad **dialógica** que consiste en complementar el punto de vista individual con otros diferentes u opuestos; habilidad **metanoia** que consiste en abordar los objetos, los procesos y las acciones en la realidad desde dos o más perspectivas diferentes, para tener mayor impacto en lo que se busca; habilidad **hologramática** que consiste en buscar que cada cosa que se realice tenga como tal la estructura del todo del cual hace parte, ya que cada parte contiene dentro de sí la estructura del todo que la contiene; y la habilidad de **autoorganización** que consiste en construir procesos buscando que tengan una estructura fuerte que permita su mejoramiento continuo en un contexto cambiante (Tobón 2010).

El desarrollo de estas habilidades es de vital importancia, dada la persistencia en la educación actual de seguir enfatizando en separar las partes para conocerlas, y poco en relacionar las partes entre sí. Hoy día, ante la existencia de una realidad compleja, contradictoria y cambiante, es fundamental que la educación se oriente a formar seres humanos que aborden las cosas relacionándolas entre sí, en su unidad, en su concatenación.

En los tiempos actuales, ante la necesidad de que los estudiantes analicen, comprendan y expliquen la realidad en su unidad y en las interrelaciones entre sus partes, el enfoque socioformativo o complejo del aprendizaje adquiere una alta relevancia, ya que éste se define como un marco de reflexión y acción educativa que contribuye a establecer las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los

retos y los problemas de su desarrollo en la vida social, para actuar con idoneidad en diversos contextos tomando como base la construcción de un proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales (Tobón, 2010).

Las competencias desde el enfoque socioformativo o complejo del aprendizaje

En varias instituciones las competencias tienden a ser conceptualizadas de una manera reduccionista y fragmentada, y se abordan desde la búsqueda de la eficacia y la eficiencia al servicio de intereses económicos; sin tenerse en cuenta su integralidad e interdependencia con el proyecto ético de vida y la construcción del tejido social.

Las competencias son actuaciones ante las diversas situaciones de la vida personal, social y ambiental-ecológica con idoneidad y compromiso ético, y para ello es necesario que la persona desarrolle y aplique las diferentes habilidades de pensamiento complejo.

El abordaje de las competencias desde el pensamiento complejo, difiere de otros enfoques de competencias ya que sitúa su interés en cómo cambiar la educación desde el cambio de pensamiento de las personas responsables de ella y toma en cuenta a la persona humana como un todo, una de cuyas dimensiones son las competencias. Para el enfoque socioformativo las competencias constituyen actuaciones integrales de las personas ante problemas del contexto, en tanto articulan el saber ser, saber conocer, saber hacer y el saber convivir en el manejo de las situaciones del contexto, enfrentando los cambios y la incertidumbre con autonomía y creatividad.

La educación basada en el enfoque socioformativo de las competencias asume el reto de la formación ética en todos los espacios formativos, debido a que la ética no se considera como una competencia sino como la esencia estructurante de todas las competencias. La formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la

teoría con la práctica en las diversas actividades; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; y orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida.

Desde esta perspectiva, se orienta el aprendizaje de las competencias a partir de la formación humana integral que debe ser la finalidad de la educación, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir, más allá de los contenidos académicos tradicionales; se desarrollan actividades educativas encaminadas a mejorar la formación íntegra, integral y pertinente de los estudiantes para que puedan afrontar los grandes retos de la realización personal, del tejido social, del desarrollo económico, del equilibrio ecológico, del emprendimiento y de vivir juntos en la solidaridad y la cooperación; se asumen las competencias como un modelo para mejorar la calidad de la educación y no como panacea a todos los problemas educativos o como el fin último de la educación, ya que el ser humano no se reduce a competencias, sino que el ser humano es un todo integral y holístico, siendo las competencias sólo una de las dimensiones del actuar humano.

El papel del docente bajo la visión constructivista del aprendizaje y el enfoque socioformativo

Bajo el constructivismo pedagógico y el enfoque socioformativo, el docente se asume como un organizador, facilitador y artífice de situaciones significativas de aprendizaje; fomenta que el alumno aprenda por sí mismo; promueve aprendizajes colectivos, esfuerzos y logros comunes; impulsa los aprendizajes significativos por descubrimiento; se basa en la pedagogía humanista, por tanto, le preocupa el ser del hombre, su formación integral; crea ambientes de integración social a través de la cooperación; procura ambientes físicos y psicosociales positivos para generar los aprendizajes; es permisivo, exalta la libertad y la creación; es dialogal, flexible y de orientación democrática; toma en cuenta las diferencias culturales y las características particulares de cada estudiante (Calero, 2008).

El docente se asume como mediador de la formación humana integral, apoyando a los estudiantes con asesoría, tutorías, acompañamiento, apoyo, instrucción y

gestión de recursos; a través del alineamiento constructivo sabe escoger los mejores métodos de enseñanza, aprendizaje y de evaluación que estén acorde con los propósitos y/o competencias del perfil de egreso de los programas educativos; busca que los estudiantes construyan un sólido proyecto ético de vida y desarrollen las competencias establecidas en el currículo mediante estrategias didácticas afectivo-motivacionales, cognitivo-metacognitivas y de desempeño; apoya a los estudiantes para que sean ellos mismos los que planifiquen, ejecuten y evalúen su particular proceso de aprendizaje.

CAPÍTULO III

MODELO EDUCATIVO

El **Modelo Educativo** plasma el ideal educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero; un ideal que se sustenta en su historia, filosofía, valores, visión, misión, objetivos y las finalidades institucionales. El Modelo Educativo actualizado si bien se enfoca a guiar el desarrollo del proceso educativo, cumple también el papel de orientar la toma de decisiones en las actividades de investigación, extensión, vinculación y otros ámbitos de la vida universitaria. Su valor institucional reside en la forma en que la comunidad universitaria se apropie de él, y a partir de una nueva concepción de la tarea educativa, oriente los esfuerzos e impulse con fuerza a la Universidad hacia su transformación.

El Modelo Educativo permite a la UAGro refrendar su vocación democrática, crítica, científica y popular. Posibilita redimensionar sus actividades institucionales, incorporando el paradigma humanista de la educación en todos sus programas educativos y en todas sus funciones sustantivas y adjetivas. A través del Modelo Educativo la UAGro reafirma sus propósitos de lograr la formación integral de sus estudiantes, consolidar los procesos de aprendizaje bajo un enfoque centrado en las personas; fomentar el rescate, generación y enriquecimiento de los conocimientos y saberes, y promover el desarrollo de habilidades, individuales y colectivas, para elaborar propuestas de soluciones pertinentes a las demandas más sentidas de la sociedad.

Para una óptima comprensión y apropiación del Modelo Educativo es imprescindible explicitar los principales elementos que lo conforman. Al respecto es importante destacar que el Modelo Educativo de la UAGro está integrado por tres Dimensiones y nueve Características, mismas que describen los rasgos distintivos de este Modelo y serán el fundamento y la guía en las actividades institucionales cotidianas. Una síntesis general de los propósitos del Modelo y de la educación que se desarrollará a través de su implementación, es la siguiente:

La educación que ofrece la Universidad Autónoma de Guerrero se orienta por su convicción de que la educación es un bien público con una gran responsabilidad frente a la sociedad; por lo tanto, es una formación basada en el constructivismo, comprometida con el entorno, con su desarrollo sostenible y sustentable, acorde con la diversidad cultural y con las características singulares de las regiones de Guerrero, a la vez que incorpora una visión global del progreso social, lo que se manifiesta en una acción educativa encaminada a la formación humanista, centrada en la persona, integral, propositiva, de calidad, pertinente y contextualizada.

Es un modelo flexible y dinámico que inspira a la comunidad para emprender la tarea educativa con un espíritu innovador; que aprovecha las oportunidades de adquirir y construir los saberes que ofrecen los abordajes orientados a problemas, interdisciplinarios e interculturales; que valora la colaboración nacional e internacional, la vinculación y la atención a las demandas del entorno; y que brinda las herramientas para aprender a lo largo de la vida. El modelo promueve la equidad y los valores fundamentales de la Universidad y de la vida democrática.

3.1 Dimensiones del Modelo Educativo

3.1.1 Educación centrada en la persona y en el aprendizaje

El enfoque educativo centrado en la persona, consideran a ésta como un ente único, con iniciativa propia y necesidad de crecer, con potencial para desarrollar actividades y resolver problemas creativamente, y que es sensible a las necesidades propias, y a las problemáticas ambientales y sociales. Este enfoque deriva del pensamiento humanista -sobre todo de los aportes de Maslow (1954) y Rogers(2004)- donde se concibe al ser humano como la parte medular de

cualquier proceso educativo, de servicio, organización, etc., mediante el desarrollo en su persona de actitudes y valores la libertad, creatividad, trascendencia, responsabilidad y autonomía; se le concibe como una persona con múltiples dimensiones: biológica, psicológica, social, cultural y espiritual; una persona susceptible de desarrollarse en cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético y responsabilidad.

Este enfoque de la educación centrada en la persona se apoya, entre otros, en los siguientes lineamientos que plantea C. Rogers en su propuesta de promover una educación democrática y centrada en la persona:

- La persona es capaz de responsabilizarse y dirigir su propio aprendizaje.
- El contexto educativo debe crear las condiciones favorables para facilitar y liberar las capacidades de aprendizaje existentes en cada individuo.
- En el proceso educativo se requiere una perspectiva integral de lo intelectual (en lo cognitivo y metacognitivo), lo afectivo y lo interpersonal (social).
- El objetivo central de la educación debe ser formar personas con iniciativa y autodeterminación.

Estos lineamientos se pueden resumir en lo que se conoce como las “metas globales de la educación inspiradas en el paradigma humanista”: apoyar el desarrollo de la individualidad para que las personas se reconozcan como seres humanos únicos, reflexivos y emotivos que contribuyan activamente al desarrollo de sus potencialidades. Bajo este enfoque, por lo tanto, se reafirma el pleno respeto a la dignidad de las personas, a su autonomía, derechos, intereses y preferencias.

En relación al enfoque educativo centrado en el aprendizaje, los fundamentos filosóficos, teórico-metodológicos de la ciencia, la tecnología y la cultura, y los resultados de los procesos de producción, generación y aplicación de conocimientos sobre el entorno local, regional, nacional e internacional **se encauzan para que el aprendiente se apropie de todo ese bagaje** y se inserte responsablemente en su medio social, con acciones basadas en la sustentabilidad

y la sostenibilidad, con profundo sentido ético y orientadas al bien común y a la autorrealización.

La educación centrada en la persona y el aprendizaje modifica las relaciones entre los actores de los procesos educativos. *Los aprendientes* como actores centrales asumen una actitud y participación activa, creativa, crítica y propositiva en sus procesos de aprendizaje y de apropiación de saberes; desarrollan sus capacidades para el desempeño competente; se asumen como un ser social, individual, espiritual y cognitivo, sensible a las manifestaciones de su cultura y que cuida de su salud y estado físico; aprenden a trabajar en grupos diversos, a integrarse en ambientes multiculturales, potencian su capacidad para encarar desafíos, tomar decisiones, etc. Sus aprendizajes no se limitan a los espacios escolares, sino que se amplían a todos aquellos donde se generan. *Los profesores*, por su parte, asumen nuevos roles para propiciar el aprendizaje, utilizan estrategias de aprendizaje apropiadas para el logro de competencias como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de caso, entre otros; respetan los niveles de maduración cognitiva de los aprendientes y propician que la adquisición y desarrollo de las capacidades de éstos se realicen en forma lógica, con un nivel de complejidad creciente; y utilizan escenarios de aprendizaje con situaciones reales y en proyectos contextualizados.

En la educación centrada en la persona y el aprendizaje, la *institución* educativa debe crear las condiciones para que los aprendientes sean gestores de sus propios aprendizajes; debe propiciar la creación de escenarios de aprendizaje con las condiciones materiales, organizativas y de gestión necesarias para que se efectúen adecuadamente los aprendizajes; debe implementar estrategias didácticas para que los aprendientes puedan discernir entre la información útil y la que no lo es, puedan desarrollar un criterio independiente, crítico, autónomo y propositivo ante las diferentes situaciones en las que toma parte.

Desarrollar una educación con base a esta dimensión del Modelo Educativo de la UAGro, requiere poner las bases para que en los procesos de aprendizaje que se desarrollan cotidianamente, se generen las condiciones en las cuales el estudiante

acceda a un crecimiento y un desarrollo adecuado, despliegue sus recursos para su auto comprensión y el mejoramiento del concepto de sí mismo, desarrolle sus competencias, y dirija su conducta con responsabilidad haciendo pleno uso de su autonomía, derechos, intereses y preferencias.

3.1.2. Educación Integral

La educación integral contribuye a fortalecer el aprendizaje y socialización del aprendiente, conjugando el conocimiento (información que conoce, comprende y es capaz de utilizar), el razonamiento (organiza, descubre, produce, utiliza y comunica el conocimiento), la subjetividad de la persona (sentido estético, ética, respeto al otro, compromiso social y cuidado del medio ambiente), en los procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

La educación integral busca que la persona reconozca sus potencialidades, las fortalezca y utilice en su favor y en beneficio de los demás, ya que no sólo debe cultivarse y obtener nuevos conocimientos, sino que debe utilizarlos en favor de sí mismo y de la sociedad en la que se desarrolla.

Tener una educación integral tiene una alta relevancia, ya que el ciudadano y el profesionista del Siglo XXI se insertará en una sociedad más incierta, compleja y contradictoria en la que será necesario desarrollar una formación en el educando que implique, además del dominio del conocimiento disciplinario, la comprensión de lenguajes de disciplinas diferentes, el uso crítico de la tecnología, el dominio de lenguajes simbólicos en las ciencias exactas, naturales y sociales, el desarrollo de la sensibilidad hacia las artes y las humanidades, el cultivo del cuerpo, la comprensión de la reconfiguración global de la sociedad, la capacidad para generar esquemas y modelos alternativos de convivencia humana, al tiempo que genera una sólida plataforma de comprensión de los problemas que tendrá que resolver en el presente y en el futuro (Herrera, en Cazés, 2010). Es por ello que el profesionista que tenga una educación integral se reconocerá porque evidencia en su conducta que:

- Posee una sólida formación disciplinar básica;
- Es creativo;
- Desarrolla una capacidad reflexiva y analítica;
- Trabaja de manera interdisciplinaria en la solución de problemas;
- Busca e interpreta información para generar y aplicar el conocimiento;
- Utiliza las TIC y las TAC en su proceso formativo;
- Utiliza un segundo y tercer idioma para el acceso intercultural al conocimiento y al saber, acorde a su nivel académico;
- Fortalece el cuidado de su salud y su desarrollo físico;
- Desarrolla y aprecia actividades artísticas;
- Se comporta con ética y demuestra poseer los valores universitarios y humanísticos;
- Se vincula con el acontecer de su contexto;
- Se responsabiliza de su formación cultural; y,
- Gestiona la información y documentación necesarias para su formación.

La UAGro brindará esta educación integral, estableciendo las condiciones para que sus egresados, más allá de la formación profesional que reciban, también adquieran los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para su desempeño adecuado a lo largo de la vida; se apropien de las herramientas necesarias para desenvolverse como una persona que defiende sus derechos y asume compromisos para mejorar sus condiciones de vida y las de la sociedad.

Para el logro de anterior la UAGro consolidará la formación integral del aprendiente implicada en los aprendizajes del conocer, el hacer, el vivir juntos y el ser; promoverá la articulación equilibrada de sus funciones sustantivas, fortalecerá la pertinencia social de sus programas educativos y fomentará un trabajo colaborativo e interdisciplinario entre diversas áreas del conocimiento.

3.1.3 Educación pertinente, propositiva y contextualizada

La educación que ofrecen las universidades se concibe como bien público, esto demanda de dichas instituciones un “deber ser” que responda a las necesidades del entorno de manera oportuna, propositiva y contextualizada. En el contexto actual el cumplimiento de este “deber ser” requiere, entre otras, fortalecer la relación Universidad – Sociedad, intensificar la generación y aplicación de los conocimientos, superar las barreras fragmentadas del conocimiento impulsando una formación que aborde los problemas desde diversas disciplinas, ofrecer respuestas a los retos sociales mediante la innovación y el uso de las tecnologías, promover un desarrollo sustentable acorde a la diversidad y características de las diferentes regiones, incorporar una nueva visión del progreso social, y fortalecer el humanismo y la colaboración entre los diferentes sectores sociales.

Teniendo presente esta demanda social, UAGro reafirma su compromiso con su “deber ser”, asume el reto de coadyuvar a la solución de las problemáticas actuales, así como a la atención de necesidades presentes y futuras de la sociedad en sus diferentes ámbitos. Para el cumplimiento de este compromiso la UAGro brindará una educación pertinente, propositiva y contextualizada.

Aquí entran en juego los aprendizajes fundamentales para el logro de una educación integral que se retoman del Informe Delors (1996) y que han sido citados líneas arriba.

La educación es pertinente cuando se da una clara adecuación de los procesos formativos con las necesidades y expectativas de los aprendientes; cuando los perfiles de egreso son apropiados para responder con calidad a las demandas sociales y productivas, cuando se hace una aplicación del conocimiento que responde a los requerimientos del entorno. Esto implica que las instituciones educativas previamente “...asumen tácitamente una postura respecto a la concepción del mundo-humanidad, relación humanidad-ambiente, sociedad, democracia, hombre, ciencia, cultura, política, etcétera, que delimita los márgenes entre lo permitido y lo prohibido entre los que pueden moverse los actores y destinatarios sociales” (Bonilla, 2003).

A través de la pertinencia educativa la UAGro podrá responder de manera más eficaz a los desafíos actuales y sus tendencias, incorporarse de manera más protagónica a la dinámica social, fortalecer sus relaciones con los diversos sectores sociales, y reafirmar su papel como la principal institución en el estado en relación a la generación, transformación y aplicación del conocimientos. Entre algunas de las principales tareas que se deberá realizar para el desarrollo de la educación pertinente, será la elaboración o actualización de sus programas educativos con el objetivo de establecer que claramente respondan a las necesidades sociales y naturales del entorno

La educación propositiva anticipa y sugiere, de manera articulada y flexible, cambios e innovaciones para mejorar la calidad de vida en los diferentes entornos sociales y naturales; incorpora concepciones y estrategias que promueven un elevado compromiso con la sustentabilidad y la responsabilidad social. En este sentido, en los procesos educativos de la UAGro se deberá: impulsar la elaboración de diagnósticos del entorno y la generación de propuestas de soluciones sobre los problemas identificados, fortalecer el espíritu crítico y propositivo del aprendiente en su relación con el entorno, generar aprendizajes a partir de problemas reales, desarrollar proyectos de investigación-acción, aplicar estrategias didácticas que generen actitudes de cambio e innovación y la acción social responsable de los aprendientes.

La educación contextualizada se refiere a la realización de actividades que permitan garantizar que el conocimiento, como bien público, sea accesible, generado, transformado y aplicado en la gran diversidad de situaciones sociales y naturales, cotidianas, ordinarias, problemáticas y de riesgo, en las que vive el hombre. Se refiere también a la necesidad de que los aprendientes conozcan y construyan sus aprendizajes sobre situaciones y problemáticas reales, que les genere un mayor interés por construir conocimientos y por tratar de contribuir a mejorar las condiciones de los contextos sociales donde se encuentra inmersos. El trabajo educativo, local y regional, las redes de participación y colaboración,

universitaria y comunitaria, fortalecen los ambientes de aprendizaje que coadyuvan al desarrollo de un aprendizaje contextualizado, y a la reflexión, generación y transferencia del conocimiento.

En consonancia con lo anterior, los procesos educativos que impulsará la UAGro se traducirán en una educación:

- Sustentable, innovadora, competente y de calidad; vinculada a la realidad con un alto sentido de responsabilidad social; y comprometida con la sociedad guerrerense, en particular con los sectores más vulnerables.
- Libre y analítica; guiada por una ética humanista, en la interpretación integral de la realidad; y generadora de nuevas significaciones culturales en términos de valores, cosmovisiones, utopías y prospectivas.

Para implementar una educación con estas características, la UAGro adopta el constructivismo social para guiar sus procesos de aprendizaje, aplicará el enfoque educativo por competencias, impulsará adecuados ambientes de aprendizaje y desarrollará diversas estrategia didácticas, entre las que destacan el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, los contratos de aprendizaje, el aprendizaje situado, y el aprendizaje en el servicio y en las prácticas profesionales. Asimismo, fortalecerá la estructura organizacional, académica, física y tecnológica en función del aprendiente.

3.2 Características del Modelo Educativo

El Modelo Educativo tiene características entrelazadas que expresan el espíritu y los valores de la institución. Por su relevancia y contribución a la aplicabilidad y operatividad del Modelo, a continuación se conceptualizan brevemente las siguientes:

3.2.1 Flexibilidad

El Modelo Educativo de la UAGro que tiene en su centro a la persona, reconoce la diversidad de condiciones existenciales de los individuos, que tienen su origen en

la singularidad física y psicológica, y en la circunstancia socio-económica, cultural y geográfica en la que éste se desenvuelve. Las condiciones existenciales de cada individuo determinan en gran medida los intereses, disposiciones y valoraciones que el aprendiente otorga a sus tiempos, ritmos, espacios y contenidos de aprendizaje. Congruente con esta variabilidad, la característica de flexibilidad del Modelo Educativo permitirá reorientar y adaptar el modelo curricular, la organización académica y la normatividad institucional, a las necesidades y proyectos del aprendiente, a fin de generar contextos educativos adecuados a sus necesidades y posibilidades

Además, dicha flexibilidad se expresa en el aprendiente en su disposición para el trabajo colaborativo, el respeto hacia opiniones diferentes y su adaptación a la dinámica social, lo cual le permite cuestionar y modelar su concepción del universo, la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. La flexibilidad es, fundamentalmente, una característica de los planes y programas de estudio, sancionada normativamente.

3.2.2 Innovación

Hoy día, los rápidos y constantes cambios generados por la globalización y el desarrollo tecnológico, exigen una continua reorientación de las prácticas educativas a través de la implementación continua y sistemática de soluciones originales; demandan el impulso de iniciativas y procesos de innovación que apoyen los esfuerzos dirigidos a lograr los grandes propósitos universitarios, entre otros los de contribuir a la construcción de una sociedad del conocimiento, ampliar la oferta de servicios educativos de calidad, atender una población estudiantil en continuo crecimiento y dar respuestas pertinentes a un entorno crecientemente complejo.

Para ello, el Modelo Educativo impulsará la construcción de un ambiente que favorezca la creatividad y la innovación en el proceso educativo mediante la formación de su personal académico, el reconocimiento de espacios de aprendizaje fuera del aula tradicional, la consideración de estrategias presenciales

y virtuales o a distancia y el rediseño de planes y programas de estudio entre otras medidas.

3.2.3 Interdisciplinariedad

En un sentido amplio, la interdisciplinariedad consiste en la interacción entre dos o más campos del conocimiento o unidades de aprendizaje, la cual puede ir desde el simple intercambio de ideas y terminología, a la conjunción de métodos y leyes, alcanzando incluso la hibridación completa de las disciplinas. El Modelo Educativo la incluye como una de sus características, para enfrentar una realidad cuya problemática se presenta integrando aspectos provenientes de los ámbitos natural, social cultural y tecnológico, complicando la estructura de su inteligibilidad y haciendo insuficiente su comprensión y asignación de sentido mediante el abordaje desde una sola disciplina. Para ello, el Modelo Educativo promueve la construcción del conocimiento a partir del planteamiento de problemas y campos problemáticos que requieren de la colaboración interdisciplinaria.

3.2.4 Equidad

El Modelo Educativo centrado en la persona promueve políticas de acceso y permanencia de educandos tradicionalmente excluidos de la educación, sea por sus condiciones económicas precarias, por su pertenencia a grupos históricamente diferenciados y marginados, o por las deficiencias de su formación previa. Entre las políticas y acciones para lograr condiciones de equidad, la formación integral es un elemento clave, junto con los programas de acompañamiento y tutoría; el establecimiento de programas remediales, personalizados cuando sean necesarios, servicios de orientación, innovaciones tecnológicas, seminarios y talleres orientados, la apertura y diversificación de una oferta educativa pertinente; la creación de Campi y unidades regionales y de modalidades educativas que acerquen la Universidad a las zonas más desfavorecidas y sobre todo, con respeto a los educando ofreciéndoles a todos una educación de calidad.

3.2.5 Interculturalidad

Reconocer y alentar la presencia en el espacio universitario de personas provenientes de culturas diferentes a la predominante, con puntos de vista y perspectivas distintas a las del grupo social mayoritario, conduce a incorporar en el Modelo Educativo una orientación que propicie la adecuada articulación cultural entre las singularidades y la universalidad, entre la igualdad y la diferencia. Por ello, el Modelo Educativo promueve la interacción creativa y la comunicación entre las distintas cosmovisiones respecto al conocimiento, saberes y valores de los diversos grupos culturales, mediante un diálogo crítico, libre, respetuoso y equitativo que eventualmente propicie la construcción de novedades culturales compartidas.

3.2.6 Vinculación

El aprendizaje vinculado hace referencia al concepto filosófico de la praxis, el cual refiere la construcción simultánea y concomitante del conocimiento y del aprendiente. En palabras de Kosik (1976), la praxis constituye la *“unidad del hombre y del mundo... del producto y de la productividad”*. En consonancia con esto, el Modelo Educativo incorpora en el proceso de aprendizaje la construcción del saber y del conocimiento a través de la aproximación directa del educando con los procesos productivos y las problemáticas de su entorno. La vinculación se considera en dos sentidos: la que articula la teoría con la práctica y la que integra al estudiante con la problemática social, del sector productivo y de su comunidad. Para lograr una adecuada vinculación es necesario que en los planes y programas de estudio y en las normas y procedimientos institucionales, se incorporen los elementos necesarios (curriculares, normativos y operativos) que posibiliten el desarrollo de estrategias que promuevan esta vinculación. Estrategias que impulsen la colaboración entre el mundo del trabajo y la Universidad para promover el espíritu emprendedor en los aprendientes, estrategias que impulsen la investigación-acción y el desarrollo de competencias susceptibles de ser adquiridas bajo una relación directa con el entorno.

3.2.7 Regionalización

Esta característica es, de facto, la continuidad del histórico proyecto Universidad-Pueblo que ahora se incorpora explícitamente al documento rector del quehacer universitario. A través de la regionalización la UAGro podrá ir extendiendo y profundizando los principios de justicia e inclusión social en la distribución de los servicios educativos; ampliará las oportunidades de acceso a una educación superior de calidad de una población social y territorialmente marginada, promoverá el fortalecimiento del tejido social y coadyuvará al desarrollo sustentable estatal al posibilitar el enfoque holístico e interdisciplinario de las problemáticas regionales.

La Regionalización es una estrategia para ampliar la cobertura educativa de la UAGro, a través del establecimiento de campus Regionales con programas educativos pertinentes, que formen egresados propositivos y comprometidos con el desarrollo de sus entornos locales.

3.2.8 Internacionalización

Los procesos de deslocalización del conocimiento y de la educación (Tunnermann, 2007), así como la emergencia de procesos tecnológicos complejos, exigen la incorporación de estrategias con una dimensión internacional en el ejercicio de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. Se reconoce la internacionalización como una perspectiva que enriquece la formación, potencia la investigación e incrementa la comprensión, equitativa y respetuosa, entre las culturas al abordar conjunta e integralmente problemas de naturaleza transfronteriza como la pobreza, el ambiente, los derechos humanos, la comercialización de la educación, y otros, imposibles de captar y tratar en la circunscripción de los contextos nacionales y locales.

Tomando en cuenta esta característica del Modelo Educativo, la UAGro fortalecerá las acciones tendientes a establecer redes y programas de cooperación y colaboración a nivel internacional; el desarrollo de investigaciones interinstitucionales, la movilidad de estudiantes y académicos e intercambio

sinérgico de programas educativos, de vinculación y de servicios, garantizando siempre un beneficio solidario que valore las contribuciones de las partes independientemente de su tamaño, respetuoso de la soberanía y fomentando la creación de valores mediante un adecuado diálogo intercultural.

3.2.9 Aprendizaje a lo largo de la vida

Consciente de que los cambios en el conocimiento y la tecnología crecen aceleradamente, y que estos procesos subsistirán más allá de la etapa escolar del estudiante, la UAGro incorpora en su Modelo Educativo la característica del aprendizaje a lo largo de la vida. Esto se traduce en propiciar en el educando las competencias genéricas para el aprendizaje autónomo y desarrollar las herramientas metodológicas y técnicas suficientes para que el estudiante actualice sus saberes continuamente, aún en contextos no escolares.

3.3 Actores y elementos del proceso de aprendizaje

El conjunto de dimensiones y características del Modelo Educativo, estrechamente vinculadas entre sí, determinan las experiencias vivenciales de los actores principales del proceso educativo, así como las cualidades de los elementos inmersos en el proceso de aprendizaje.

Desde la perspectiva de este Modelo, es preciso conceptualizar y caracterizar con precisión a los principales actores y los elementos que intervienen en el proceso educativo, así como el papel que desempeña cada uno de ellos en dicho proceso. A continuación se abordan los siguientes:

3.3.1 El aprendiente

Es el sujeto en proceso de formación, que se reconoce como un ser multidimensional y protagonista de su aprendizaje; un sujeto que construye los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permiten enfrentar de una manera competente y exitosa los desafíos de su contexto social e histórico, una

persona que configura su proyecto de vida, al tiempo que interactúa con su contexto social y natural.

Para el presente Modelo, el estudiante es el aprendiente principal del proceso educativo. Es el destinatario del proceso de aprendizaje en los tiempos, espacios y ambientes determinados por el nivel y modalidad educativa en el que se forma. Desde la perspectiva del constructivismo social, el aprendiente es quien, mediante el trabajo colaborativo, participación social e interacción con el contexto, desarrolla sus competencias y coadyuva a las del otro.

El aprendiente se concibe como un ser emprendedor, entusiasta e innovador, a la vez que crítico y reflexivo; consciente de su realidad y problemática social. Busca la complementación entre su autoconocimiento y el conocimiento que construye mediante la interacción con su sociedad, resolviendo problemas y generando propuestas relativas a los fenómenos e instituciones sociales de su contexto inmediato. Es una persona comprometida con la misión, visión y valores universitarios, responsable de su propio aprendizaje y de la obtención, generación y aplicación del conocimiento.

Se trata de un sujeto autogestivo y adaptativo, que trabaja en su proceso de aprendizaje con acciones integradoras que le permitan aprender/crear/utilizar/evaluar el conocimiento, validarlo a través del análisis y valorar las implicaciones positivas y negativas de su aplicación en la realidad. Es capaz de realizar tareas múltiples de complejidad variable enfrentando las dificultades que se le presenten, utilizando para ello las tecnologías disponibles. Asimismo, participa en programas académicos, artísticos, deportivos y culturales, y es ejemplo de valores éticos y morales dentro y fuera de la institución.

Es, en suma, una persona que se forma interdisciplinariamente a lo largo de su vida en lo intercultural, lo sustentable y la responsabilidad social, con el uso de las tecnologías, modificando, creando situaciones y experiencias de aprendizaje y de trabajo con máxima calidad. En concordancia con lo anterior, el estudiante se asume como una persona en proceso de formación integral, consciente de su papel en la sociedad del conocimiento, congruente y autónomo(a) en sus

decisiones, a la vez que participa de forma pertinente y propositiva en su realidad social, contribuyendo al desarrollo sustentable de su localidad, región, estado, país y el mundo.

3.3.2 El docente

Si bien, desde un punto de vista formal y laboral, es un sujeto contratado por la institución para realizar una función académica, en el proceso de aprendizaje es el encargado de mediar, coordinar, facilitar y motivar altos niveles de logro en la realización de actividades educativas de los estudiantes, utilizando para ello contextos y ambientes reales, transversales y transferibles, con el propósito de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores congruentes con el perfil de egreso deseable por la institución.

Lo anterior implica para el docente la tarea permanente de diseñar, proponer y aplicar diversas estrategias de enseñanza y de aprendizaje, utilizar materiales y recursos variados y disponibles, fomentar la autonomía del estudiante y su participación colaborativa. Requiere que tome en cuenta las dificultades del entorno, ajustar los propósitos a las potencialidades de cada aprendiente y del grupo académico y considerar el ensayo-error como una valiosa fuente de aprendizaje. Asimismo, debe practicar e impulsar la evaluación formativa, entendida esta como un proceso amplio y abierto, donde utiliza instrumentos que permitan la participación objetiva de los aprendientes en la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Es un individuo profundamente comprometido consigo mismo y con la educación para el desarrollo sustentable local y global. Considera la profesión docente como un proyecto de vida fincado en valores orientados a la construcción de una sociedad más justa, colaborativa y equitativa, fundada en la paz, el respeto a la vida, a la diversidad y al desarrollo sustentable; trabaja colaborativamente y redimensiona los grupos con los cuales debe interactuar (familia, medios, otros profesionales, etc.) para lograr aprendizajes y desarrollar competencias; participa en organismos colegiados reconociendo los diversos grados de experiencia de sus

pares en la generación y aplicación de conocimientos; apoya a sus alumnos mediante tutorías y asesorías personalizadas; realiza actividades de gestión, vinculación y extensión, promueve estrategias presenciales y virtuales o a distancia. Como persona y profesional de la educación contribuye a dar identidad a la formación profesional de los egresados mediante el ejemplo apegado a los valores universitarios.

Considera el aprendizaje a lo largo de la vida como un recurso para lograr su desarrollo personal y para su profesionalización como docente, de manera que con ello contribuya significativamente al desarrollo de las nuevas generaciones de universitarios que se integren plenamente a la sociedad del conocimiento. Colabora en la construcción de proyectos integrales que ubiquen y motiven el quehacer de los estudiantes con una concepción de lo que es el ser humano, sus posibilidades y trascendencia. Es un agente que comprende, promueve, orienta y da sentido al cambio transformador como premisa del desarrollo social.

El docente se concibe como un sujeto que marcha a la par de su tiempo en el manejo de las tecnologías y las utiliza con una actitud constructiva, analítica, adaptativa y positiva para motivar y replantear su labor buscando nuevas motivaciones que lo lleven a mejorarla. El docente universitario es un educador autocrítico, que reflexiona sobre su práctica, comprometido institucional y socialmente, que está en la búsqueda incesante de nuevos conocimientos y permanentemente cuestiona su propio quehacer, para potenciarlo a favor del desarrollo humano, social, cultural, político, técnico y científico de los estudiantes.

3.3.3 Planes y programas de estudio, estrategias de aprendizaje y evaluación

En el escenario global actual se reconoce que los aprendientes se desenvuelven en contextos de convivencia social amplios y complejos y enfrentan una realidad que les demanda nuevas formas de interpretarla y de relacionarse. En consonancia con ello, este Modelo propone formas flexibles y creativas para construir conocimiento en distintos escenarios, circunstancias y modalidades.

Los planes de estudio son el reflejo operativo de las concepciones y lineamientos del Modelo Educativo y de las formas flexibles y creativas que éste plantea para la construcción de conocimientos; los planes de estudio tienen que responder al principio de pertinencia del proceso de aprendizaje y a las necesidades de formación de las personas situadas en contextos histórico-sociales determinados.

En el caso de la educación universitaria esto implica que los planes de estudio deben contemplar: a) los avances y reconsideraciones en el conocimiento de la realidad; b) el desarrollo, surgimiento y especialización de las disciplinas y las profesiones; c) las tendencias en el campo educativo; y d) las tendencias del mercado laboral, entre otros aspectos relevantes.

Los programas constituyen uno de los elementos principales para lograr la aplicación de los principios, dimensiones y características del Modelo Educativo, ya que son las guías que orientan los procesos de aprendizaje que se desarrollan dentro y fuera de las aulas. A través de los programas de las unidades de aprendizaje, es posible hacer llegar al alumno los elementos del Modelo Educativo por medio de los objetivos, los contenidos y las estrategias didácticas establecidas en dichos programas. Asimismo, la aplicación cotidiana de estos programas posibilita llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los resultados alcanzados en la implementación del Modelo en las unidades académicas.

El término *unidad de aprendizaje* hace alusión al constructivismo y al carácter procesual que reviste el aprendizaje, mientras que los términos de asignatura o materia evocan el paradigma conductista y el enfoque transmisivo-receptor del conocimiento. Para el constructivismo el aprendizaje debe construirse en distintos espacios educativos no solo en las aulas, debe desarrollarse en adecuados ambientes de aprendizaje, y debe centrarse en el aprendiente. En las unidades de aprendizaje se indica el *proceso de construcción del aprendizaje* que se ha de seguir para el logro de los propósitos educativos establecidos en los planes de estudio.

Las *secuencias didácticas* como uno de los elementos de los programas de las unidades de aprendizaje, constituyen una parte esencial para el desarrollo

adecuado del *proceso de construcción del aprendizaje*. Las *secuencias didácticas* son actividades preestablecidas orientadas por estrategias didácticas susceptibles de ser puestas en marcha en los distintos espacios y ambientes de aprendizaje. En dichas secuencias deben especificarse las actividades de mediación del docente y las que tiene que llevar a cabo el aprendiente, las formas de obtención de evidencias de los aprendizajes adquiridos, las formas de evaluación cuantitativas y cualitativas (considerando sus distintos momentos: diagnóstica, formativa y sumativa; las formas de participación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; y los instrumentos a ser utilizados), y la realimentación del proceso de aprendizaje.

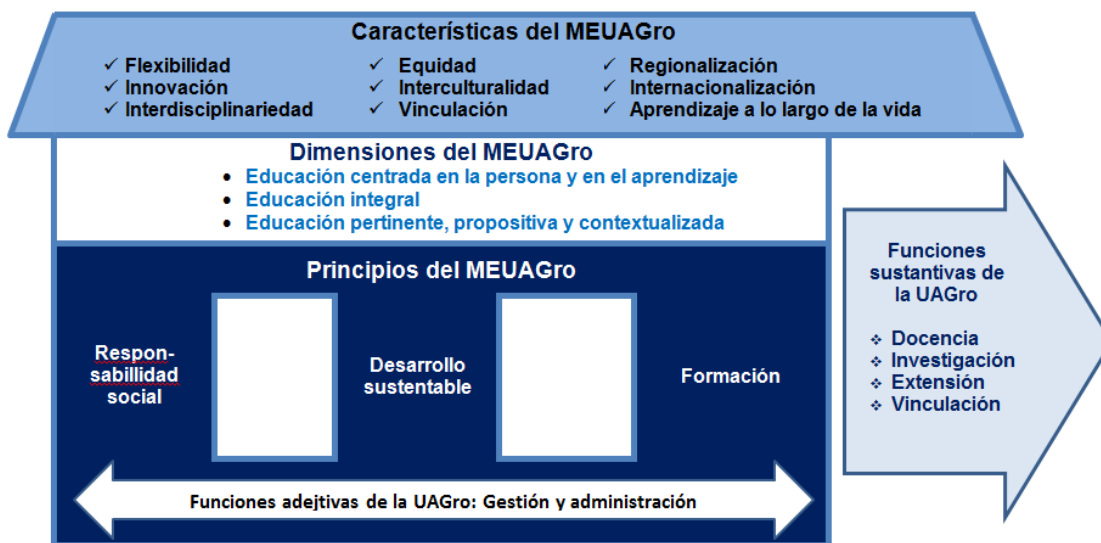
A través de la secuencia didáctica se crean las condiciones para que el aprendiente construya sus aprendizajes estableciendo relaciones entre conocimientos, habilidades, actitudes y valores; construya conocimientos a partir de sus experiencias previas; tenga un significado relevante lo que debe aprender; y realice un proceso de autorregulación y metacognición en virtud de lo cual, cuando se haga consciente y reflexione sobre los nuevos aprendizajes adquiridos y la forma en que han sido logrados (Novak y Gowin, 1988), tenga una mayor probabilidad de éxito en su proceso de formación.

Para la construcción de los aprendizajes, existen diversas estrategias de enseñanza¹ y de aprendizaje cuya implementación permite la generación de ambientes educativos propicios para la construcción de conocimientos. Entre las más destacables se encuentra el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por proyectos, el contrato de aprendizaje, composición de textos (ensayo, artículo, etc.), el uso de estructuras textuales (mapa conceptual, cuadro sinóptico, árbol de problemas etc.), el estudio de caso, la investigación, entre otros.

¹ Frida Díaz Barriga, describe a las estrategias de enseñanza como “los procedimientos o recursos utilizados por el agente de enseñanza para promover aprendizajes significativos”, y las de aprendizaje como “un procedimiento (conjunto de pasos o habilidades) que un alumno adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas (Díaz Barriga et al, 1986; Hernández, 1991).

Las estrategias de aprendizaje se conciben como procesos que permiten desarrollar la capacidad del aprendiente para gestionar su propio aprendizaje y adoptar una autonomía creciente en el desarrollo del mismo; le posibilitan disponer de recurso intelectuales, sociales, y tecnológicos para crear, compartir y utilizar recursos educativos para un aprendizaje continuo a lo largo de su vida.

Esquema gráfico del MEUAGro



CAPÍTULO IV.

PROCESOS BÁSICOS PARA LA OPERATIVIDAD E IMPLANTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

Con la implantación del Modelo Educativo se fortalecerán los procesos de formación de los estudiantes de la UAGro, a través del impulso de una educación centrada en la persona y en el aprendizaje, una educación integral, pertinente, propositiva y contextualizada. Con este tipo de educación la UAGro pretende tener egresados que sean sensibles ante las diversas problemática que enfrenta su comunidad, actúen con responsabilidad individual y social, promuevan el desarrollo sustentable y apoyen los procesos de transformación económica, social y cultural de su entorno.

La implantación del Modelo será un proceso gradual y sistemático hasta lograr que forme parte de la vida universitaria. Al respecto, en el siguiente capítulo se describen los procesos básicos para la operatividad e implantación del Modelo Educativo, mediante cuatro apartados: a) las premisas institucionales que son la base para los planteamientos posteriores, b) las estrategias que orientan el fortalecimiento y transformación de los planes y programas de estudio, c) la reorganización académica y la ampliación y diversificación de la oferta educativa y d) la gestión educativa que se requiere para lograr la formación integral del aprendiente.

4.1 Premisas

La operatividad e implantación del Modelo Educativo se basa en cuatro premisas:

- La innovación universitaria como una actitud de permanente disposición al cambio y a la incorporación de nuevas metodologías de trabajo;
- La relación que guarda el Modelo Educativo con las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad para lograr su fortalecimiento;
- La necesidad de articular los niveles educativos para conseguir los fines del Modelo; y

- La relación interdisciplinaria de las áreas de conocimiento y la diversificación de las modalidades de estudio que habrán de considerarse en los programas académicos.

4.1.1. Innovación universitaria

Esta premisa se concibe como una actitud de la comunidad universitaria de permanente disposición al cambio, a la incorporación de nuevas metodologías de trabajo en su actuar cotidiano, y al uso de las tecnologías de la información y comunicación en su desempeño laboral.

La innovación universitaria debe ser consecuencia de una aguda reflexión que posibilite superar la tendencia de los agentes educativos a seguir actuando como están acostumbrados a hacerlo, debe centrarse en el interés de crear nuevos conocimientos que se materialicen en productos, procedimientos y formas de organización orientadas a transformar progresivamente nuestra contexto institucional; debe promover que esa transformación impacte en la realidad social, productiva y profesional del entorno, coadyuvando con ello a que la Universidad pueda cumplir con su responsabilidad social.

En este sentido, la innovación en el quehacer educativo, significa introducir "...intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas [...] introducir en una línea renovadora, nuevos proyectos y programas, materiales curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, modelos didácticos y otra forma de organizar y gestionar el currículum, el centro y la dinámica del aula" (Carbonell, 2001), lo cual supone la generación y socialización de valores, mentalidades y actitudes proclives a la innovación.

4.1.2 El Modelo Educativo y el fortalecimiento de las funciones sustantivas y adjetivas

Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad desarrolla de manera integrada e interdependiente las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, mismas que orientan en lo general el trabajo de los universitarios en sus diferentes áreas, teniendo supremacía ante las funciones adjetivas de planeación, organización y administración, ya que éstas últimas estarán al servicio del desarrollo de la academia (Artículos 35 y 36 de la Ley de la UAGro).

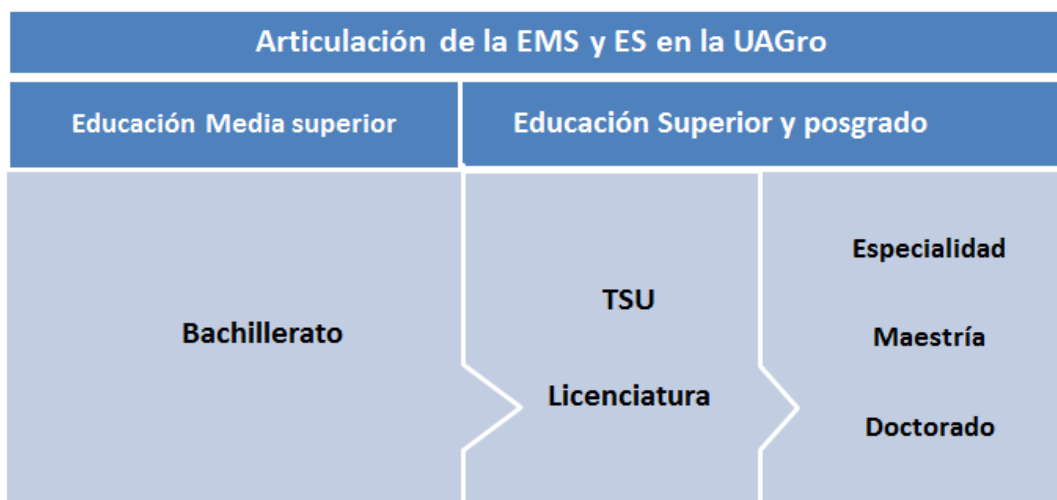
El modelo educativo representa un esfuerzo de los universitarios que busca fortalecer, tanto las funciones sustantivas como las adjetivas, mediante sus Principios Generales de Responsabilidad Social, Desarrollo Sustentable y Formación, así como a través de sus Dimensiones de una formación centrada en la persona y en el aprendizaje, integral, pertinente, propositiva y contextualizada, todo ello en los diversos niveles, áreas y modalidades educativas que la institución ofrece, conformando la amalgama que se requiere para actuar frente a las demandas del entorno social, laboral, profesional y cultural del país.

4.1.3 Articulación de los niveles de estudio en la UAGro

Los Programas Educativos que ofrece la UAGro abarcan la Educación Media Superior y Superior, integrándose en el segundo, la formación de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, y para este último se ofrecen estudios de especialidad, maestría y doctorado. La aplicación de este Modelo Educativo, en sus principios generales, dimensiones y característica es de índole general ya que implica a todos los niveles educativos, beneficiando al estudiante que decide realizar sus estudios en esta Universidad.

La integración entre niveles de estudio demanda un trabajo colaborativo de todas las áreas académicas y de gestión, no solamente al interior de cada una de ellas, sino también entre ellas; requiere de estrategias diversas que se lograrán implementar si se tiene una comunicación y un trabajo sinérgico entre los agentes educativos; esta integración deberá reflejarse en la elaboración y aplicación de los

planes y programas de estudio, la movilidad de los estudiantes, el desarrollo de programas y actividades conjuntas, la articulación de objetivos comunes, etc.



4.1.4 Relación interdisciplinaria de las áreas de conocimiento y diversificación de las modalidades de estudio

La relación interdisciplinaria de las áreas de conocimiento debe verse reflejada en la organización de sus unidades académicas, permitiendo que los planes y programas de estudio ofrezcan alternativas de formación interdisciplinaria y de movilidad a los estudiantes, además de propiciar el trabajo entre academias y el desarrollo de líneas de investigación compartidas.

Actualmente los docentes de Educación Media Superior se integran en seis academias de las siguientes áreas del conocimiento:

- a. Matemáticas
- b. Ciencias Naturales
- c. Lenguaje y Comunicación
- d. Ciencias Sociales
- e. Investigación y Apoyo Académico
- f. Arte, Educación Física y Capacitación para el Trabajo.

Los programas educativos de Educación Superior están agrupados en áreas o campos de conocimiento que corresponden a sus características generales y particulares (Anexo 1), y de acuerdo con los lineamientos que hoy existen para la clasificación de programas de estudios por campos de formación (UAGro, 2011). Estas áreas son:

- Ciencias de la educación, artes y humanidades;
- Ciencias sociales, administrativas y derecho;
- Ciencias naturales, exactas y de la computación;
- Ingeniería y arquitectura;
- Ciencias agropecuarias y veterinaria;
- Ciencias de la salud.

En cuanto a las modalidades de estudio, los esfuerzos institucionales hasta ahora se han centrado en la formación escolarizada; sin embargo, para responder a los principios del Modelo y a los fines que se ha trazado la Universidad en su proceso de transformación, se deberán diversificar las modalidades educativas a través de ofertar nuevos programas educativos virtuales o a distancia. Lo anterior permitirá ampliar las oportunidades de acceso en todos los niveles y posibilitará cumplir con los principios de equidad e inclusión social que reivindica la UAGro, haciendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y estableciendo redes de colaboración con otras instituciones educativas que ya cuentan con estas modalidades educativas. Las características generales de estas modalidades son las siguientes:

a) Modalidad escolarizada. Esta modalidad se caracteriza por la interacción directa entre docentes y aprendientes, en horarios y espacios específicos que la *Universidad* establece. Las opciones de esta modalidad son:

- **Presencial.** Esta se caracteriza por la coincidencia espacial y temporal entre los docentes y estudiantes que participan en un programa educativo.

- **Intensiva.** Esta comparte las características de la opción presencial, pero se diferencia por la condensación curricular y del calendario escolar.
- b) Modalidad no escolarizada.** En esta modalidad la interacción docente-aprendiente se lleva a cabo a través de espacios virtuales. Para la adecuada implementación de esta modalidad es indispensable que se fomente la autonomía, autogestión, responsabilidad y creatividad del aprendiente para lograr su formación integral; asimismo, los planes y programas de estudios deben ser flexibles para poder adecuarse a las necesidades académicas, geográficas, laborales y personales de los estudiantes. La opción en esta modalidad es la siguiente:
- Se caracteriza por ser asíncrona ya que no hay coincidencia espacial ni temporal entre aprendiente y docentes; se utilizan de manera más intensiva las TIC para la aplicación de estrategias de aprendizaje y para generar los ambientes educativos que faciliten la construcción de aprendizajes por parte de los aprendientes.
- c) Mixta.** Esta modalidad es una combinación de las modalidades no escolarizada y escolarizada; en su implementación se prioriza el aprendizaje autónomo y la responsabilidad del aprendiente con respecto a la planeación y evaluación de su formación; es flexible en cuanto a los horarios para cursar las unidades de aprendizaje, con el objetivo de apoyar a los aprendientes para que puedan atender sus situaciones personales y laborales.

4.2 Fortalecimiento de los planes y programas de estudio

El diseño de los planes y programas de estudio en la UAGro se fundamenta en su Ley Orgánica y en el Estatuto General. En estos documentos normativos y en el Modelo Educativo se destaca que la educación que promueva la UAGro deberá ser integral, centrada en la persona y en el aprendizaje, pertinente, propositiva y contextualizada, para lograr formar egresados con un elevado compromiso social y con las capacidades necesarias para generar nuevos conocimientos,

innovaciones tecnológicas y obras culturales que coadyuven al desarrollo de la entidad y el país.

Para el desarrollo adecuado de una educación con las características antes descritas, se requiere fortalecer los planes y programas de estudio buscando hacer los cambios que permitan mejorar la formación de los bachilleres, técnicos superiores, profesionales, posgraduados de la UAGro (Aparicio *et al.*, 2012). Para ello será necesario atender, entre otros, los siguientes lineamientos: incorporar en los planes y programas de estudio los principios generales, las dimensiones y las características de este Modelo Educativo; actualizar constantemente la metodología que se utiliza para su diseño; identificar las características que los hace tener vigencia y estar a la vanguardia; actualizar los perfiles de ingreso y de egreso; establecer claramente cómo se relacionan con la misión y visión institucional; diseñar estructuras curriculares que posibiliten al aprendiente el estudio de las problemáticas reales que existen en su entorno y el abordaje integral de los mismos.

Bajo estos lineamientos se estará en posibilidades de atender las orientaciones de orden mundial que en materia de educación existen (UNESCO, 2009), las tendencias económicas y sociales que tienen un fuerte impacto en la educación, los problemas y necesidades del entorno y de la propia institución; se estará en condiciones más adecuadas para lograr el propósito de formar sujetos competentes, altamente calificados, capaces de contribuir al desarrollo sustentable y de actuar con responsabilidad social; formar nuevas generaciones de egresados capaces de contribuir al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, así como el de las ciencias sociales, humanidades y las artes; y formar ciudadanos comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

4.2.1 Metodología deliberativa en el diseño curricular

La Universidad enfrenta el desafío de ofrecer programas educativos actualizados y novedosos. Por ello, en el diseño curricular de los mismos deberá tomar en cuenta

la participación de los universitarios y de los representantes de los sectores sociales, laborales, científicos y profesionales. Para llevar a cabo lo anterior, deberá implementar una metodología de diseño curricular que permita la discusión, el análisis y la reflexión de manera colectiva, considere los problemas y necesidades sociales, las demandas del sector laboral, las tendencias de los avances científicos y tecnológicos de cada disciplina, y las nuevas necesidades profesionales; una metodología donde prevalezca la cooperación, la deliberación y la participación abierta de todos los que colaboran en dicha tarea (CGRU, 2001).

Organizar los esfuerzos colectivos en tal sentido, requiere claridad en las decisiones, acciones y estrategias que se lleven a cabo en las diferentes etapas del diseño curricular, demanda tener un proceso basado en las nuevas teorías de diseño curricular y en la planeación prospectiva, exige el desarrollo de estrategias metodológicas basadas en ambientes adecuados de trabajo, requiere de la participación interdisciplinaria y de una participación más activa de los representantes de los distintos los sectores sociales, demanda de la apertura necesaria a las diversas opiniones del colectivo, la inclusión de los puntos de vista diversos y el fomento del trabajo colaborativo.

La implementación de estas estrategias facilita la incorporación de pensamientos, experiencias e ideas de las personas involucradas en el diseño, transformación y fortalecimiento de los planes de estudio, haciendo de esta tarea una oportunidad de trabajo conjunto, ejercitando el juicio por medio de la discusión y la reflexión, para después pasar a la acción. De esta manera, el proceso se transforma en una experiencia que lleva de lo individual a la reflexión colectiva, de la lectura al diálogo y al trabajo de construcción en equipo. Una experiencia en donde se respetan las opiniones divergentes y se aprovechan para construir juntos una cultura reflexiva, crítica, flexible y de apertura.

Este proceso debe enriquecerse a través de un trabajo en red entre las unidades académicas y los distintos sectores sociales, productivos y profesionales de las regiones en donde se ofrecerán los programas educativos, para seguir obteniendo

información y propuestas sobre las nuevas características que se esperan adquieran los egresados de estos programas diseñados y puestos en operación.

4.2.2 El diseño curricular por competencias

La tendencia que existe en el diseño de los planes y programas de estudio en todos los niveles de formación, y que tiene correspondencia con la perspectiva del constructivismo social, las corrientes que se enmarcan en las nuevas teoría del currículum y con los modelos educativos que se centran en la formación de las personas de manera integral, es el diseño curricular por competencias.

Aun cuando el sentido del término *competencia* es connotativo o diverso, en este Modelo Educativo se reconoce como la capacidad de la persona para movilizar e integrar recursos cognitivos, metacognitivos, interpersonales e informáticos o tecnológicos para resolver responsablemente situaciones problemáticas que se le presentan cotidianamente. Esta capacidad es el resultado de la conjunción de dominios del saber, saber hacer, saber convivir y saber ser (ver los apartados Marco pedagógico y Formación integral de este documento).

4.2.2.1 Las competencias en la Educación Media Superior

Desde el año 2008, en el bachillerato nacional se ha emprendido la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Como parte de este proceso de reforma, se establecieron las competencias para este subsistema, mismas que se clasificaron en genéricas, disciplinares básicas, disciplinares extendidas o propedéuticas y profesionales básicas.

Competencias genéricas. Son transversales ya que se desarrollan a lo largo del plan de estudio, incluyendo las actividades complementarias y los programas de atención de los estudiantes; son clave porque son aplicables en distintos contextos personales, sociales, académicos y laborales, relevantes a lo largo de la vida, y transferibles en tanto generadoras de otras competencias que potencian la autogestión, el trabajo colaborativo, la responsabilidad y la formación integral del

estudiante. Dichas competencias definen el perfil del egresado del Sistema Nacional del Bachillerato.

Competencias disciplinares básicas. Conforman la formación disciplinar del estudiante. Se construyen a partir de las orientaciones teóricas y metodológicas de las disciplinas generadoras de los distintos saberes; expresan capacidades que todos los estudiantes adquieren independientemente de la vocación profesional y modalidad educativa en la que cursen sus estudios; dan sustento a la formación de competencias que integran el perfil de egreso de la EMS, y se aplican con distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Competencias disciplinares extendidas o propedéuticas. Corresponden a la formación disciplinar destinada a fortalecer la vocación de los estudiantes por un campo profesional y/o profesión a estudiar en la educación superior. Vigorizan el crecimiento de las competencias genéricas y desde luego contribuyen al perfil de egreso.

Competencias profesionales. Conciernen a las capacidades de los estudiantes que le permiten desempeñarse en un área específica del mercado laboral. De igual forma fortalecen el crecimiento de las competencias genéricas y contribuyen al perfil de egreso.

Las competencias disciplinares básicas, disciplinares extendidas y profesionales se organizan en áreas del conocimiento de acuerdo a la naturaleza de los programas de estudio de cada una de las modalidades educativas de la EMS. En la UAGro el Perfil del egresado de la EMS está constituido por las competencias genéricas, las competencias disciplinares básicas, competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales básicas.

4.2.2.2 Las competencias en Educación Superior

En el caso de la educación superior, que comprende la licenciatura y el posgrado, las competencias se dividen en genéricas y específicas o profesionales.

Competencias genéricas. Son transversales porque se desarrollan a lo largo del plan de estudio; se clasifican en cognitivas, metacognitivas, sociales, informáticas e informacionales o tecnológicas.

a) Cognitivas: están relacionadas con las siguientes habilidades: memoria, recuerdo, comprensión, análisis y aplicación del conocimiento en diferentes contextos. Se clasifican en cinco grupos de competencias:

1. Interpretar información (pensamiento comprensivo: comparar, clasificar, analizar, sintetizar y secuenciar)
2. Evaluar la información (pensamiento crítico: habilidades para investigar fuentes, interpretar causas, predecir efectos y razonar analógica y deductivamente)
3. Generar nueva información (pensamiento creativo: elaborar ideas, relacionar ideas, crear metáforas y emprender metas, entre otras)
4. Tomar decisiones relevantes (considerar varias opciones, predecir sus consecuencias y elegir la mejor)
5. Solucionar problemas abiertos (considerar varias soluciones, predecir sus efectos, elegir la mejor, verificarla y evaluarla). (Sanz, 2010)

b) Metacognitivas: son las capacidades con las cuales se valoran y controlan la cantidad y calidad de los conocimientos.

c) Sociales: son comportamientos (lo que hacemos en nuestro entorno) y conductas (lo que somos), que permiten establecer relaciones sociales sanas con otros, así como lograr su integración y sentido de pertinencia.

d) Informáticas e informacionales: las primeras se refieren al manejo eficiente y eficaz de las TIC; mientras que las segundas permiten buscar, seleccionar, recuperar, organizar, evaluar y aplicar la información, con el propósito de generar y transferir conocimientos. Ambas competencias, facilitan la enseñanza y el aprendizaje, así como la interacción y relación entre las personas.

Competencias específicas o profesionales. Son los desempeños necesarios para aprender los fundamentos del área de conocimiento a la que pertenece el programa académico, así como el dominio de los requerimientos científicos y técnicos del ámbito laboral; constituyen la plataforma de la formación de las competencias genéricas, y pueden aplicarse con distintos enfoques y metodologías educativas; se definen a partir del área de conocimiento del programa de estudios.

Independientemente de que cada programa académico forma a los estudiantes para que se desempeñen en un campo específico del mercado laboral, las competencias genéricas, les habilitan para desempeñarse en cualquier ocupación, ya que cuentan con las capacidades para hacerlo.

4.2.3 Características de los planes y programas de estudio

Acorde con los lineamientos de este Modelo Educativo, los planes y programas de estudio deberán ser pertinentes, flexibles, equivalentes, comparables, integrales y con una perspectiva internacional; deben favorecer la formación centrada en la persona, integral, pertinente, propositiva y contextualizada; y deben atender los principios generales de responsabilidad social, desarrollo sustentable y formación humana. A continuación se precisa cada una de las características.

Pertinencia. Esta característica se refiere a la correspondencia que debe haber entre el planteamiento curricular y las problemáticas, necesidades y expectativas de desarrollo del país y del estado, en los ámbitos social, laboral y profesional (ANUIES-UPN, 2004).

Para cumplir con lo anterior, se requiere que los planes y programas de estudio, respondan claramente a las demandas, retos y tendencias del entorno; establezcan lineamientos, contenidos y estrategias didácticas que posibiliten el desarrollo de las competencias para formar egresados capaces de desempeñarse de manera adecuada como ciudadanos y profesionales; contemplen en el perfil de egreso, las características que los lleve a desenvolverse satisfactoriamente en su futuro espacio laboral, los provea de los conocimientos, habilidades y actitudes

para que sean capaces de potenciar sus fortalezas, diseñar proyectos para su desarrollo personal, respeten la diversidad cultural y coadyuven al desarrollo sustentable de su entorno. (UNESCO, 2004 y Barragán, 2010)

Los planes y programas de estudio, deben establecer claramente los lineamientos y estrategias que posibiliten una activa vinculación de los estudiantes con la realidad social y natural de su entorno, lo que ha de verse reflejado en las estrategias de aprendizaje que promuevan el acercamiento de los estudiante a escenarios de la vida real, social, laboral y profesional.

Asimismo, no solamente deben atender las tendencias y las políticas educativas que generan distintos organismos nacionales e internacionales, sino que deberán constituirse en un referente nacional por su innovación, su calidad, y su capacidad de respuesta anticipatoria a la problemática que está generando un entorno social complejo y cambiante como el que hoy existe.

Flexibilidad. Esta característica de los planes y programas de estudio busca ofrecer a los estudiantes diversos escenarios de aprendizaje que favorezcan la formación interdisciplinaria, el contacto con otras disciplinas y el trabajo en equipos de áreas heterogéneas, lo cual se logra con cursos que se comparten entre distintos programas académicos y áreas de formación, o mediante cursos elegibles y optativos. También se orienta a favorecer el libre tránsito de los estudiantes a lo largo del programa, respondiendo a necesidades específicas de trabajo, familiares o incluso situaciones de salud, pudiendo cubrirse con unidades de aprendizaje organizadas coherentemente tanto en su ubicación como en su contenido, haciendo posible que el estudiante ajuste su estancia en la institución de acuerdo con su ritmo de estudios y necesidades personales.

La flexibilidad de los planes y programas de estudio promueve la movilidad de estudiantes, docentes o investigadores, sobre todo cuando existe la posibilidad de cursar una o más unidades de aprendizaje en otros programas educativos, en otros planteles o instituciones diferentes a la de su adscripción (Anexo 2). La movilidad fortalece el perfil de egreso, eleva la calidad de la formación académica y la aptitud del estudiantado en diferentes espacios educativos o laborales a nivel

local, nacional e internacional; amplía su visión con respecto a la realidad y con relación a otras disciplinas y otras culturas, contribuye a fomentar en él su respeto hacia otras ideologías y formas de pensar.

Desde estas perspectivas existen dos tipos de movilidad, la interna: que se da entre programas académicos de la misma Universidad; y, la externa: que se realiza entre instituciones educativas del país o del extranjero y que se formalizan mediante convenios interinstitucionales.

Equivalencia y comparabilidad. Estas características se conseguirá en la medida que los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad cumplan con requisitos y parámetros que caracterizan a la educación superior en diversos países o en el ámbito nacional, con el propósito de obtener el reconocimiento de estudios, lograr la movilidad e intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, fortalecer el proceso formativo de los mismos a través de su participación en ambiente educativo con otros escenarios, y promover la transferencia de experiencias exitosas de otras instituciones educativas. Para lograrlo, se requiere identificar los parámetros que pueden ser equivalentes y comparables para cubrirlos, buscando alcanzar estándares de calidad que compitan a nivel internacional, sin menoscabo de su identidad cultural.

Como puede verse, esta característica hace referencia a la portabilidad de los estudios que realizan las personas que están en proceso de formación o han egresado de la institución. Por ello la asignación de créditos a los planes y programas de estudio juega un papel trascendental, entendiendo el crédito como el valor curricular que se otorga a una unidad de aprendizaje, curso o actividad curricular (servicio social y prácticas profesionales) en la que la persona participa con el fin de desarrollar las competencias requeridas en un plan de estudio, de acuerdo con los objetivos educativos, complejidad, tiempo y medios que son necesarios.

Para hacer viable lo anterior, la UAGro retoma los criterios para la asignación de créditos que se ha acordado en el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), por la SEP y la ANUIES (2007), logrando con ello

la comparabilidad entre nuestros planes y programas de estudio con los que ofrecen de otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional (Anexos 2 y 3).

Internacionalización. Esta característica hace referencia a la posibilidad que ofrecen los planes y programas de estudio de discutir, analizar y reflexionar sobre cuestiones o problemas de índole global y que atañen a la humanidad en su conjunto, hasta identificar su relación con problemáticas y necesidades de índole local, lo que permite comprender la complejidad y la interdependencia que guardan entre sí los fenómenos.

Responde al compromiso de la Universidad de garantizar la formación de ciudadanos altamente competentes que les lleve a dar respuesta a los desafíos que impone la globalización, así como atender las demandas del entorno regional y local; lo anterior permite una visión global, de respeto e interés a la interculturalidad, una responsabilidad social hacia la sustentabilidad y la comunicación en otras lenguas; además proporciona una concepción clara de la importancia que representa la cooperación internacional para la solución de los problemas que aquejan a la humanidad, incorporando otras concepciones para comprender fenómenos complejos y de contextos amplios.

Al respecto, destaca la importancia de que en el PDI 2013 – 2017 de la UAGro se contemple el eje de la internacionalización, el cual tiene el propósito de posicionar el quehacer de la universidad en el ámbito internacional, a través del establecimiento de alianzas estratégicas con otros centros educativos y su incorporación en grandes redes de cooperación interinstitucional.

Integralidad. Los elementos que constituyen a los planes y programas de estudios deben de estar organizados de manera adecuada para asegurar la coherencia entre ellos y con el perfil de egreso, lo anterior con el fin de que la estructura del plan de estudio, los programas de las unidades de aprendizaje, las estrategias de aprendizaje y la evaluación curricular, conformen de manera integral una propuesta curricular que guíe efectivamente la formación de los egresados. Como puede advertirse, esta característica busca la coherencia interna

del plan de estudio, tan necesaria para darle validez de constructo y fiabilidad al programa académico.

La integralidad de los planes y programas de estudio también tiene que ver con la posibilidad de que los resultados del estudio del marco contextual alimenten los contenidos de las unidades de aprendizaje, para definir con claridad las competencias y saberes que el estudiante habrá de desarrollar, para que en función de ellos, los contenidos y estrategias de aprendizaje sean coherentes para el desarrollo de una educación centrada en la persona, una educación integral, pertinente, propositiva y contextualizada. La importancia de que los planes y programas de estudio cuenten con esta característica estriba, además, en la posibilidad de promover actividades curriculares que coadyuven a la formación de personas libres, críticas, creativas, innovadoras y comprometidas con los requerimientos sociales de su entorno, tal como se plantea en este Modelo Educativo.

4.2.4 Perfiles de ingreso y egreso

Tanto el perfil de ingreso como el de egreso son elementos que forman parte de todo plan de estudio, ya que en ellos se encuentran los saberes o desempeños (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que debe reunir y demostrar tanto el aspirante como el egresado de un programa educativo.

Al respecto la UAGro establece los siguientes lineamientos:

En cuanto al perfil de ingreso, la UAGro espera que, de manera general, los aspirantes en cualquiera de las opciones educativas y niveles que ofrece cuenten con las competencias básicas establecidas en el perfil de egreso del nivel inmediato anterior, que garanticen un adecuado desempeño en el programa académico en el que soliciten ingresar, facilitando de esta forma su inserción al ambiente universitario; deben poseer las actitudes y valores necesarios que les permitan responsabilizarse de su formación y asumir una posición activa en el estudio y en las actividades que se generan entorno del

proceso de aprendizaje, además de aceptar el ideario y principios de la Universidad.

Además de estas características generales del perfil de ingreso, las unidades académicas establecerán los requerimientos específicos de cada programa educativo, asegurando el ingreso de las personas interesadas por su desarrollo profesional y el de su área disciplinar.

En tanto que el perfil de egreso que la Universidad espera se cubra en cualquier programa académico y nivel de estudios que ofrece, es que sus egresados cuenten con una formación integral, con una sólida formación básica profesional y disciplinar; con conocimientos científicos, tecnológicos y sociales, amalgamados por saberes que les permitan desempeñarse en distintos ámbitos de la vida social, laboral y profesional, como parte de su plan de vida; desenvolverse en ambientes multi e interdisciplinarios y de trabajar con otros en favor de la humanidad y del desarrollo de la ciencia y la técnica, mediante competencias comunicativas y de liderazgo; su formación tiene como base principios y valores para actuar con una visión crítica y socialmente responsable a favor del desarrollo sustentable; serán capaces de mantenerse actualizados sistemáticamente para responder ante los embates del entorno con propuestas que contribuyan al desarrollo social, productivo y profesional.

En cada uno de los planes de estudio, independientemente del nivel educativo y programa académico de que se trate, se retomará el perfil de egreso general y se determinará el específico, considerando los resultados obtenidos en el estudio del marco contextual, de los problemas, necesidades, tendencias, orientaciones y saberes que de él se desprendan (Anexos 4 y 5).

4.2.5 Estructura curricular

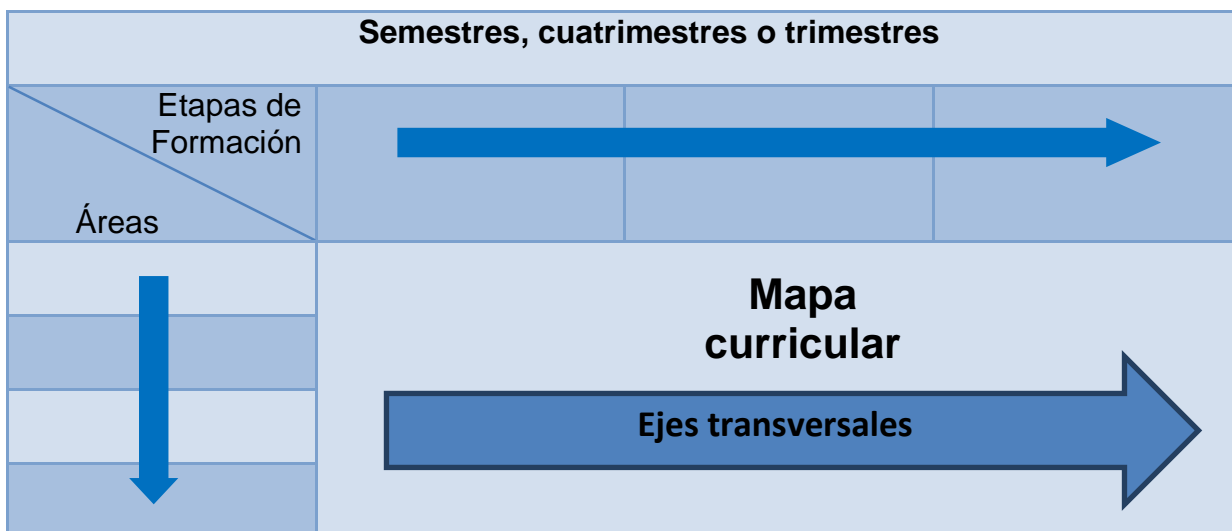
La estructura curricular como parte de los elementos que constituyen el plan de estudio, se conforma por un conjunto de componentes organizadores del

aprendizaje que deben tener una relación directa con los fines de institucionales y el Modelo Educativo, y con el perfil de ingreso y egreso; por ello se dice que es la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación, selección, organización y distribución de las competencias, las estrategias de aprendizaje, los contenidos y las prácticas educativas que contribuyan a la formación de los estudiantes.

La estructura curricular se organiza de manera esquemática en la retícula o mapa curricular, misma que hace referencia a una representación gráfica de la organización y ordenamiento de los contenidos educativos en unidades de aprendizaje, considerando las dimensiones de verticalidad y horizontalidad, e incluye entre otros elementos las etapas de formación, las áreas disciplinares, los ejes transversales, las unidades de aprendizaje y las líneas curriculares o de formación, con los créditos, horas de teoría, de práctica y de estudio independiente, organizados todos en semestres, cuatrimestres o trimestres, en función del calendario escolar.

La dimensión horizontal representa las etapas de formación y la organización semestral, cuatrimestral o trimestral, en las que se ubican las unidades de aprendizaje, lo que permite ordenarlas de manera secuencial, además de establecer una relación entre contenidos antecedentes y consecuentes; así cada uno de estos contenidos es el resultado del anterior y además proyectan la naturaleza del siguiente. La dimensión vertical hace referencia a las áreas disciplinares donde se ubican las unidades de aprendizaje de acuerdo a la disciplina a la que pertenecen.

Cuadro 2: Matriz de ubicación de las etapas de formación y áreas disciplinares



4.2.5.1 Etapas de formación

La formación de los estudiantes universitarios en cualquiera de sus niveles ha de organizarse de tal forma que facilite la construcción de aprendizajes, el desarrollo de las competencias previstas, pasando por diversas etapas que responden a las necesidades de formación y del perfil de egreso.

Las etapas de formación son la base para organizar secuencialmente los contenidos, en ellas se ubican las unidades de aprendizaje, a través de las cuales los estudiantes adquieren una formación que les facilita ir descubriendo, con el apoyo de sus docentes, las relaciones y fronteras que existen entre las distintas áreas disciplinares, contribuyendo a adquirir una formación multi e interdisciplinaria, que permite el estudio de problemáticas concretas y la formulación de soluciones bajo distintas perspectivas de análisis.

4.2.5.1.1 Etapas de formación en Educación Media Superior

Para este nivel se han establecido tres etapas de formación: **básica, de desarrollo y de integración y vinculación**. La primera etapa inicia con el desarrollo de las categorías de las competencias genéricas y las competencias

disciplinares básicas; la segunda etapa incrementa las competencias genéricas y disciplinares básicas de la primera etapa e inicia el desarrollo de las competencias extendidas y profesionales; la tercera etapa continua con el incremento de las competencias genéricas y las competencias extendidas y profesionales, concluyendo con la consolidación y logro de las competencias del perfil de egreso.

Cuadro 3. Etapas de formación, desarrollo de competencias y unidades de aprendizaje en EMS

Básica	De desarrollo	De integración y vinculación
Inicia con el desarrollo de las categorías de las competencias genéricas y de las competencias disciplinares básicas	Continúa el crecimiento de las competencias genéricas y de las competencias disciplinares básicas.	Finaliza con la profundización y consolidación de las categorías de las competencias genéricas, de las competencias disciplinares básicas, las competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales básicas.
Categorías de las competencias genéricas: Se autodetermina y cuida de sí, Se expresa y comunica, Piensa crítica y reflexivamente, Aprende de forma autónoma, Trabaja en forma colaborativa, Participa con responsabilidad en la sociedad (SEMS, 2008).		
Las categorías de las competencias genéricas que definen el perfil de egreso se desarrollan a través de las unidades de aprendizaje, a lo largo del bachillerato.		

4.2.5.1.2 Etapas de formación en Educación Superior

Para la licenciatura se han establecido tres etapas de formación: institucional, profesional y de integración.

- a) **Etapa institucional.** Se inicia el desarrollo de las competencias genéricas y las competencias disciplinares específicas del área disciplinar a la que pertenece el programa académico. Está compuesta de unidades de aprendizaje relacionadas con el área de formación.
- b) **Etapa profesional.** El estudiante amplía las competencias genéricas y disciplinares de la primera etapa e inicia el proceso de desarrollo de nuevas competencias genéricas y de las competencias disciplinares específicas,

orientadas estas últimas por campos problemáticos particulares, y requeridas en la práctica profesional y en el mercado de trabajo. Está integrada por unidades de aprendizaje vinculadas a la disciplina, a las necesidades del mercado de trabajo o a las necesidades regionales donde está inscrito el programa académico. Esta etapa consta de dos núcleos de formación:

- **Núcleo de formación básica disciplinar.** Concierno a la agrupación de unidades de aprendizaje orientadas a consolidar una formación que proporciona al estudiante las herramientas conceptuales y conocimientos de carácter general inherentes al campo disciplinar y cultural en el que se inscribe un conjunto de carreras afines.
 - **Núcleo de Formación Profesional Específica.** Profundiza en las disciplinas relacionadas con la naturaleza del programa educativo, se orienta a ofrecer una panorámica de la demanda social de cierta profesión. Se integra por unidades de aprendizaje estrechamente ligadas a los posibles campos laborales y profesionales.
- c) **Etapas de vinculación e integración.** Representa la culminación de la formación; en ella se amplían las competencias genéricas y disciplinares adquiridas en las etapas anteriores, y se desarrollan y consolidan otras competencias genéricas y disciplinares específicas de la disciplina. Se compone de unidades de aprendizaje vinculadas directamente a la naturaleza del programa educativo y al espacio laboral y social donde se desempeñara el egresado.

Con la asesoría de expertos en la materia y de la Dirección General Académica de la UAGro, una Comisión de Diseño Curricular integrada por docentes de cada programa educativo define colegiadamente las competencias que deben gestionarse en las tres etapas de formación.

Cuadro 4: Etapas de formación, desarrollo de competencias y unidades de aprendizaje en la licenciatura

Etapa institucional	Etapa profesional	Etapa de vinculación e integración
Se inicia con el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares específicas del área disciplinar	Se amplían las competencias genéricas y disciplinares de la primera etapa	Se desarrollan y consolidan otras competencias genéricas y disciplinares específicas de la disciplina
	Se continua con el desarrollo de las competencias genéricas, así como de las competencias disciplinares requeridas en la práctica profesional y en el mercado laboral	Se consolidan las competencias de la primera y segunda etapa
Las unidades de aprendizaje de esta etapa están relacionadas con el área de formación a la que pertenece el programa académico.	Las unidades de aprendizaje de esta etapa están vinculadas a la disciplina, las necesidades del mercado laboral y a los necesidades del entorno	Las unidades de aprendizaje de esta etapa están vinculadas a las necesidades del medio social y laboral

4.2.5.1.3 Etapas de formación en Posgrado

Para el posgrado (especialidad, maestría y doctorado), en tanto que es el principal proveedor de cuadros profesionales calificados al más alto nivel, ya sea para proponer, diseñar, coordinar, administrar o participar, desde su área de formación profesional en los procesos fundamentales de trabajo y desarrollo de la entidad y país y por otro, es el principal proveedor de profesionales altamente competentes para intervenir en el desarrollo, coordinación y ejecución de investigaciones e innovaciones tecnológicas requeridas para el desarrollo integral de la entidad y de sus regiones. Para el posgrado se han previsto tres etapas: básica, de profundización profesional y de aplicación-demostración, con especificaciones de acuerdo al tipo de programa, ya sea profesionalizante o de investigación.

Etapa de formación básica. Se desarrolla en el estudiante una formación general con los fundamentos teóricos y metodológicos del área de conocimiento a la que pertenece el programa académico y sus precisiones de acuerdo al tipo de programa son:

- **Posgrado Profesional:** se desarrollan competencias que permiten al aprendiz: a) ubicar los elementos y dinámicas del contexto que determinan las características, posibilidades y desafíos a los que se verá sometido de acuerdo a la especialización profesional elegida y; b) identificar, valorar, conocer y manejar las teorías, metodologías, técnicas, instrumentos y medios requeridos para avanzar en su especialización.
- **Posgrado de Investigación:** se desarrollan competencias que permiten al estudiante: a) describir y explicar en profundidad el estado del arte, los procesos y situaciones problemáticas, los desafíos y dinámicas en los que se encuentra el área o campo especializado de investigación elegido y; b) fortalecer su perspectiva crítica, compromiso, código axiológico y sus conocimientos; así como aplicar y manejar las teorías, metodologías, técnicas e instrumentos necesarios, para estar en condiciones de responsabilizarse y ejecutar las tareas previas y las requeridas a lo largo de la ejecución de la investigación.

Etapas de profundización profesional:

- **Posgrado Profesional:** permite iniciar y culminar el desarrollo de las competencias profesionales avanzadas que se plantean para su especialización.
- **Posgrado de Investigación:** se desarrollan las competencias investigativas profesionales avanzadas señaladas en el perfil de egreso del respectivo programa de posgrado, mostrándose, como evidencia central de ese desarrollo, la generación y defensa exitosa de un detallado protocolo de investigación, así como el diseño de la metodología y de los respectivos instrumentos para la obtención, procesamiento e interpretación de los resultados.

Etapas de aplicación–demostración:

- **Posgrado Profesional:** desarrolla en el estudiante competencias que le permiten generar una obra o producto o realizar un trabajo relevante por

fuera o al interior de una unidad productiva o corporación, a través del cual se muestran evidencias en las que se aplican de manera oportuna e integrada, el conjunto de competencias de alta especialización profesional que se plantean en el perfil de egreso del posgrado.

- **Posgrado de Investigación:** se evidencia la posesión integrada de las competencias profesionales de alta especialización en investigación, mediante la culminación y defensa exitosa de la investigación iniciada en la fase anterior.

En las distintas etapas de formación del posgrado, el aprendiente desarrolla, amplía, profundiza y consolida las competencias genéricas, profesionales y de investigación del perfil de egreso.

4.2.5.2 Unidades de aprendizaje

Las unidades de aprendizaje representan los cursos, actividades y experiencias de aprendizaje que se ofrecen en un programa académico que, bajo un esquema organizado integralmente, promueve el desarrollo de los saberes teórico-conceptuales, procedimentales y actitudinales que se espera lograr en el perfil de egreso; promueve el trabajo interdisciplinario mediante estrategias de aprendizaje integradoras de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, orientadas por los principios, dimensiones y características del Modelo Educativo.

En las unidades de aprendizaje se debe centrar la atención en el aprendizaje de la persona y en su formación integral, pertinente, propositiva y contextualizada. A través de ellas se debe promover el análisis y la resolución de problemas en escenarios de la vida real (comunidad, trabajo, familia, escuela, etc.), estableciendo para ello estrategias didácticas como la elaboración de proyectos, el trabajo colaborativo, y el estudio de casos.

Para cada unidad de aprendizaje se construye un programa de estudios que establece su ubicación en la estructura curricular, los desempeños que serán

desarrollados por el estudiante, las secuencias didácticas en torno a problemas reales, las estrategias de aprendizaje, los métodos de evaluación y las referencias, así como la forma en que se incorporan los ejes transversales.

Existen tres diferentes tipos de unidades de aprendizaje a considerar:

- a) Por su carácter curricular: obligatorias, electivas u optativas
- b) Por la metodología empleada: curso, taller, seminario, laboratorio, práctica y estancias
- c) Por la modalidad en que se ofrece: presencial, no presencial o mixta.

4.2.5.3 Líneas curriculares o de formación

El conjunto de unidades de aprendizaje que tienen un cierto grado de afinidad conforman una línea curricular o de formación. Los criterios a utilizar para agrupar a las unidades de aprendizaje en determinada línea curricular son:

- a) Su contribución a la solución de problemas y las temáticas que abordan.
- b) El apoyo mutuo entre ellas para contribuir al desarrollo del perfil de egreso.
- c) La afinidad por el área de conocimiento a la que pertenecen.

Estas líneas curriculares pueden ser consideradas para la conformación de las academias de docentes. El establecimiento de estas academias es de vital importancia para generar la discusión, reflexión y la construcción colectiva de los contenidos y de las evidencias que se solicitaran a los estudiantes en los proyectos integradores; para evitar repeticiones en la implementación de los programas educativos al clarificar el enfoque y los contenidos de cada unidad de aprendizaje; y para impulsar el trabajo colegiado entre los docentes

4.2.5.4 Áreas disciplinarias

Como parte de la estructura curricular, las áreas disciplinares contribuyen a organizar las unidades de aprendizaje a través de su ubicación vertical en el mapa

curricular. De acuerdo a su naturaleza, estas áreas se clasifican en disciplinares, básicas y complementarias.

- a) Área disciplinar. En ella se ubican las unidades de aprendizaje que corresponden a una disciplina del conocimiento; por su naturaleza, ofrecen una formación disciplinar específica en cada programa educativo.
- b) Área básica. Corresponde a las unidades de aprendizaje que ofrecen una formación básica a los estudiantes a través de disciplinas que son relevantes para el programa educativo.
- c) Área complementaria. Está integrada por unidades de aprendizaje que sin ser de las áreas disciplinar y básica, contribuyen en la formación multidisciplinaria e integral del estudiante.

4.2.5.5 Ejes transversales

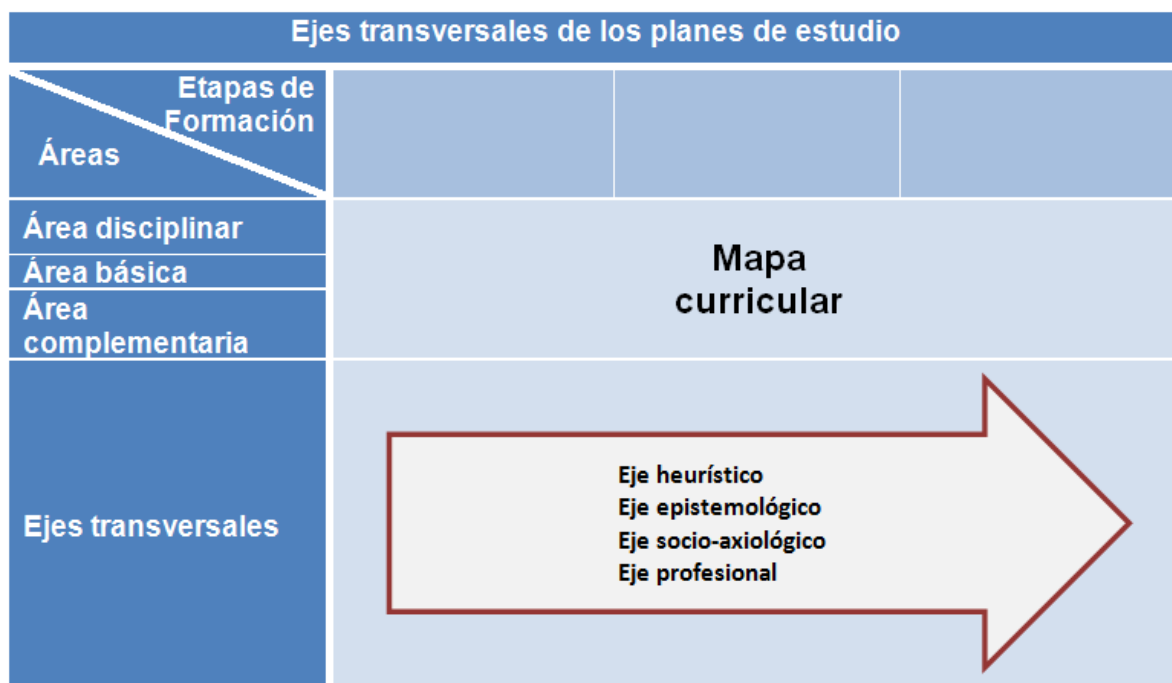
Los ejes transversales no son contenidos educativos, competencias o aprendizajes; consisten en una perspectiva metodológica que orienta cómo se debe desarrollar el proceso educativo en la Universidad. Son elementos que contribuyen a la creación de condiciones psicopedagógicas y didácticas que favorezcan la formación integral, pertinente, propositiva y contextualizada de los estudiantes en los ámbitos del saber, saber hacer, saber convivir y saber ser.

Se trata de perspectivas que por su importancia deben estar presentes en las estrategias de aprendizaje que se implementan en el proceso de formación de los estudiantes. Los ejes transversales de este Modelo Educativo son cuatro: profesional, heurístico, teórico-epistemológico, socio-axiológico.

- a) **Eje profesional.** Este eje responde a la necesidad de fortalecer la vocación del estudiante mediante la adquisición de las características formativas que se plantea el programa educativo donde está adscrito. A través de este eje se orienta al estudiante con respecto a las alternativas con que cuenta para continuar con su formación en el siguiente nivel de estudios o en relación a

las exigencias que existen en los espacios laborales en los que se podrá desempeñar a su egreso.

- b) **Eje heurístico.** Tiene la función de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de investigación de los estudiantes, por medio del desarrollo en el estudiante de sus capacidades de abstracción, reflexión, de análisis y de síntesis para comprender, explicar y resolver problemas del entorno.
- c) **Eje teórico–epistemológico.** Por medio de este eje se busca que el estudiante comprenda las formas de construcción y validación del conocimiento que se ha desarrollado a lo largo del tiempo, y que pueda diferenciar las visiones y posturas teóricas con que se han construido los saberes de las distintas disciplinas. De esta forma, cuando sobre una misma problemática existan distintas visiones y sea necesario asumir una postura, el sea capaz de optar por aquella que considere explica o describe mejor esta problemática.
- d) **Eje socio–axiológico.** Este eje responde a la necesidad de desarrollar en los estudiantes la capacidad de saber convivir con los demás, de aprender al lado de otros, contrastando sus opiniones y sus posturas, defendiendo sus puntos de vista, y consensando y acordando con los demás. Para lograr lo anterior, las estrategias de aprendizaje deben propiciar que el estudiante realice sus actividades o trabajos en colaboración con otros, lo que le permitirá aprender a participar de manera efectiva en equipos diversos, le posibilitará construir una conciencia cívica y conducirse con ética en su comunidad, región, país y el mundo; y a mantener una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.



4.2.5.6 Temas transversales

Este elemento de la estructura curricular hace referencia al análisis de problemáticas que vinculan y conectan a todas las unidades de aprendizaje, con el objetivo de tener una visión de conjunto sobre determinadas situaciones sociales; este enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que las conecta con los verdaderos problemas sociales, éticos y morales presentes en el entorno. Son "...instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo; son condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud" (Botero 2008).

Los temas transversales hacen referencia, preferentemente, a contenidos relevantes, emergentes e integradores. Constituyen ámbitos curriculares que vienen a enriquecer la experiencia de los estudiantes. Uno de los temas transversales relevantes lo representa la perspectiva de género.

Perspectiva de género. La formación del estudiante de la UAGro retoma la perspectiva de género como un tema transversal con el fin de garantizar la

igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Existen tanto en el ámbito institucional como en el entorno estatal, nacional y global brechas de género en todos los ámbitos, y ante el propósito de brindar una educación de calidad y con inclusión social, no podía dejarse de enfatizar en los derechos humanos y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. Por ello, a través del abordaje de este tema transversal se deben propiciar ambientes educativos con perspectiva de género al interior de las aulas, en las unidades académicas, oficinas y espacios de la Institución, para que al egresar los estudiantes sean promotores de los derechos de las mujeres y los hombres. Será necesario que al diseñar los planes y programas de estudio o al actualizarse se establezcan lineamientos claros para la implementen de actividades, estrategias de aprendizaje, y uso de materiales, en las que permeen los ambientes de aprendizaje con perspectiva de género.

A continuación se enuncian otros temas transversales que es necesario establecer en los planes y programas de estudio para su abordaje en las aulas:

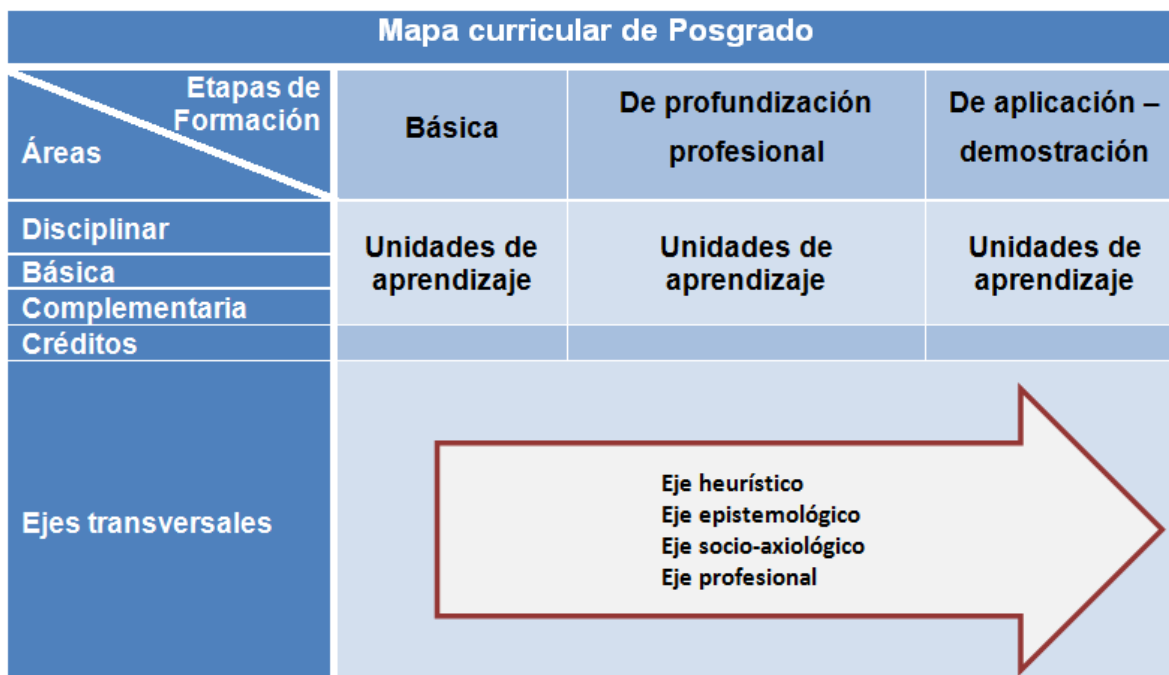
Derechos humanos, Medio Ambiente, Cultura de la paz, Desarrollo tecnológico, Medios de comunicación, Multiculturalidad, Pluralidad, Equidad, Libertad, Pobreza, Interculturalidad, Sociedad del conocimiento, Modernidad y posmodernidad

4.2.5.7 Asignación de créditos

Los créditos asignados a cada etapa de formación para el desarrollo de las competencias, en cada uno de los niveles de estudio se presentan en los siguientes mapas curriculares, en donde también se pueden apreciar los elementos mínimos que deben contener los mismos:

Mapa curricular de Educación Media Superior			
Áreas \ Etapas de Formación	Básica	De desarrollo	De integración y vinculación
	Disciplinar	Unidades de aprendizaje	Unidades de aprendizaje
Básica			
Complementaria			
Créditos			
Ejes transversales	<p>Eje heurístico Eje epistemológico Eje socio-axiológico Eje profesional</p>		

Mapa curricular de Licenciatura				
Áreas \ Etapas de Formación	Institucional	Profesional		De vinculación e integración
	Disciplinar	Unidades de aprendizaje	Unidades de aprendizaje	
Básica				
Complementaria				
Créditos	10% - 15%	Núcleo de Formación por Área Disciplinar 10% - 20%	Núcleo de Formación Profesional Específica 40% - 60%	15% - 30%
Ejes transversales	<p>Eje heurístico Eje epistemológico Eje socio-axiológico Eje profesional</p>			



4.2.6 Diseño de los programas de las unidades de aprendizaje

Al diseñar los programas de las unidades de aprendizaje por competencias se debe clarificar primero las competencias genéricas, las competencias disciplinares y las competencias profesionales que se espera que el estudiante logre al concluir la implementación de dichas unidades de aprendizaje; posteriormente, mediante la elaboración de las secuencias didácticas, se establece un proceso en el que se alinean actividades, productos, estrategias, recursos y la evaluación que se desarrollarán, producirán o aplicarán, según el caso, en la implementación de las unidades de aprendizaje; a este proceso se le conoce como “alineamiento constructivo” (Biggs, 2006).

El diseño adecuado de las secuencias didácticas es de alta relevancia, ya que es a través de la implementación de las actividades que en ellas se establecen que los actores del proceso educativo pueden construir los ambiente de aprendizaje que posibilitan la concreción del Modelo Educativo en las aulas universitarias.

4.2.7 Creación de nuevos ambientes de aprendizaje

El Modelo Educativo requiere de formas diversas de organizar el aprendizaje y la enseñanza presencial, virtual o a distancia y mixta. Requiere de la elaboración y aplicación de estrategias didácticas que, entre otras cosas:

- Estén centradas en el aprendizaje.
- Fomenten el desarrollo de la autonomía, y el pensamiento comprensivo, crítico y creativo de los estudiantes.
- Propicien el aprendizaje significativo.
- Coadyuven a la construcción de adecuados ambientes de aprendizaje, considerando las condiciones físicas (espacio, mobiliario y recursos) y con respecto al ambiente psicoafectivo del entorno de aprendizaje (tipo de interrelaciones, la comunicación, acercamiento, ambiente de aula, etc.).
- Promuevan el uso adecuado e intensivo de las nuevas tecnologías para que los estudiantes puedan diversificar y flexibilizar las maneras y los tiempos para aprender cualquier cosa, en cualquier lugar y momento, y de forma individual o en grupo.

4.2.8 Evaluación de los planes y programas de estudio

Los planes y programas de estudio que ofrece la UAGro, deberán ser evaluados sistemáticamente teniendo como objetivos:

- Garantizar su pertinencia y coherencia.
- Fortalecer los procesos de aprendizaje, enseñanza y de gestión académica.
- Realimentar el proceso de implementación de este Modelo Educativo.
- Lograr y mantener su acreditación ante los organismos evaluadores que existen en el ámbito nacional.

- Generar las condiciones para la mejora continua de los programas académicos.

Para el logro de estos objetivos se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos y consideraciones:

La evaluación es un proceso que permite obtener información, cuyas características de fiabilidad, validez, pertinencia y coherencia deben estar presentes. Este proceso de evaluación debe ser deliberativo, sistemático, participativo, permanente y continuo (Díaz Barriga 2006), para lograr la calidad del programa académico, para lo cual es necesario definir las dimensiones e indicadores a considerar, así como la metodología a seguir, tomando en cuenta que se debe realizar en sus dos vertientes, interna y externa. En la primera mediante el estudio de los factores institucionales que pueden contribuir al logro de los planes y programas de estudio como son: docentes, estudiantes, infraestructura, programación académica, entre otros; y en la segunda, mediante el análisis de la vigencia que tienen las respuestas que se dan por parte del programa educativo a los problemas, necesidades, tendencias, orientaciones y expectativas de los sectores sociales, laborales y profesionales.

La evaluación de los planes y programas de estudio debe recuperar la función pedagógica de la evaluación, a través de mantener una relación estrecha con la comprensión, regulación y mejora del aprendizaje de los estudiantes; por ello, ha de tenerse claridad sobre qué, cómo, quién, con qué, cuándo y para qué se evalúa, lo cual se logra con la definición y delimitación del objeto, la situación o nivel de referencia que se ha de evaluar, el establecimiento de los criterios, la selección de procedimientos y la elaboración de instrumentos a emplear, los propósitos, períodos, sujetos y métodos, además de la sistematización de la información obtenida, que permita emitir juicios de valor para interpretar cómo y en qué grado se han alcanzado los propósitos y aprendizajes planteados y la toma de decisiones adecuadas para garantizar que la educación universitaria sea de calidad, porque es pertinente, coherente y congruente.

La evaluación del aprendizaje es un proceso que implica descripciones cuantitativas y cualitativas del nivel de logro de las competencias; y de acuerdo al

momento en que se realiza puede ser, diagnóstica, formativa y sumativa; por el nivel de participación de los sujetos del proceso de enseñanza aprendizaje puede ser: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

En el marco de la Educación Basada en Competencias (EBC) se prioriza la evaluación permanente del proceso formativo del aprendiente; es decir, es continua porque se realiza durante el proceso de formación, a partir de la evaluación diagnóstica, continúa con la evaluación formativa y cierra con la evaluación sumativa. Para evaluar los aprendizajes bajo el enfoque de competencias se procede a medir y emitir juicios de valor con el apoyo de los instrumentos adecuados acerca de los niveles alcanzados en el desempeño de las competencias.

El aprendizaje en el enfoque de competencias se consigue progresivamente hasta desarrollar la autonomía de los estudiantes y su capacidad de aprender a aprender; por ello, el docente ha de desarrollar estrategias que guíen la construcción del conocimiento y que combinen la teoría y la práctica (Beneitone, 2007). En el contexto de la EBC, la evaluación es esencialmente formativa sin dejar de atender los requerimientos institucionales establecidos en el reglamento escolar.

La evaluación del aprendizaje del aprendiente es parte sustancial de la intervención educativa. Se basa en un proceso de diagnóstico de los dominios previos como fundamento para la planeación y aplicación de las estrategias de aprendizaje; por ello, se debe desarrollar de manera continua, lo que permite sistematizar la observación del avance que los aprendientes van teniendo para apoyar su progreso.

La evaluación del aprendizaje debe utilizarse para mejorar el proceso formativo de los estudiantes y fomentar en ellos una disposición para seguir aprendiendo y evaluarse a lo largo de la vida. Esto último es de vital importancia pues los estudiantes deben salir de la Universidad equipados para autoevaluarse a lo largo de sus vidas profesionales; necesitan ser capaces de hacer juicios confiables acerca de lo que saben y lo que no, así como de lo que pueden y no pueden

hacer. Cualesquiera de los recursos que se utilicen para evaluar, es fundamental considerar que han de fortalecer el desarrollo de competencias para la vida y para el desarrollo profesional.

La evaluación debe ser congruente con el enfoque del constructivismo social y con el de competencias, considerando el qué y el cómo del aprendizaje. En este Modelo Educativo, por lo tanto, la evaluación deja de concebirse como una tarea cuyo único fin es tratar de medir y etiquetar resultados; por el contrario, la evaluación se concibe como una herramienta esencial para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

Para desarrollar la evaluación sistemática y permanente la UAGro deberá contar con un sistema institucional de evaluación, actualizar sus indicadores de desempeño, fortalecer la práctica de la autoevaluación, gestionar y dar seguimiento a la información derivada de la evaluación externa para la acreditación y atender las recomendaciones que de ellas emanen.

4.3 Ampliación y diversificación de la oferta educativa

Priorizando los principios de equidad e inclusión social, la UAGro buscará ampliar y diversificar su oferta educativa mediante dos estrategias: la Regionalización y la Universidad Virtual.

4.3.1 Regionalización

Los servicios educativos existentes en el estado de Guerrero son un reflejo de la desigualdad social y económica que prevalece en el país, en sus regiones y los estados. Las zonas urbanas son lugares con mayor desarrollo humano y concentración de la población, ya que cuentan con un mayor número de oportunidades educativas y de mejor calidad; mientras que en las zonas rurales, las oportunidades son escasas y con mayores deficiencias, lo que contribuye a profundizar las brechas y desigualdades de desarrollo entre una región y otra.

A partir de esta realidad guerrerense y considerando sus principios de equidad e inclusión social, la UAGro fundamenta su política de regionalización, lo que le permitirá cumplir en mayor grado con su responsabilidad social, extendiendo sus servicios a las comunidades marginadas y más necesitadas. Para ello, la Universidad deberá llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Promover el acceso, permanencia y egreso exitoso de los jóvenes de las diversas regiones del estado en los programas educativos y modalidades que actualmente ofrece;
- b) Abrir nuevos espacios y oferta educativa de todos los niveles y en todas las regiones, asegurando la ampliación de la cobertura educativa con un servicio de calidad; y
- c) Generar proyectos vinculados con los sectores social, productivo, profesional y político que contribuyan al desarrollo local y regional.

La regionalización de la educación universitaria, considerará su organización en **Centros Regionales de Educación Superior** (CRES) tomando en cuenta los que ya existen y creando otros. El criterio para su ubicación priorizará las regiones menos atendidas, favoreciéndolas con programas educativos pertinentes e innovadores, garantizando que los procesos de aprendizajes que en ellos se desarrollen cumplan con los principios, las dimensiones y las características del Modelo Educativo. La creación de los CRES será definida mediante estudios de diagnóstico y de factibilidad de la oferta y la demanda, así podrá determinar la orientación y pertinencia de los programas educativos a ofrecer, en donde se propicie el trabajo multi e interdisciplinario como un método apropiado para abordar desde distintos ángulos las problemáticas regionales; e impulsará aquellas opciones que fortalezcan las actividades productivas de estas regiones.

El éxito de implantación y aceptación social de los CRES dependerá del grado de compenetración y conocimiento que la sociedad tenga de él, así como del grado de participación de los diversos sectores de la región, sobre todo en la definición y orientación de la oferta educativa que se proponga, en donde vean reflejados sus intereses y aspiraciones de mejorar sus condiciones de vida. Las formas de

participación de las comunidades en todo el proceso, serán de distinta índole y las establecerán los comités universitarios regionales formados ex profeso para promover la creación de estos espacios universitarios, en acuerdo con ellas mismas.

La naturaleza multidisciplinaria de los CRES y la vinculación directa del proceso de aprendizaje al contexto del entorno, permitirán que se aborden problemas desde la perspectiva de la complejidad, así como proponer soluciones a problemáticas reales, logrando escenarios propicios para formar a los estudiantes con una conciencia social y crítica, contribuyendo a generar proyectos innovadores y propositivos en donde se conjugue la responsabilidad social y el desarrollo sustentable, generando actitudes de cuidado y protección de los ecosistemas, procurando eliminar las injusticias y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región donde estos CRES se ubiquen.

El aprendizaje en el estudiante será impulsado mediante diversas estrategias que permita el diseño innovador y la flexibilidad curricular de los nuevos programas educativos; el aprendizaje basado en problemas; el fortalecimiento de la investigación y la autonomía intelectual; y la participación grupal y colaborativa, entre otras; todas ellas de manera contextualizada para propiciar su vinculación con las verdaderas problemáticas y necesidades del entorno regional.

Esta política de regionalización debe estar acompañada de una estrategia de planificación mediante el uso de los recursos humanos y físicos con que cuenta actualmente la institución.; considerando para esto que la Universidad actualmente cuenta con personal académico mejor preparado profesionalmente, que se ha incrementado significativamente el número de docentes con grado de maestría y doctorado y con un número importante de profesores con perfil PROMEP. La planta de profesores que se integre en estos nuevos programas educativos, se conformará con académicos procedentes de la propia Universidad, que posean el perfil profesional apropiado y la formación docente requerida, con nuevas contrataciones gestionadas a partir de los proyectos específicos surgidos en cada región, y con profesores invitados que de manera presencial o virtual acepten

colaborar, mediante convenios de colaboración, en tareas de docencia, investigación o vinculación.

Como parte de la planeación para la construcción de estos centros educativos regionales, se buscará que los mismos cuenten con la infraestructura tecnológica suficiente para garantizar su conectividad con los contextos globales; logrando lo anterior mediante convenios de cooperación con otras instituciones, y buscando tener acceso a fuentes de información especializadas que fortalezcan los programas académicos y las líneas de investigación que se ubiquen en los CRES.

La proyección de la infraestructura física dependerá de la oferta educativa que se proponga y de los apoyos que se pudieran recibir. La creación de la nueva infraestructura, por lo tanto, estará vinculada a los proyectos educativos y de investigación que se propongan, mismos que se buscará hacerlos viable por medio de acceder a distintas fuentes de financiamiento tanto del sector público como del privado.

El inicio y desarrollo exitoso de la regionalización, demandará la implementación de diversas estrategias y acciones como las siguientes:

- Desarrollar nuevas formas de interacción de la institución educativa con el entorno económico, social, cultural y político;
- Incorporar contenidos curriculares asociados a las necesidades y problemáticas de cada región del estado;
- Identificar nuevas competencias asociadas al desarrollo regional que contribuyan a la educación integral de los profesionistas;
- Contextualizar los procesos de aprendizaje;
- Impulsar nuevas formas de desarrollo e integración de las funciones sustantivas;
- Impulsar proyectos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios que involucren a otros programas educativos;

- Fortalecer los programas de movilidad de estudiantes y profesores entre los programas educativos;
- Crear nuevas formas de gestión educativa, en las que prevalezca la participación y conformación de redes académicas y administrativas, en donde se atiendan las demandas sociales identificadas a través de la integración de una oferta pertinente de servicios, proyectos y capacidades.

La regionalización de la universidad también contempla el establecimiento de los **Campus Regionales con programas educativos Existentes (CRegE)**. Estos CRegE, deberán estar integrados por unidades académicas y programas educativos ya establecidos, buscando aprovechar las condiciones de la planta académica que se ha formado sólidamente, su amplia experiencia en la docencia y en el campo profesional de su competencia, la infraestructura física con que cuenta y que puede ser compartida, y los cuerpos académicos, comités de investigación y academias que ahí existe.

Los **CRegE** y los nuevos campus que se creen en el futuro, determinarán su denominación dependiendo de los programas educativos que lo integran, ubicación, grado de desarrollo, estructura académico organizativa, área de conocimiento, etc.

4.3.2 Universidad virtual

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la incorporación de éstas a la educación como Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC), hoy día constituyen herramientas indispensables para el desarrollo de los procesos formativos. En la UAGro, el uso crítico y propositivo de las TIC y las TAC como medios esenciales para el aprendizaje, posibilitó el surgimiento de la Universidad Virtual, entendida esta, como una instancia que promueve e implementa la modalidad de educación a distancia para desarrollar el potencial de las personas a través de ambientes virtuales de aprendizaje, con metodologías y estándares de calidad e inclusión social.

Los retos que enfrenta la virtualización de la educación son complejos, no sólo por cuestiones de equipamiento tecnológico, infraestructura y de conectividad, sino principalmente por la falta de formación docente en el manejo de las tecnologías y en la gestión de ambientes de aprendizaje vinculados a la educación virtual; lo anterior reviste una gran importancia, debido a que la educación a distancia no representa una propuesta paralela a la educación presencial, por el contrario, se construirá en armonía con esta modalidad educativa.

La Universidad virtual busca hacer de la educación a distancia de la UAGro una alternativa y una aliada a la educación convencional; una alternativa que cuente con estándares de calidad y también este comprometida con el desarrollo social a nivel estatal, nacional e internacional.

En la Universidad Virtual el docente como el aprendiente deben contar con las competencias requeridas no solamente en el uso de las tecnologías, sino también en el manejo de la información, la obtención de aprendizajes y la generación del conocimiento. El aprender en la virtualidad requiere la autogestión en los procesos formativos y la colaboración entre pares, profesores y expertos; demanda de la Universidad una amplia apertura hacia las redes y la comunicación electrónica y un mayor impulso a la vinculación con otros centros educativos que promueven y ofertan la educación a distancia; implica la flexibilidad curricular, normativa y pedagógica para responder a las necesidades de pertinencia, cobertura y calidad en la modalidad a distancia; requiere del acompañamiento permanente del estudiante para fortalecer su trayectoria escolar y lograr su eficiencia terminal.

La incorporación paulatina de la oferta educativa de nivel medio superior, superior y posgrado en la modalidad a distancia por medios virtuales, implicará partir de un diagnóstico situacional del manejo y uso de las TIC en los procesos formativos, la brecha digital y la cobertura educativa en la entidad; exigirá que los programas de estudio estén acorde a los requerimientos y lineamientos de esta modalidad educativa; demandará que su aplicación y operatividad este sustentada en una labor colaborativa que conlleve a brindar atención de la demanda educativa para

contribuir a la ampliación y mejora de los servicios educativos; y requerirá del desarrollo de procesos educativos de calidad, por medio del impulso de una formación centrada en la persona, integral, propositiva, pertinente y contextualizada.

4.4 Fortalecimiento de la gestión educativa

La implantación del Modelo Educativo requiere de una gestión que tenga una visión amplia de las posibilidades de desarrollo académico y organizacional de la institución, genere en la comunidad universitaria la disposición para alcanzar los fines que se persiguen, y articule las actividades que deberán realizar los diversos sectores universitarios y extra universitarios en torno del proyecto educativo.

Para logra lo anterior, se deberá mantener una convocatoria abierta y permanente dirigida a todos los universitarios para que se incorporen al proceso de transformación en marcha; se dará mayor impulso a una gestión democrática que permita la participación de docentes, estudiantes, directivos y personal de apoyo en las tareas a realizar; y se promoverá que las tareas a desarrollar sean previamente planeadas, discutidas y acordadas de manera participativa, para posibilitar con ello el alineamiento de las actividades, las decisiones y la aplicación de los recursos de todas las áreas universitarias.

Tomando en cuenta que la implementación del Modelo Educativo será un proceso arduo y complejo, se deberán establecer estrategias que permitan que la UAGro se asuma como una organización que aprende de su pasado, recuperando su historia y los principios que le han dado origen e identidad; de su presente, reconociendo sus fortalezas y sus áreas de oportunidad; y de su futuro, trazando una visión de largo alcance que posibilite generar acciones en donde todos los agentes educativos aprendan a trabajar y construir juntos por el bien de su Institución.

Con base a estos lineamientos, a continuación se presentan los procesos esenciales que desde la gestión educativa se deberán desarrollar para lograr la adecuada operatividad e implantación del Modelo Educativo:

4.4.1 Atención y apoyo a las necesidades y expectativas de los estudiantes

Los servicios y programas que la Universidad ofrece y que brindará en el futuro a sus estudiantes, deberán asumirse como una parte fundamental para la adecuada implementación de este Modelo Educativo, ya que a través de ellos se contribuirá a la formación de egresados con una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno (Ruiz et al., 2010). Deberán ser servicios y programas que apoyen a los estudiantes en su crecimiento como seres humanos y en el desarrollo de su inteligencia emocional, intelectual, social y valoral.

Tomando en consideración lo anterior, a continuación se presenta una breve descripción de las estrategias y programas que actualmente impulsa a la UAGro, mismos que deberán fortalecerse incorporando los principios, las dimensiones y las características de este Modelo Educativo.

4.4.1.1 Fortalecimiento de la trayectoria del estudiante

Dar seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes es una estrategia que busca, por un lado, identificar si su formación cumple con los parámetros e indicadores establecidos en los programas educativos y en el Modelo Educativo y, por otro, reconocer si es necesario apoyarles para que tengan éxito en sus estudios.

Para realizar este seguimiento de manera adecuada, los programas de tutorías y asesorías constituyen elementos indispensables, cuyas características son las siguientes:

Programa Institucional de Tutoría (PIT). Es un Programa de Acompañamiento a la Formación del Estudiante (PAFE), que tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de la formación integral del aprendiente, desde su ingreso a la Universidad hasta que egresa. Se concreta mediante la atención personalizada o

en grupo, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en los procesos del aprendizaje más que en los de enseñanza. Coadyuva, además, a lograr la permanencia de los estudiantes en el programa educativo donde está adscrito, al desarrollo de hábitos de estudio y al mejoramiento permanente de su rendimiento académico.

El Programa Institucional de Tutoría se desarrolla en tres momentos fundamentales: al ingreso, durante los estudios y al finalizar los estudios (Fresán et al., 2011). En cada uno de estos momentos se desarrollan acciones y estrategias específicas:

- Al ingreso, se desarrollan programas de recibimiento para una adecuada integración del estudiante a las actividades académicas, culturales y sociales de la Universidad.
- Durante los estudios, se desarrollan cursos de inducción y de profundización en aspectos relacionados con su desarrollo académico;
- Al finalizar los estudios, se implementan cursos de orientación, para que continúe con sus estudios de licenciatura o posgrado, o para su incursión al mercado laboral.

Las tutorías representan una estrategia nodal para lograr que el Modelo Educativo tenga trascendencia en la formación del estudiante, por lo que su implementación en todos los programas educativos seguirá siendo de vital importancia.

Asesoría académica. Con el apoyo de docentes expertos profesionales en distintas disciplinas, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de consultarles sobre temas concretos en los que hay dificultad para su comprensión, aplicación, aprendizaje o bien, para el desarrollo de las competencias previstas. Como parte de sus funciones, los docentes ofrecen a los estudiantes la posibilidad de orientarlos fuera del horario de clases; también se ofrece a pasantes en servicio social y a los que están por titularse. La asesoría académica se ofrece a los estudiantes bajo distintas modalidades según los fines específicos que se persiguen:

Asesoría académica dentro del PIT: esta se realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje para fortalecer y consolidar la comprensión y aplicación del aprendizaje o bien, para el desarrollo de las competencias previstas. Las características de su implementación se establecen en el Programa de Tutorías de cada Unidad Académica o Programa Educativo.

Asesoría de tesis: en este tipo de asesorías se apoya a los estudiantes a través de docentes expertos en distintas disciplinas, para que les consulten sobre temas concretos en los que tiene dificultad para su comprensión, integración y aplicación de sus aprendizajes relacionados con su proyecto de investigación. Lo anterior con el propósito de ayudarles a obtener el grado académico correspondiente.

Asesoría de servicio social y prácticas profesionales: por medio de este tipo de asesorías se brinda orientación y apoyo metodológico a los estudiantes, durante el tiempo establecido en la legislación de la institución, para participar en un proyecto de servicio social o en la realización de su práctica profesional. A través de estas asesorías se busca reforzar en los estudiantes su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones y problemas concretos de la realidad (Fresán et al., 2011).

Centros de atención psicopedagógica: los servicios que ofrecen estos centros, están orientados a proporcionar a los estudiantes las estrategias de aprendizaje que le permitan desarrollar las competencias establecidas en el perfil de egreso y aprender a aprender a lo largo de la vida; representan un importante apoyo que la Universidad ofrece, mediante profesionales de la educación, ubicándolos en espacios y horarios accesibles a los estudiantes.

Por medio de estos centros, la UAGro busca contribuir a elevar la calidad educativa y disminuir la deserción. Además, estos centros atienden problemáticas de comportamiento y problemas emocionales que se presentan entre los aprendientes. Su estructura y organización se fundamenta en base a los principios y lineamientos de los programas de acompañamiento para la formación integral de estudiantes de la Universidad.

Atención a estudiantes indígenas. La Universidad cuenta en su población con un número importante de estudiantes indígenas provenientes de varias regiones del estado de Guerrero, los cuales requieren de una atención específica que asegure su adaptación oportuna al ámbito universitario, apoyen su desempeño académico y el desarrollo de las competencias previstas en los programas académicos en los que participan. Este programa se lleva a cabo mediante un enfoque de atención integral e intercultural, y a través del desarrollo de estrategias que permitan construir ambientes educativos más equitativos y de mayor valoración de las culturas de dónde provienen estos estudiantes.

Programa de movilidad estudiantil: este tipo de programas apoya la formación integral de los estudiantes mediante promoviendo participación en estancias, cursos, talleres, prácticas profesionales y proyectos de investigación que se llevan a cabo en otros centros educativos en el ámbito estatal, nacional o internacional; contribuyendo con ello al desarrollo de su capacidad de adaptación, visión crítica y creatividad. Esta participación de los estudiantes en otras instituciones educativas le proporcionan nuevas experiencias y la cercanía con formas y concepciones distintas a las predominantes en la UAGro. Su operatividad se concreta mediante convenios de intercambio académico.

Programa de verano de la investigación: mediante este programa se logra incorporar a los estudiantes a proyectos de investigación, donde por un breve tiempo convive y trabaja con profesores-investigadores, con el fin fortalecer sus habilidades de indagación, creatividad, descubrimiento e inventiva. A través de este programa se convoca a los estudiantes de todas las áreas de conocimiento para promover en ellos una formación interdisciplinaria y motivarlos a que incursionen en el mundo de la investigación.

Programa de emprendedores: este programa se orienta a fortalecer en el estudiante el desarrollo de competencias emprendedoras como innovación, desarrollo, liderazgo, emprendimiento, planificación, negociación, entre otras; con el propósito de que los estudiantes puedan ser generadores de proyectos a través de los cuales concreten sus ideas de desarrollo personal y profesional.

Programa de actividades artísticas y culturales. Propiciar habilidades artísticas y fortalecer la cultura es parte importante del desarrollo integral de toda persona, ya que fortalece las habilidades del aprendizaje. Este programa incorpora a la comunidad universitaria en actividades como la música, pintura, canto, artes plásticas, teatro, cine, entre otras; en estas actividades el estudiante participa de manera activa en los grupos artísticos que se conforman o asistiendo a las representaciones y/o exposiciones culturales que se organizan.

Deporte universitario. Contribuye a la formación integral y saludable del estudiante, por medio de su incorporación a cualquier actividad deportiva que le ayude en su desarrollo físico, social e intelectual. La Universidad además de lo anterior, deberá buscar que desarrollen y consoliden las competencias para el trabajo colaborativo, la formación de liderazgos, el desarrollo sustentable de su comunidad, entre otras.

Programa de becas. Este programa apoya mediante una beca a los estudiantes en situación de desventaja económica y que cuentan con un adecuado desempeño académico; funciona bajo el principio de equidad, ya que todos tienen las mismas oportunidades para obtener un apoyo. Con estas becas se coadyuva a lograr su permanencia en el programa educativo donde está adscrito. La Universidad deberá promover con mayor insistencia que los estudiantes que logran este apoyo, se incorporen activamente a programas como el de veranos de la investigación, a las actividades de extensión y difusión de la cultura, o a programas de vinculación, entre otros.

Programas de inserción laboral. El impulso de este programa tendrá como objetivo posibilitar la inserción de los estudiantes en espacios laborales donde fortalezca su formación. Mediante este programa se recabará y concentrará información sobre los empleos existentes en el sector productivo, social o en general de diversos nichos laborales. Posteriormente, esta información deberá ser remitida a los estudiantes interesados, a través de distintos medios; también se proporcionará información sobre cursos de formación y capacitación que se ofrezcan para poder acceder a un empleo determinado.

4.4.2 Formación y capacitación de académicos, directivos y personal de apoyo

La implementación del Modelo Educativo necesita de la participación y colaboración de toda la comunidad universitaria; requiere de una participación más consciente, creativa y propositiva por parte de los docentes, directivos y personal de apoyo. Para contar con un personal universitario que desarrolle este tipo de participación, la Universidad deberá impulsar con mayor decisión, un programa permanente de formación y capacitación de docentes, directivos y personal de apoyo.

Este programa deberá ser amplio, integral y permanente; un programa que responda sistemáticamente a las necesidades específicas, profesionales y laborales, del personal universitario.

Acciones formativas para los docentes

Uno de los requisitos indispensables que se tienen que cubrir para la implementación del Modelo Educativo en las aulas, es la profesionalización de los docentes, mediante acciones formativas basadas en el conocimiento de sus representaciones (opiniones, actitudes, valoraciones, expectativas, etc.), y acerca de aspectos sustantivos de su propia actividad y del contexto en el que la realiza; por ello es prioritario llevar a cabo un diagnóstico sobre las necesidades de formación y capacitación de los docente, cuyos resultados nos permitan elaborar un programa de formación que responda a los reales intereses y necesidades de los docentes de reciente ingreso, de los que están en franco desarrollo y de los expertos; es necesario que a la luz de este programa se defina y promueva el desarrollo de las competencias docentes que se requieren, para impulsar una educación centrada en la persona y en el aprendizaje, una educación integral, pertinente, propositiva y contextualizada, tal como lo plantea este Modelo.

Asimismo, un rubro muy importante que este programa debe incorporar es la capacitación en el diseño curricular de los programas educativos, para posibilitar que los docentes puedan participar de manera más activa en la realización de esta tarea en sus unidades académicas.

Profesionalización del personal directivo

La participación del personal directivo en la operatividad de este Modelo Educativo ha de ser orientada por una gestión educativa más que administrativa, y deberá estar soportada por un liderazgo directivo que ponga como eje fundamental de su trabajo, su contribución al desarrollo de una educación centrada en la persona y en el aprendizaje, una educación integral, pertinente, propositiva y contextualizada, tal como lo señala el Modelo; un liderazgo en donde sus competencias directivas inspiren a los diferentes agentes educativos a incorporarse a los trabajos que se desprendan de él. Para lograrlo es necesario fortalecer a los directivos a través de procesos de formación sistematizados, constantes y acordes a las necesidades de su práctica cotidiana.

El proyecto de formación directiva ha de incorporar tanto a los que se ubican en áreas centrales como a los que se encuentran en las unidades académicas, teniendo como objetivo una cultura de trabajo colaborativo y horizontal, en donde se promueva la cohesión y la identidad institucional, teniendo como lazo de unión el proyecto de una Universidad de calidad con inclusión social a través del Modelo Educativo.

Capacitación del personal de apoyo y de servicios

Los integrantes de este sector de trabajadores universitarios se encuentran laborando en áreas en donde el estudiante acude a clases, realiza trámites o solicita un servicio. El trabajo que realiza este sector es parte importante del ambiente organizacional que existe en una unidad académica; un ambiente que influye en las actividades de enseñanza-aprendizaje que desarrollan docentes y aprendientes. La existencia de un programa de capacitación que haga conciencia acerca del papel que le toca jugar a este personal universitario y que clarifique la trascendencia que tiene su trabajo en la vida diaria de los estudiantes, es inaplazable; de esta forma se percibirá la necesidad de fortalecer sus capacidades para mejorar la calidad del trabajo realizado. La capacitación es una estrategia que no puede dejarse sólo para ciertos momentos, habrá de diseñarse un

programa que incorpore sistemáticamente a todo este personal al proceso de transformación que la Universidad ha decidido emprender.

4.4.3 Desarrollo de la investigación

La Universidad, en sentido amplio, entiende por investigación, al proceso, sustentado, por un lado, en el conocimiento crítico de las ciencias y/ o tecnologías y/o artes y humanidades que correspondan² y, por otro, en metodologías, estrategias o técnicas, previamente validadas- encaminado, según el caso, a: a) la generación o perfeccionamiento de un nuevo conocimiento básico o aplicado, b) a la transferencia, o invención de un proceso, ingenio o prototipo técnico y c) a la generación, invención o creación de una obra artística o cultural, según se desprende de la Ley de la UAGro en su artículo 5, fracción II.

Los criterios de validación y de valoración, de esos procesos y productos generados por el quehacer investigativo, inventiva técnica y por la creación artística y cultural que se realice en la institución, serán determinados –tomando en consideración lo que plantean sus pares externos, nacionales e internacionales- por la comunidad organizada de investigadores y creadores culturales universitarios que integran las respectivas áreas ya sea de conocimiento, de las ciencias, de las técnicas o, de las artes y humanidades.

En los espacios académicos de la UAGro se realizan investigaciones con diversos propósitos, así se tienen:

²La inclusión de la creación artística y cultural, como una de las expresiones de la investigación en sentido amplio, no implica que ese tipo de creaciones y quehaceres pasen a ser parte orgánica de las estructuras institucionales administrativas y colegiadas que para el desarrollo de la investigación existen en la UAGro. Menos aún significa ignorar las peculiaridades y complejidades propias del quehacer artístico y cultural. Se incorporó allí para rescatar y salvaguardar, al interior de la universidad, su carácter académico en tanto que con la investigación comparten las siguientes cuestiones: a) poseen específicos métodos y técnicas, b) son procesos eminentemente creativos – inventivos, que como tales se traducen en una obra externa al o los creadores y c) aportan nuevas comprensiones y significaciones a lo existente, como lo marca el Estatuto de la institución en su artículo 86.

- a. En el Nivel Medio Superior, los Cuerpos Académicos buscan generar conocimientos, competencias y propuestas de innovación destinadas a fortalecer su desarrollo académico.
- b. En el Nivel Superior se realizan tanto por Cuerpos Académicos como por docentes de manera individual, con el propósito de hacer aportaciones en temáticas de una disciplina, ciencia o técnica o profesión determinada.
- c. Investigaciones referidas al desarrollo de las regiones de la entidad que generalmente son multidisciplinarias y liadas a las problemáticas de las regiones de la entidad, que se realizan por los Cuerpos Académicos pertenecientes, adscritos o comisionados a las figuras regionales constituidas por la institución.
- d. Investigaciones por áreas de conocimiento que se desarrollan de manera interdisciplinaria desde diversas ciencias y/o técnicas pertenecientes a un mismo campo del conocimiento; son realizadas por los Cuerpos Académicos pertenecientes o adscritos a unidades académicas organizadas en una misma Dependencia de Educación Superior (DES), red de conocimiento o colegio.
- e. Investigaciones educativas de interés para la Universidad desarrolladas por los Cuerpos Académicos y/o investigadores organizados al amparo del “Centro de Estudios Sobre la Universidad”, aprobado en el IV Congreso General Universitario, y se refieren a diagnósticos o evaluaciones de niveles educativos, al diseño de nuevas ofertas y opciones educativas y a la identificación, validación o generación de innovaciones didáctico-educativas.

Especial importancia tiene el posgrado en la creación de nuevos conocimientos, ya que una parte cada vez mayor de los problemas estratégicos que se padecen en el mundo contemporáneo, se caracterizan por su complejidad, carácter multi causal y por tener efectos en diversos planos de la sociedad y naturaleza. Por lo mismo, la investigación, la innovación y las invenciones tecnológicas, diseñadas desde perspectivas inter, trans y multidisciplinarias, resultan imprescindibles para

entender, caracterizar y enfrentar esas problemáticas. Esos nuevos conocimientos e ingenios técnicos, hoy, en un porcentaje mayoritario, en América Latina, se generan en las universidades públicas y de manera especial en sus posgrados e institutos especializados. El estado de Guerrero, además del conjunto de problemáticas estructurales, factibles de resolver mediante la simple decisión política, posee otros, también estratégicos, que sólo podrán ser enfrentados con nuevos conocimientos e innovaciones. El Posgrado de la UAGro es el espacio de la entidad donde se conjuntan las mayores disposiciones, capacidades y recursos para generar dichos productos sin los que, de manera insoslayable, no se generará el desarrollo requerido.

El desarrollo integral y sostenible del estado de Guerrero requiere de una masa crítica de cuadros profesionales altamente calificados, premunidos de valores y de competencias para imaginar, implementar e impulsar –en un escenario lleno de contradicciones, tensiones, intereses y potencialidades inexploradas- las múltiples expresiones de ese desarrollo en la economía, sociedad, vida política, cultura y naturaleza. El Posgrado de la UAGro juega un papel central y determinante en la formación de esa masa crítica.

Las investigaciones institucionales de punta -consideradas así en cada área de conocimiento por la complejidad, trascendencia y/o novedad de su temática, la naturaleza sofisticada de la metodología empleada, la amplitud de la o las redes de investigación o conocimiento involucradas y la composición interdisciplinaria del equipo de trabajo central- se efectúan de manera preferente, aunque no excluyentemente, por los Cuerpos Académicos consolidados de los programas educativos del posgrado.

4.4.4 Fortalecimiento de la extensión y la vinculación con los diversos sectores sociales, productivos, de servicios y profesionales

El Modelo Educativo busca que la educación del estudiante sea integral, pertinente, propositiva y contextualizada. Para lograr desarrollar una educación

con estas características, la función de extensión y vinculación deberán jugar un papel preponderante en los procesos educativos a través de:

- a. Participar en la actualización de los planes y programas de estudio, mediante el esclarecimiento de los problemas, necesidades y expectativas que en los ámbitos social, laboral y profesional se tengan.
- b. Promover procesos de aprendizaje en los lugares en donde se encuentran los verdaderos problemas y necesidades y los nichos laborales de los futuros profesionales.
- c. Impulsar la formulación por parte de los estudiantes de alternativas de solución, que incentiven su creatividad y les permita probar sus hipótesis en las circunstancias concretas que se viven en la realidad.
- d. Apoyar el acercamiento del estudiante a objetos de estudio de la vida real y desde las etapas tempranas de su formación.
- e. Coadyuvar al entendimiento de la complejidad de los fenómenos reales y las exigencias que esto conlleva en la formación universitaria.

Para lograr lo anterior, las instancias a cargo de la extensión y la vinculación, promoverán la elaboración y desarrollo de proyectos sociales, productivos y culturales, que pongan a los estudiantes en contacto directo con su comunidad, para consolidar y enriquecer la formación recibida en las aulas.

4.4.5 Modernización de la estructura organizacional académica

La estructura organizacional de la UAGro, en vías de reordenamiento busca asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas que como Universidad pública tiene: favorecer la integración de los niveles de estudio que ofrece; integrar las unidades académicas en áreas de formación y ampliar las modalidades de estudio; todo ello para crear las condiciones necesarias para que sus estudiantes obtengan una formación integral, una conciencia crítica y propositiva y contribuyan responsablemente con el desarrollo social del país.

La modernización de su estructura obedece también al interés de impulsar la transformación de la Universidad y responder a los requerimientos de este Modelo Educativo en el orden académico, administrativo y de gobierno para hacer realidad sus propósitos institucionales.

La **estructura académica** comprende los espacios en donde los docentes plantean, discuten y construyen propuestas que fortalecen la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación. Estos espacios son: academias, cuerpos académicos, comités de investigación y de extensión; también los órganos de Coordinación Académica por cada función sustantiva y por nivel educativo.

La participación colegiada del docente en estas estructuras académicas redundará en beneficio de los principios generales y dimensiones del Modelo Educativo, ya que es aquí donde se pueden determinar mecanismos que reorienten los factores que inciden en la formación de los estudiantes.

La organización, funcionamiento y atribuciones de la **estructura administrativa y de gestión** se encuentra al servicio de la academia y garantiza el funcionamiento eficaz y eficiente de la Universidad en todos sus espacios con criterios de idoneidad. Está integrada por la administración central (direcciones y coordinaciones generales, direcciones y jefaturas) y las coordinaciones de zonas (norte y sur), la coordinación de redes o centros regionales de educación superior y las direcciones de Unidades Académicas.

La **estructura de gobierno** está integrada por: el H. Consejo Universitario, el Rector, los Consejos de Unidades Académicas y los Directores de Unidades Académicas.

4.4.5.1 Organización académica

En la operatividad del Modelo Educativo, la organización académica juega un papel fundamental para garantizar espacios permanentes de análisis, reflexión y construcción de propuestas para lograr el proceso de aprendizaje en los

estudiantes. Para lo que se prevé el fortalecimiento de las redes académicas, las academias, los Consejos Académicos, los Cuerpos Académicos y las DES

Redes académicas

El Modelo Educativo de la UAGro requiere del apoyo de redes académicas toda vez que es en ese espacio en donde se discuten, reflexionan e impulsan innovaciones que se vinculan directamente con el trabajo que realizan docentes y estudiantes para promover procesos de aprendizaje. Por lo que se consideran a las redes académicas como una condición indispensable para que la educación integral y humana del aprendiente pueda lograrse; gracias al trabajo que los académicos puedan desarrollar en red será posible el fortalecimiento y ampliación de la *flexibilidad curricular y la movilidad*; el desenvolvimiento de múltiples y diversas formas de interacción de la institución educativa con el medio social, productivo, cultural, científico y tecnológico; el desarrollo de la actividad multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Las redes académicas son una modalidad de organización flexible que se basa en los lazos de comunicación, intercambio de información y relaciones de cooperación para que se logren los fines educativos planteados en los programas educativos y en las áreas de conocimiento, por ello deberán ampliarse, fortalecerse y desarrollarse, logrando su consolidación mediante el establecimiento de vínculos con sus pares nacionales y extranjeros, en donde se participe mediante el desarrollo de proyectos conjuntos en docencia, investigación, extensión y vinculación.

La consolidación del Modelo Educativo de la UAGro requiere que los cuerpos académicos, los programas educativos, las unidades académicas, y las redes institucionales establezcan vínculos, los amplíen y los desarrollen con sus pares estatales, regionales, nacionales e internacionales para que la UAGro alcance sus fines institucionales en la formación de los bachilleres, profesionistas y científicos que demanda el estado y la nación.

Academias. Las academias son cuerpos colegiados de docentes, cuyo fin es constituirse en espacios permanentes de análisis, planeación, organización,

integración, coordinación, seguimiento y evaluación del desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad; juegan un papel fundamental para asegurar la vigencia y pertinencia de los planes y programas de estudio, enriquecer las estrategias didácticas y los ambientes de aprendizaje, entre otros

Se conforman diversos tipos de academias con fines específicos que contribuyen de manera importante en la integración de las funciones sustantivas de la Universidad.

Academia de Unidad Académica. El trabajo colegiado de los docentes en la Unidad Académica se realiza en esta academia; en ella planean, integran, organizan, coordinan, dan seguimiento y evalúan en su conjunto los programas académicos y el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad; en ella también se desarrolla el trabajo multi, inter y transdisciplinario para asegurar la gestión y la generación del conocimiento vinculado con el entorno, entre otros. A su interior se organizan por programa educativo, por función sustantiva, por área de formación, por disciplina o por unidades de aprendizaje.

Academia regional o de campus. La conforman docentes que se reúnen para planear, integrar, organizar, coordinar, dar seguimiento y evaluar el desarrollo de las funciones sustantivas que se realizan en ese ámbito; elaborar propuestas de nueva oferta educativa fundamentadas en estudios de factibilidad de la región y del área de conocimiento; proponer proyectos multi, inter y transdisciplinarios; evaluar la formación de los estudiantes; determina las estrategias y ambientes de aprendizaje propios del área de conocimiento y que respondan a las necesidades propias de la región; entre otros. Las autoridades correspondientes deberán promover la participación y brindar las facilidades para convocar a las reuniones de academias y otorgar los apoyos requeridos para el cumplimiento de sus objetivos.

Academia Estatal. Los docentes deberán trabajar colegiadamente para planear, dar seguimiento y evaluar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad; diseñar políticas de planeación, implementación y evaluación de proyectos multi, inter y transdisciplinarios; impulsar la formación y actualización

de los académicos, promover el estímulo académico de estudiantes y docentes; entre otras funciones. Esta academia puede organizarse por función sustantiva; en ella participarán representantes de los consejos académicos estatales de docencia, investigación, extensión y vinculación y de los consejos de coordinación académica de educación media superior, licenciatura y posgrado.

Adjunto a la Academia Estatal funcionarán de manera permanente el **Comité Académico Multidisciplinario**, derivado de los comités multidisciplinarios respectivos de las Academias Regionales y por Área de Conocimiento para diseñar políticas, programas y proyectos para impulsar el desarrollo de la educación superior de la UAGro por regiones geográficas y áreas de conocimiento.

Consejos Académicos Estatales de Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación

Los Consejos Académicos Estatales de Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación, son órganos colegiados de coordinación y planeación de las actividades de las funciones sustantivas de la UAGro; se integran con representaciones de las academias respectivas por área de conocimiento o regionales de Educación Media Superior, Licenciatura y Posgrado; pueden reunirse por nivel educativo para tratar asuntos de su incumbencia. Las direcciones respectivas de la administración central darán las facilidades para convocar a los consejos estatales y otorgan los apoyos administrativos y materiales necesarios.

Los **Consejos de Coordinación Académica de Educación Media Superior, Licenciatura y Posgrado** se integran con representantes de las academias por área de conocimiento de los niveles educativos respectivos para tratar asuntos que correspondan al desarrollo de las funciones sustantivas y otras relativas a su ámbito de incumbencia. Los responsables administrativos del área central, para cada uno de estos niveles darán las facilidades para convocar a los consejos de coordinación académica y otorgan los apoyos administrativos y materiales necesarios.

Cuerpos académicos.

Los Cuerpos Académicos (CA) son grupos de profesores de tiempo completo (PTC) que comparten objetivos académicos y una o varias líneas afines de generación y aplicación del conocimiento; las funciones que realizan sus integrantes son la docencia, la tutoría y dirección individualizada de estudiantes, la generación y aplicación del conocimiento y la gestión académica. Ellos se clasifican en Cuerpos Académicos en Formación, Cuerpos Académicos en Consolidación y Cuerpos Académicos Consolidados.

La importancia de los CA radica en que propician ambientes académicos de gran riqueza intelectual, fortalecen la educación integral de los estudiantes, garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales en la generación y aplicación creativa del conocimiento, robustecen los vínculos de la Universidad con los sectores sociales y productivos, atienden las necesidades y problemáticas del entorno, y en general enriquecen la vida académica institucional.

Los CA mantienen en lo general un trabajo multi o interdisciplinario, integran a PTC de otras Unidades Académicas y Dependencias de Educación Superior (DES), y sostienen un intercambio académico con sus pares a nivel regional, nacional e internacional. Se vinculan con los sectores sociales y productivos que aprovechan los recursos humanos formados en los CA o en el conocimiento generado por estos. Mantienen un alto compromiso institucional que se manifiesta en una relación con la Universidad que va más allá de la contractual.

En los últimos años, los CA han logrado un desarrollo muy importante reconocido por la institución y por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). En la implementación de este Modelo Educativo actualizado estos órganos académicos jugarán un papel de mayor trascendencia al potenciar sus actividades, diversificar sus vínculos con sus pares institucionales, estatales, nacionales y extranjeros, al participar en otros órganos académicos institucionales, y al lograr productos de mayor calidad.

Los avances logrados por los CA les permitirán obtener mejores condiciones para realizar su trabajo, tener mayores apoyos institucionales internos y externos y, por

consiguiente, efectuarán una mejor rendición de cuentas hacia la institución y la sociedad.

4.4.5.2 Dependencias de Educación Superior (DES)

La implementación de este Modelo Educativo requiere que los procesos académicos y de gestión se realicen con eficiencia, por lo que se deberán establecer mecanismos de organización que faciliten a las DES su comunicación e integración en torno de proyectos conjuntos de docencia, investigación, extensión y vinculación, desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria; coadyuvando con esto a la optimización de los recursos institucionales.

Actualmente se han conformado trece DES con la participación de unidades académicas que comparten programas académicos de la misma área de conocimiento; hay algunas que sólo tienen una Unidad Académica y otras, que aunque pertenecen a una misma área, se encuentran independientes unas de otras, lo que refleja un trabajo desarticulado y de poca comunicación. Esta realidad muestra que es necesario reorganizar las DES a fin de disminuir su dispersión, integrando un mayor número de unidades o programas educativos. La orientación es que su agrupación se haga considerando los criterios de la SEP–PROMEP–ANUIES, de esa manera se tendrían seis DES denominadas de la siguiente manera:

- d) Ciencias de la educación, artes y humanidades;
- e) Ciencias sociales, administrativas y derecho;
- f) Ciencias naturales, exactas y de la computación;
- g) Ingeniería y arquitectura;
- h) Ciencias agropecuarias y veterinaria;
- i) Ciencias de la salud.

En este proceso de reestructuración de la Universidad deberá existir una mayor participación de los órganos colegiados de gobierno, autoridades unipersonales,

órganos académicos establecidos y actores universitarios. A través de las DES se deberá promover la mejora del nivel de habilitación de su profesorado, incrementar el número de profesores con perfil deseable y de los profesores-investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores; avanzar en la integración y desarrollo de los Cuerpos Académicos en formación, y mejorar las tasas de egreso y titulación, entre otros. Para lograrlo, se requiere de la gestión de recursos financieros que tengan impacto en la mejora de las condiciones de las DES existentes y de las nuevas que se creen.

4.4.5.3 Reorganización de los espacios académicos y administrativos

Para impulsar la operación del Modelo Educativo, hay que prestar especial atención en los espacios académicos y administrativos, en cuanto a su distribución física, infraestructura y uso de recursos. La dispersión tanto de las unidades académicas como de los programas educativos, dificulta lograr la calidad tan deseada en la formación de los estudiantes.

La ubicación de las unidades académicas en un mismo espacio territorial es una estrategia encaminada a fortalecer la ejecución de diversos proyectos de docencia, investigación, extensión y vinculación, y proyectos de índole multi, inter y transdisciplinar; profundizar la flexibilidad curricular, la movilidad de estudiantes y profesores, el funcionamiento de las academias y la planeación, seguimiento y evaluación del Modelo; y aprovechar con mayor eficiencia los recursos humanos, financieros y la infraestructura física institucional.

En el proceso de reubicación de las unidades académicas existentes se deberá realizar un trabajo de consenso entre los agentes educativos; impulsar la creación de las condiciones materiales, de infraestructura y de equipamiento requeridas en los nuevos espacios; mejorar las condiciones de seguridad y transporte; y hasta acordar los nombres de esos espacios (campos, centros regionales, etc.). Es un proceso complejo y de mediano plazo que contribuirá de manera importante para que este Modelo Educativo se haga realidad.

4.4.5 Actualización de la normatividad

Para lograr la transformación del ámbito académico, de la investigación y la extensión por medio de la implementación de este Modelo Educativo, se deberá revisar y actualizar la normatividad institucional a la luz de los cambios paulatinos que se vayan teniendo en la Universidad, buscando crear las condiciones adecuadas para que los agentes educativos desarrollen las estrategias y acciones propuestas. Especialmente la flexibilidad y movilidad de los estudiantes deberán estar respaldadas por procedimientos ágiles y normas adecuadas, y sostenidas mediante convenios interinstitucionales previamente establecidos. La estructura orgánica de igual manera, requerirá de la legislación correspondiente que sustente las nuevas estructuras que se requieren.

Las normas que fortalecerán la operatividad e implementación de este Modelo han de ser objeto de revisión constante por parte del área jurídica de la Universidad, de manera ágil y eficiente, para contribuir al desarrollo y la adaptación continua de los nuevos ambientes universitarios.

4.4.7 Cultura de planeación y evaluación

Una estrategia que contribuye a brindar claridad sobre el rumbo que ha de seguir la Universidad para alcanzar sus objetivos de calidad e inclusión social es la de la planeación y la evaluación, como un sistema en que confluye el esfuerzo colectivo con el apoyo de políticas de gestión y ejes de trabajo horizontal y transversal. Esta estrategia debe desarrollarse de tal forma que contribuya a conformar una cultura institucional que contribuya también a generar procesos sistémicos concatenados entre los diferentes instrumentos de planeación.

La participación comprometida, constante, activa y creativa de los universitarios será determinante para la concreción del Modelo en todos los ámbitos del quehacer universitario. Una forma de lograr esta participación será mediante un sistema de planeación y evaluación que en los periodos requeridos convoque al trabajo colaborativo y conjunto.

Referencias

- ANUIES (2006). Consolidación y avances de la educación superior en México: Elementos de diagnóstico y propuestas. México: ANUIES.
- ANUIES (2012). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. México: ANUIES.
- ANUIES-UPN (2004). Documento estratégico para la innovación en la educación superior (2ª edición). México: ANUIES-UPN.
- Aparicio, J. L. *et al.* (2012). Diseño, Evaluación y actualización de planes de estudio de licenciatura. Chilpancingo: UAGro. México.
- Barragán, M. del C. *et al.* (2010). Retos del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero ante la sociedad del conocimiento. Acapulco: UAGro.
- Bauman, Z. (2000). Modernidad líquida. México: FCE.
- Bauman, Z. (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa.
- Bellochio, M. (2005). La racionalidad pedagógica. Hacia una sociedad éticamente constituida. Colima: Universidad de Colima.
- Beneitone, P. *et al.* (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Biggs, J. (2006). Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea.
- Bonilla, R. (2003). Memoria de la creación y modificación de los planes de estudio en la UAG 1962-2001. Chilpancingo: UAGro.
- Botero, C. A. (2008). Cinco tendencias de la gestión educativa. En Revista Iberoamericana de Educación. Núm. 49/2, 10 de abril de 2009. Bogotá: OEI. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2811Botero.pdf>. Recuperado al 18 de julio de 2012.

- Calero, M. (2008). *Constructivismo pedagógico. Teorías y aplicaciones básicas*. México: Alfaomega.
- Carbonell J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela (3ª edición, reimp.)*. Madrid: Moratta.
- Casas, M. y Stojanovic, L. (2013) *Innovación en la universidad iberoamericana*. En *RU&SC Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol. 10, Núm. 1, enero 2013. Catalunya: Universitat Oberta. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78025711005>. Recuperado al 11 de mayo de 2013.
- Cazés, D. *et al.* (coord.) (2010). *Las universidades mexicanas en el año 2030: examinando presentes, imaginando futuros (Colección Educación Superior)*. México: UNAM-CEICH-UAM.
- Centro para la Investigación e Innovación Educativas (2008). *El conocimiento libre y los recursos educativos abiertos (Serie Sociedad de la Información)*. Extremadura: OCDE-Junta de Extremadura. Disponible en: En <http://www.oecd.org/spain/42281358.pdf>. Recuperado al 18 de marzo de 2012.
- Cerecedo, T. *et al.* (2013). *Aportaciones para la misión y la visión al 2036. Primer Teleseminario 2013. Construyendo nuestro futuro*. México: IPN.
- CGRU (2005). *Guía para el diseño de planes y programas de estudio*. Chilpancingo: UAGro.
- CONAPO (2013). *Indicadores demográficos. Estado de Guerrero*. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_las_Entidades_Federativas_2010-2050. Recuperado al 20 de abril del 2013.
- CONEVAL (2011). *Comunicado de prensa No.007. CONEVAL informa los resultados de la medición de la pobreza 2010*. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/informes/Pobreza%202010/COMUNICADO_PRENDA_MEDICION_DE_POBREZA_2010.pdf. Recuperado al 29 de julio de 2011.

- Dávalos, E. (1999). Modernización, radicalismo y crisis en la Universidad Autónoma de Guerrero. Chilpancingo: UAGro-Gobierno del estado de Guerrero.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO.
- Díaz Barriga, *et. al.* (2006). Metodología de diseño curricular para educación superior. México: Trillas.
- Díaz Barriga, F. (2006). Enseñanza Situada. Vínculo entre la escuela y la vida. México: Mc Graw-Hill
- Escotet, M. A. (2008). La Universidad en el siglo de la incertidumbre y en una época de transición. Bilbao: Universidad de Deusto. Disponible en: <http://www.deusto.tv/blog/?p=155>. Recuperado al 9 de marzo de 2013. Universidad de Deusto.
- Fresán, M. y Romo A. (Coord.) (2011). Programas Institucionales de Tutoría. Una Propuesta de la ANUIES (3ª edición). México: ANUIES.
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Diario Oficial de la Federación 20 de mayo de 2013. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013. Consultado al 3 de junio de 2013.
- Gobierno del estado de Guerrero (1971). Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero Núm. 97. Chilpancingo: Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 47, el 24 de Noviembre de 1971. Disponible en <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2012/06/LOUAG97.pdf>. Recuperado al 13 de mayo de 2012.
- Gobierno del estado de Guerrero (2001). Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero. Chilpancingo: Periódico Oficial del Estado. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUERRERO/Leyes/GROLEY23.pdf>. Recuperado al 13 de mayo de 2012.

Gobierno del estado de Guerrero (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015. Chilpancingo: Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 103, alcance 2, del 27 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2012/07/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2011-%E2%80%932015.pdf>. Recuperado al 16 de marzo de 2012.

Herrera, A. *et al.* (2010). Transformación educativa para un mundo posible: las universidades públicas mexicanas como universidades de conocimiento. En: Cazés, D. *et al.* (coord.). Las universidades públicas mexicanas en el año 2030: examinando presentes, imaginando futuros. México: CEIICH/UNAM /UAM.

IESALC (2008). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO. Disponible en: <http://www.oei.es/salactsi/cres.htm>. Recuperado al 15 de marzo de 2012.

Kosik, K. (1976). Dialéctica de los concreto. México: Grijalbo.

Leymoníe J. (2010). Nativos e inmigrantes digitales: ¿cómo aprendemos y enseñamos? En Revista Dixit. N° 12. 2010. Disponible en: <http://revistadixit.ucu.edu.uy/?table=articles&ID=bb137cbb29a859fdacf5dca8c1261e05&action=detail>. Recuperado al 11 de mayo de 2012.

Light, G. *et al.* (2009). Learning and Teaching in Higher Education: The Reflective Professional. (Traducción de Silvia Sánchez Gader). Londres: SAGE.

Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. En Perfiles Educativos, Vol. 22, N° 87. 2000. pp. 51-77. Disponible en: <http://www.die.cinvestav.mx/Portals/0/SiteDocsInvestigadores/AMaldonado/ArtRevistas/Los%20organismos%20internacionales%20y%20la%20educacin%20en%20Mxico.pdf>. Recuperado al 11 de mayo de 2012.

Maslow, A. (1954). Motivación y personalidad. Barcelona: Sagitario.

Miranda A. y Jiménez F. (2013). Propuesta de un Código de ética de la Universidad Autónoma de Guerrero (2013-2017). Inédito.

- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740So.pdf>. Recuperado al 24 de octubre de 2012.
- Novak, J.D. y Gowin, D.B. (1988). Aprendiendo a aprender. Barcelona. España.
- Peláez, G. (1990). Historia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero. Chilpancingo: STAUAG.
- Prado Bravo, Lautaro (2003). La Universidad que Guerrero reclama. Chilpancingo: UAGro/CGRU. Disponible en: <http://cgru.datauagro.org/cgru/legislacion/launiversidad.pdf>. Recuperado al 03 de abril de 2012.
- Rogers, C. (2004). El proceso de convertirse en persona. México: Paidós.
- Ruiz, J. C. *et al.* (2010). Alternativa para la formación del estudiante mediante el proceso didáctico de la Física en el Nivel Medio Superior. En CPU-e, Revista de Investigación Educativa. Número 10, enero-junio de 2010. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2831/283121719005.pdf>. Recuperado el 14 de mayo 2012
- Sánchez, C. L. (2012). Responsabilidad Social Universitaria. México: UNAM.
- Sanz de A., M. L. (2010). Competencias cognitivas en educación superior. Madrid: Narcea.
- SEP-ANUIES (2007). Sistema de asignación y transferencia de Créditos Académicos. SATCA. México: SEP/ANUIES.
- SEMS (2008). Competencias genéricas que expresan el perfil del egresado de la educación media superior. México. Disponible en: http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Competencias_genericas_perfil_egresado.pdf y http://www.semsver.gob.mx/Reforma_EMS/Competencias_genericas.ppt
- Tobón, S. (2010). Formación integral y Competencias. Pensamiento complejo, currículo y evaluación. Bogotá: ECOE.
- Tünnermann, C. (2007). Tendencias y desafíos de la universidad en América Latina. Guanajuato: IGLU Región Guanajuato/Universidad de Guanajuato.

- Tünnermann, C. (2010). El rol del docente en la educación superior del siglo XXI. Unidad de Investigación y Apoyo Pedagógico, UNAM. Disponible en: http://ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf. Recuperado al 16 de marzo de 2013.
- Tünnermann, C. y De Souza, M. (2003). Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, Cinco Años Después de la Conferencia Mundial sobre educación Superior. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001344/134422so.pdf>. Recuperado al 11 de mayo de 2013.
- UAGro (2004). Estatutos de la Universidad Autónoma de Guerrero. Chilpancingo: UAGro. Disponible en: <http://cgro.uagro.mx/documentos/documentos/estatuto.pdf>. Recuperado al 14 d agosto de 2012
- UAGro (2011). Anuario Estadístico 2010. Chilpancingo: UAGro.
- UAGro (2013). Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017. Inédito.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. París: UNESCO. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Recuperado al 16 de agosto de 2012.
- UNESCO (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>. Recuperado al 16 de agosto de 2012.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO. Disponible en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf. Recuperado al 16 de agosto de 2012.
- Villarino, C. (coord.) (2011). Estudio Prospectivo del Mercado Laboral del Estado de Guerrero y su Impacto en los Perfiles Profesionales de los Egresados

de la UAG. Chilpancingo: UAGro/Instituto de Estudios Parlamentarios
Eduardo Neridel Congreso del Estado de Guerrero.

Wences R. (1980). III Informe de labores 1979-1980. Chilpancingo: UAGro.

Anexos

Anexo 1

Cuadro 6. Programas Educativos que ofrece la Universidad Autónoma de Guerrero en educación superior

Área	Sub área	Programas Educativos en educación superior			
		Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
1. Ciencias de la educación, artes, y humanidades	1. Ciencias de la educación	Sociología de la Educación y Comunicación Educación Superior * Enseñanza del Idioma Inglés	Administración y Docencia en Enfermería	Educación Superior	
	2. Artes	Licenciado en Artes			
	3. Humanidades	Filosofía Historia Literatura Hispanoamericana		Historia Regional	
2. Ciencias sociales, administrativas y derecho	4. Ciencias sociales y estudios del comportamiento	Sociología Psicología Antropólogo Social Licenciado en Desarrollo Regional Licenciado en Economía Turismo		Estudios Socioterritoriales Ciencias Sociales* Desarrollo Regional Ciencias Políticas Desarrollo Turístico	Ciencias Sociales Desarrollo Regional Ciencias Políticas
	5. Ciencias de la información y la comunicación	Ciencias de la Comunicación		Comunicación y Relaciones Públicas	
	6. Negocios y administración	Administración de Empresas Contaduría Pública Mercadotecnia y Relaciones Públicas Ciencias Políticas y Administración Pública	Finanzas* Impuestos* Recursos Humanos	Impuestos Administración	Ciencias Administrativas
	7. Derecho	Derecho		Derecho	
3. Ciencias naturales, exactas y de la computación	8. Ciencia naturales	Biología Experimental Químico Farmacéutico Biólogo Biólogo Químico Biólogo Parasitólogo Ciencias Ambientales Ecólogo Marino		Ciencias de Laboratorio Clínico	Ciencias Ambientales
	9. Ciencias físicas, químicas y de la tierra	Ingeniero Geólogo Licenciado en Geografía			
	10. Matemáticas y estadística	Matemáticas Matemática educativa	Estadística Aplicada** Metodología de	Ciencias Matemáticas Docencia de la	Matemática Educativa

Área	Sub área	Programas Educativos en educación superior			
		Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
			la Enseñanza de la Matemática**	Matemática Estadística Aplicada Matemática Educativa	
	11.Ciencias de la computación	Ciencias y Tecnologías de la Información Ingeniero en Computación	Computación *	Computación Ciencias de la Computación	
4. Ingeniería y Arquitectura	12.Ingeniería	Ingeniero Civil Ingeniero Topógrafo Ingeniero Constructor		Construcción Ingeniería Sísmica	
	13.Arquitectura	Arquitecto Urbanista		Arquitectura, Diseño y Urbanismo	
5. Ciencias agropecuarias y veterinaria	14.Agronomía,	Ingeniero Agrónomo Ingeniero en Agroecología Ingeniero en Ecología		Sistemas de Producción Agropecuaria	
	15.Veterinaria	Médico Veterinario Zootecnista			
6. Ciencias de la salud	16.Salud	Médico Cirujano General Enfermería Cirujano Dentista	Enfermería en Salud Pública Enfermería Medicina del Trabajo** Medicina Familiar	Ciencias Médicas Salud Pública Ciencias Biomédicas	Epidemiología Ciencias Biomédicas
Total		51			

Fuentes: UAGro, ANUIES y CONACYT. Anuario estadístico 2011-2012. ANUIES-CONACYT. México.

Anexo 2

Cuadro 7. Características del SATCA

Concepto	Descripción
Bases del sistema	Se basa en planes de estudio flexibles que pueden ser cursados en diferentes modalidades de periodos (semestral, cuatrimestral, intensivo, etc.).
Carga académica promedio	La unidad de crédito SATCA equivale a 16, 20 o 50 horas de trabajo académico por parte del estudiante.
Bases en que se centra el trabajo	Se centra en el trabajo del estudiante para el logro de objetivos y/o competencias profesionales.
Actividades en docencia	16 hrs. = 1 crédito sin distinciones de docencia teórica o práctica, con posibilidad de considerar también las horas de trabajo independiente que utiliza el estudiante en su proceso de aprendizaje y adquisición de competencias.
Actividades individuales o independientes	Se establece como criterio de asignación 20 hrs. = 1 crédito para actividades de aprendizaje individual o independiente (tesis, tesina, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, ponencias, conferencias, congresos, vivitas etc.).
Actividades en campo profesional	Se propone el criterio de 50 horas = 1 crédito para trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internados, etc.).

Cuadro 8. Número de créditos promedio y *Criterios para la asignación de créditos SATCA*

Tipo	Ejemplos de actividad	Criterio
Docencia; Instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, a distancia o mixto.	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos por Internet etc.	16 hrs.=1 crédito.
Trabajo de campo profesional supervisado.	Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, veranos de la investigación, etc.	50 hrs.=1 crédito.
Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría.	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.	20 hrs.=1 crédito.

Para asignar créditos para cada actividad se debe.

1. Especificar y fundamentar la actividad en el plan de estudio.
2. Preestablecer el % de créditos que pueden obtenerse en un programa específico.
3. Un producto terminal que permita verificar la actividad.

Anexo 3

Perfil de egreso de la EMS

De acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el Modelo Educativo de la Universidad, el perfil del egresado de la EMS está constituido con las competencias genéricas:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica con acciones responsables.
12. Formula y gestiona proyectos
13. Realiza trabajos de investigación científica
14. Trabaja en grupos multidisciplinares

Además de estas competencias, el perfil del egresado cuenta con competencias disciplinares básicas correspondientes a distintas áreas del conocimiento y

competencias profesionales básicas de las opciones curriculares de cada una de las modalidades de la EMS universitaria.

Anexo 4

Cuadro 10. Perfil de egreso de educación superior

Categoría de las competencias genéricas	Competencias licenciatura	Competencias maestría y doctorado
Cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos básicos de la profesión y del área a la que pertenece, mediante el estudio del origen y evolución de sus teorías, metodologías y principios éticos de la profesión, para aplicarlos a situaciones problemáticas sencillas del contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos básicos del posgrado y del área a la que pertenece, a través del estudio profundo del proceso de construcción de sus marcos conceptuales, y metodologías y principios éticos y profesionales, para aplicarlos en la construcción de soluciones innovadoras y pertinentes a problemas complejos presentes en el contexto, que deterioran los procesos del medio o impiden el crecimiento del campo de conocimiento al que pertenece el posgrado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida su salud física y mental con el consumo de una dieta alimenticia integral y la participación en actividades físicas, artísticas y culturales, así como con la construcción de relaciones sociales sanas y la práctica sexual responsable, para mejorar tanto su rendimiento académico, como su calidad de vida en general. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, plantea y resuelve problemas sencillos del entorno y del área donde se inscribe la licenciatura, mediante el desarrollo de investigación científica aplicada y/o básica elemental, para adquirir las habilidades para aprender a aprender e incidir en el cuidado y preservación del medio, así como en el desarrollo científico y tecnológico de guerrero y el país. • Aprende y se actualiza permanentemente, participando en proyectos de formación continua de calidad, para actualizar, complementar y profundizar los conocimientos adquiridos en el programa educativo, y ser reconocido por el entorno por la calidad de su desempeño y capacidad...para adaptarse a los cambios científicos, tecnológicos, sociales y económicos • Se comunica en un segundo idioma derivado de su formación en programas educativos de lenguas extranjeras y/o estancias en el extranjero, a fin de mejorar la comunicación con 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, plantea y resuelve problemas complejos del entorno y/o del área donde se inscribe el posgrado, con el desarrollo de investigación científica aplicada y básica original e innovadora, para generar conocimientos que coadyuven al cuidado y preservación del medio y al desarrollo científico y tecnológico de guerrero y el país • Aprende y se actualiza permanentemente, participando en programas de educación continua de calidad, con el objetivo de complementar, actualizar y profundizar en los conocimientos generales del posgrado y de la línea de investigación que está desarrollando, así como mantenerse a tono con los avances científicos y tecnológicos y a las demandas que

Categoría de las competencias genéricas	Competencias licenciatura	Competencias maestría y doctorado
Cognitiva	<p>los demás, así como ampliar las posibilidades de emplearse y desarrollarse profesionalmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comunica de forma oral y por escrito, escuchando con atención, y hablando con sencillez, concisa y lógicamente, así como expresando con propiedad sus ideas por medio de textos escritos sus ideas, con el propósito de desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas, que le permitan por un lado, entender los puntos de vista de los demás, y establecer un diálogo asertivo con sus pares académicos y profesores, y por otro, establecer relaciones interpersonales sólidas y duraderas, autorregular el aprendizaje así como comunicar y evaluar los conocimientos adquiridos. • Formula y gestiona proyectos sustentables de impacto regional, para mejorar su formación científico – académica, así como la calidad de vida de las comunidades o beneficiarios de la operatividad de los proyectos. 	<p>se le presenten en el medio laboral donde trabaja y en el medio donde vive.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comunica en un segundo y tercer idioma, derivado de su formación en programas de lenguas extranjera y/o estancias en el extranjero, para mejorar su interrelación y entendimiento con los demás, así como aumentar las posibilidades de movilizarse y/o emplearse en otros países con mejores perspectivas salariales, profesionales, económicas y de calidad de vida en general. • Formula y gestiona proyectos multidisciplinarios sustentables de impacto estatal y/o nacional, con la participación de los destinatarios de los mismos, para plantear soluciones viables y originales a los problemas de Guerrero y el país, que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los usuarios de los proyectos.
Metacognitiva	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica sus actividades tanto escolares como personales, a partir de la identificación de sus fortalezas y debilidades, con el propósito de controlar la calidad de sus conocimientos. • Trabaja en forma autónoma asumiendo la responsabilidad de sus acciones, para mejorar sus capacidades para aprender a aprender. • Innova permanentemente sus métodos de autoaprendizaje, estando atento al desarrollo y aplicación de novedosas estrategias de aprendizaje, con la finalidad de mejorar la calidad de su rendimiento académico. • Motiva y conduce hacia metas comunes, asumiendo el liderazgo en grupos de trabajo, para lograr las metas académicas tanto personales como del grupo. • Asume una posición crítica y autocrítica, como resultado de la evaluación de la información, para discernir las verdades y las falacias de la misma. • Divulga el conocimiento mediante espacios electrónicos, escritos y sonoros, con el propósito de dar a conocer los resultados de los trabajos de investigación científica realizados o los resultados de los trabajos académicos. 	

Categoría de las competencias genéricas	Competencias licenciatura	Competencias maestría y doctorado
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en grupos multidisciplinares a través del desarrollo de proyectos compartidos entre diversos programas educativos, con el fin de potenciar cualitativamente sus capacidades para establecer relaciones interpersonales. • Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad, reconociendo las diversas manifestaciones culturales regionales, nacionales y globales, para fomentar el respeto y el derecho de los pueblos originarios de acceder a la educación universitaria y al desarrollo sustentable. • Realiza acciones responsables en el cuidado y preservación del medio ambiente, a través de la participación en proyectos universitarios, municipales, estatales o federales, con el propósito de incidir significativamente en la prevención de problemas sociales, económicos y culturales y de degradación del medio. • Establece relaciones humanas armoniosas mediante la aplicación permanente de estrategias de conversación, pedir favores, negociar, entre otras, con el fin de lograr y mantener una buena salud física y mental, así como la integración a la comunidad universitaria. • Cumple con responsabilidad sus compromisos sociales y ciudadanos, a través de la asistencia regular a los eventos institucionales organizados por la Universidad o el medio social, para consolidar su formación integral. • Expresa libremente los pensamientos y sentimientos, respetando a los demás y defendiendo los derechos personales, para mejorar su autonomía como ser único e irrepetible 	
Informática e informacional	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación, mediante el uso eficiente y eficaz del software y hardware, para intercambiar información relevante, así como ampliar sus capacidades de autoaprendizaje. • Busca, selecciona, procesa y analiza información relevante de bancos de información especializados, haciendo un uso eficiente y eficaz de las tecnologías de la información y comunicación, para lograr la divulgación y construcción de nuevos conocimientos. 	

Comisión General de Reforma
Sor Juna Inés de la Cruz No. 22
Barrio de Tequicorral
Chilpancingo, Gro.
<http://cgro.uagro.mx/index.php>
cgro_uagro14@hotmail.com